

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCION: “GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS”

**“INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
PUBLICA EN LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO
BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 2000 – 2020”**

POSTULANTE: HERBAS SALMON, Limber German

TUTOR: Lic. RODRÍGUEZ TÉLLEZ, Harley

RELATOR: Lic. QUEVEDO CALDERÓN, Boris Leandro

LA PAZ - BOLIVIA 2024

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme en cada paso de este viaje académico y darme la fuerza para perseverar, por ser mi fuente de fortaleza y entendimiento.

Dedicado de todo corazón a mi madre Teresa por la forma que me criaste, por los valores que en forma de rosa en mi pecho sembraste, por la rectitud que me formaste, conseguiste tu propósito.

A mi hermano Fernando por ser ejemplo de generosidad, perseverancia y valentía.

IN MEMORIAM

En honor a mi amado padre Fernando, eres el espíritu que fortalece mi fe y alumbra mi camino. Este logro es tributo a tu memoria. Gracias por todo.

***PADRE DONDE TU PONGAS EL CIELO
YO PONDRÉ MIS PIES.***

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar las gracias a Dios por todas las bendiciones que me otorga.

Mi más profundo agradecimiento a la Universidad Mayor de San Andrés, en especial a la carrera de Economía por su liderazgo y acogerme en sus aulas. Agradecer de corazón a todos los docentes por sus enseñanzas impartidas en estos años.

A mi Tutor Lic. Harley Rodríguez por su paciencia, comprensión y acertada orientación para que este documento llegue a buen término, a mi Docente Relator Lic. Boris Quevedo Calderón, por su inestimable ayuda. Gracias.

Agradecer a mis padres por ser mi fortaleza e inspiración diaria, por ser ejemplo de constancia y dedicación. Gracias por apoyarme en las dificultades.

Mis familiares miles de gracias por su apoyo y amor incondicional cada uno de ustedes tiene una huella imborrable en mi corazón, son ejemplo de resiliencia.

Gracias a Laura por creer en mí y mantener firme su apoyo incondicional en estos años.

INDICE

CAPITULO I

1 MARCO METODOLOGICO REFERENCIAL

1.1	DELIMITACION DEL TEMA	1
1.1.1	Delimitación Temporal	1
1.1.1.1	Modelo de Economía de Mercado 2000-2005	1
1.1.1.2	Primer Periodo del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo 2006-2012	2
1.1.1.3	Segundo Periodo del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo 2013-2020	3
1.1.2	Referencia Histórica.....	3
1.1.3	Delimitación General	4
1.1.3.1	Delimitación Espacial	4
1.1.3.2	Delimitación Sectorial	4
1.1.3.3	Delimitación Institucional	4
1.1.3.4	Delimitación de la Mención	5
1.1.4	Restricción de Categorías y Variables Económicas.....	5
1.1.4.1	Categorías Económicas:	5
1.1.4.2	Variables Económicas:	5
1.2	OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
1.3.1	Problematización.....	6
1.3.1.1	Categorías económicas	6
1.3.1.2	Variables Económicas	7
1.3.2	Identificación del Problema	9
1.4	PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	9
1.4.1	Objetivo General	9
1.4.2	Objetivos Específicos.....	9

1.4.3	Justificación del Tema de Investigación	10
1.4.3.1	Justificación Económica	10
1.4.3.2	Justificación Social	10
1.4.3.3	Justificación Institucional	10
1.4.3.4	Justificación Teórica	10
1.4.3.5	Justificación de la Mención	10
1.4.3.6	Justificación Sectorial	11
1.5	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	11
1.6	APLICACIÓN METODOLÓGICA	11
1.6.1	Tipo de Investigación	11
1.6.2	Fuentes de Información	11
1.6.3	Instrumentos de la Investigación	12
1.6.4	Procesamiento de Datos	12
1.6.5	Análisis de Resultados	12

CAPITULO II

2 MARCO TEORICO

2.1	MARCO CONCEPTUAL Y/O DEFINICIONES	14
2.1.1	Presupuesto	14
2.1.2	Presupuesto Público	14
2.1.3	Presupuesto de Inversión Pública.....	14
2.1.4	Presupuesto Programado	15
2.1.5	Presupuesto Ejecutado	15
2.1.6	Presupuesto Municipal	15
2.1.7	Proyecto.....	15
2.1.8	Proyecto de Inversión Pública.....	16
2.1.9	Inversión.....	16
2.1.10	Inversión Pública.....	17
2.1.11	Programa de Inversión Pública	17

2.1.12	Plan de Desarrollo Municipal (PDM)	17
2.1.13	Plan de Desarrollo Económico y Social.....	18
2.1.14	Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (PSDI-MMAyA)	18
2.1.15	Estado.....	18
2.1.16	Saneamiento Básico	19
2.1.17	Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado	20
2.1.18	Ciclo de los Proyectos de Inversión Publica.....	20
2.2	MARCO TEÓRICO	20
2.2.1	Teoría del Sector Publico	20
2.2.2	Acciones del Estado	21
2.2.3	Función del Estado	22
2.2.4	Fallos del Mercado y el papel del Estado.....	23
2.2.5	Eficiencia y Equidad	24
2.2.6	Agua Potable y Alcantarillado	24
2.2.7	Saneamiento básico.....	25
2.2.8	Teoría del Ciclo del Proyecto.....	26

CAPITULO III

3 ASPECTOS DE POLITICAS NORMAS E INSTITUCIONAL

3.1	ASPECTOS DE POLÍTICAS	30
3.1.1	Primer Periodo 2000-2005 (Modelo de Economía de Mercado).....	30
3.1.1.1	Políticas a Nivel Nacional en Saneamiento Básico	30
3.1.1.2	Políticas a nivel Departamental en Saneamiento Básico	31
3.1.1.3	Políticas a nivel Municipal de La Paz	31
3.1.1.4	Agua potable y Saneamiento Básico	32
3.1.1.5	Mantenimiento y mejoramiento de los Servicios de Saneamiento Básico	32
3.1.1.6	Acceso a Servicios Sostenibles	33
3.1.1.7	Inconvenientes	33

3.1.1.8	Igualdad de acceso a los servicios de Saneamiento Básico	33
3.1.1.9	Provisión de los servicios	33
3.1.2	Segundo periodo 2006-2020 (Modelo de Economía Plural).....	34
3.1.2.1	Contexto Departamental de La Paz	34
3.1.2.2	Tarifa Solidaria	35
3.1.2.3	Ampliación de los servicios de Saneamiento Básico	35
3.1.2.4	Contexto Municipal de La Paz	36
3.1.2.5	Política Nacional de la Calidad del Agua para Consumo Humano	37
3.2	ASPECTO LEGAL	37
3.2.1	Primer Periodo 2000-2005 Modelo de Economía de Mercado.....	37
3.2.1.1	Ley del Sistema de Regulación Sectorial N° 1600	38
3.2.1.2	Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario N° 2066	38
3.2.1.3	Derechos de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB´s)	38
3.2.1.4	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	39
3.2.1.5	Programa de Inversión Pública – SNIP	39
3.2.1.6	EPSAS	40
3.2.2	Segundo periodo 2006-2020 Modelo Economía Plural	40
3.2.2.1	Servicios de Agua y Alcantarillado – CPE	40
3.2.2.2	Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011	42
3.2.2.3	Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de La Paz	42
3.2.2.4	Competencias del Municipio en Saneamiento Básico	43
3.2.2.5	Marco de la Madre Tierra y Desarrollo integral para Vivir Bien	43
3.2.2.6	Marco de Autonomías y Descentralización	44
3.2.2.7	Acceso a Agua Potable	44
3.2.2.8	Autonomía Departamental para la Ejecución Presupuestaria	45
3.2.2.9	Proceso de Inversión Publica	45
3.2.2.10	Presupuesto del Municipio de La Paz	45
3.2.2.11	Programación de la Ejecución Presupuestaria	46
3.2.2.12	Formulación y Gestión de los Presupuesto Institucionales	46

3.2.2.13	Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica	46
3.2.2.14	Creación de EMAGUA	47
3.3	REFERENCIA INSTITUCIONAL	47
3.3.1	Actores del Sector Saneamiento Básico.....	47
3.3.1.1	Actores Públicos	48
3.3.1.2	Actores Directos	53
3.3.1.3	Actores de Apoyo	54
3.3.1.4	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico	55
3.3.1.5	Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico	55

CAPITULO IV

4 FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

4.1	ASPECTOS GENERALES	58
4.1.1	Municipio de La Paz	58
4.1.2	Ubicación Geográfica.....	58
4.1.3	Reseña Histórica.....	60
4.1.4	Composición de la Población.....	62
4.1.5	Actividades económicas.....	62
4.2	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	63
4.2.1	Comparación de Periodos	66
4.3	EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	68
4.3.1	Comparación de Periodos	73
4.4	LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ	75
4.4.1	Comparación de Periodos	82

4.5	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	84
4.5.1	Comparación de Periodos (Promedios).....	89
4.6	EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	91
4.6.1	Comparación Participación Porcentual	95
4.7	EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE PROYECTO	96
4.7.1	Comparación Promedio.....	101
4.8	NÚMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.	103
4.9	NÚMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.	106
4.9.1	Comparación Promedio.....	109

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	CONCLUSIONES	112
5.1.1	OBJETIVO GENERAL	112
5.1.2	Conclusión General	112
5.1.3	Conclusiones Especificas	113
5.2	APORTE DE LA INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN	118
5.3	VERIFICACION DE HIPOTESIS	118
5.4	EVIDENCIA TEORICA	120
5.5	RECOMENDACIONES	121
	BIBLIOGRAFIA	122

ANEXOS

- ANEXO N° 1 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020 **I**
- ANEXO N° 2 ACUMULADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020 **II**
- ANEXO N° 3 PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020 **II**
- ANEXO N° 4 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **III**
- ANEXO N° 5 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **IV**
- ANEXO N° 6 PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **IV**
- ANEXO N° 7 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **V**
- ANEXO N° 8 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL SECTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **VI**
- ANEXO N° 9 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL SECTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **VII**

ANEXO N° 10 PROMEDIO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL SECTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **VII**

ANEXO N° 11 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL SECTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **VIII**

ANEXO N° 12 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **IX**

ANEXO N° 13 ACUMULADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **X**

ANEXO N° 14 PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **X**

ANEXO N° 15 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 **XI**

ANEXO N° 16 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020 **XII**

ANEXO N° 17 PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BASICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020 **XII**

ANEXO N° 18 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020 **XII**

ANEXO N° 19 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR TIPO DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020	XIII
ANEXO N° 20 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR TIPO DE PROYECTO; 2000 - 2020	XIV
ANEXO N° 21 EJECUCIÓN PROMEDIO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR TIPO DE PROYECTO; 2000 - 2020	XIV
ANEXO N° 22 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR TIPO DE PROYECTO; 2000 – 2020	XV
ANEXO N° 23 NUMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020	XVI
ANEXO N° 24 NÚMERO DE HOGARES PROMEDIO CON Y SIN ACCESO AL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020	XVII
ANEXO N° 25 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020 (PORCENTAJE DE HOGARES)	XVII
ANEXO N° 26 NÚMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020	XVIII
ANEXO N° 27 NÚMERO PROMEDIO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020	XIX
ANEXO N° 28 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE HOGARES CON ACCESO AL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020	XIX

PRESENTACION

La presente investigación corresponde a la carrera de Economía y Finanzas, Mención de Gestión de Proyectos y presupuestos, titulada: “INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LOS PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 2000 – 2020”

Plantea el siguiente problema: “La inestabilidad de la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico en el acceso al agua potable y alcantarillado” y tiene como objetivo determinar la importancia de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el acceso al agua potable y alcantarillado.

El estudio de investigación está organizado en cinco capítulos:

CAPÍTULO I: Constituye la "Marco Metodológico Referencial del Tema de Investigación" que formula la delimitación del tema, las categorías y variables económicas, identifica el problema, objetivos e hipótesis, así como la aplicación metodológica empleada.

CAPÍTULO II: Se elabora el “Marco Teórico” donde se presenta conceptos fundamentales y términos clave relacionados con el tema, explicando su relevancia en la investigación.

CAPÍTULO III: Fundamenta los "Aspectos de Políticas, Normas e Institucional", que se relacionan e influyen en las categorías y variables económicas determinadas en el tema de investigación.

CAPÍTULO IV: Desarrolla los "Factores Determinantes y Condicionantes del Tema de Investigación", se describe, explica y realiza la comparación del comportamiento de las variables económicas en dos periodos de investigación diferentes que responden el problema de investigación planteado y que a su vez explicar los objetivos planteados y la verificación de la hipótesis.

CAPÍTULO V: Desarrolla las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación y señala que la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico, no contribuye en el acceso al agua potable y alcantarillado del Municipio de La Paz. Se presenta el aporte de la investigación en la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, la verifica la hipótesis, evidencia teórica y las recomendaciones respectivas.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación enmarcado en la Mención de Gestión de Proyectos y presupuestos, está dirigido a explicar la contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública de la fase de ejecución del Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz, en los periodos de investigación que abarcan los años 2000 al 2020, se centra en dos modelos económicos, el primer modelo denominado Neoliberal o Economía de Mercado, comprendido desde 2000-2005 caracterizado por los procesos de privatización que se establecen en el Sector y el segundo modelo denominado Economía Plural, comprendido desde 2006-2020 centrándose en el proceso de nacionalización, con la reversión del proceso de privatización del sector Saneamiento Básico.

La investigación tiene como objetivo determinar la importancia de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el acceso al agua potable y alcantarillado.

El marco teórico señala que es importante la intervención del Estado en cuanto a funciones y acciones específicas, en el tema de investigación la función a considerar es la de Asignación y Distribución planteada por Richard Musgrave y las acciones de Producción y de Acumulación planteadas por los autores Sierra y Cibotti, la teoría de saneamiento básico y el Ciclo de Vida del Proyecto.

En el desarrollo del Capítulo de Factores Determinantes y Condicionantes del tema se observa el comportamiento de las variables económicas en la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico, en el cual se evidencia una inestabilidad entre la programación y la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector, mostrando el incumplimiento del ciclo de vida del proyecto.

En cuanto a la ejecución por fuente de financiamiento el primer periodo presenta mayores niveles de ejecución de Recursos Internos por falta de otros recursos, en el segundo periodo se incrementa gradualmente la ejecución con Recursos Externos por cooperación y donaciones. Para el tercer periodo repunta la ejecución de Recursos Internos.

En el último Capítulo Conclusiones y Recomendaciones señala que la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico no contribuyen a incrementar el acceso al agua potable y alcantarillado, se destinan mayores recursos del Presupuesto de Inversión Pública al sector y este no incrementa los proyectos para el acceso de agua potable y alcantarillado a los hogares del Municipio de La Paz.

CAPITULO I

MARCO

METODOLÓGICO

REFERENCIAL

CAPITULO I

1 MARCO METODOLOGICO REFERENCIAL

1.1 DELIMITACION DEL TEMA

1.1.1 Delimitación Temporal

La Delimitación temporal del Tema de Investigación comprende 21 años de estudio (2000-2020), divididos en tres periodos (2000-2005), (2006-2012) y (2013-2020) explicando el desempeño de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico, realizando la comparación de dos modelos, Modelo de Economía de Mercado (2000-2005) y Modelo Económico Social Comunitario y Productivo (2006-2012) (2013-2020), de una manera genérica y concreta.

1.1.1.1 Modelo de Economía de Mercado 2000-2005

Modelo caracterizado por la asignación de recursos de bienes y servicios se realiza a través de la interacción de Oferta y Demanda, de este modo las demandas sociales de Servicios Públicos no son contempladas en el Modelo de Economía de Mercado. En Bolivia desde 1985 con la aplicación del D.S. 21060, se impulsa la privatización de empresas públicas y en específico, la privatización de empresas prestadoras del servicio de Saneamiento Básico. También se reforma la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (Ley 2029), que implanta una política modificatoria de concesiones para empresas privadas con beneficios tales como tarifas indexadas al dólar, monopolio por cuarenta (40) años y prohibición de servicios alternativos de otras Empresas, vulnerando derechos al acceso al agua y la dotación del servicio.

Producto de demandas y la “guerra del agua” se negocia entre el gobierno y organizaciones sociales, una nueva Ley de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario N° 2066, la cual protege la mercantilización del agua y sus servicios, anexando figuras como licencias y autorización para estos sistemas y mecanismos de consulta para definir tarifas y concesiones.

En este modelo económico, se asume que el mercado es el mejor asignador de recursos, tratando de minimizar costos para así maximizar utilidades, donde la participación del Estado en la economía estaba limitada a corregir los errores del mercado, a través de la

regulación por parte de la Superintendencia de Saneamiento Básico (SISAB), dejando al Sector Privado como agente económico para restablecer el equilibrio y crecimiento de la economía.¹

1.1.1.2 Primer Periodo del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo 2006-2012

En este primer periodo del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo se establece un nuevo Gobierno, se promulga la Nueva Constitución Política del Estado que presenta un nuevo escenario Constitucional, donde deben ser adecuadas las disposiciones legales, incluidas las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo para Vivir Bien; correspondiente al periodo 2007-2011; con la Nueva Constitución Política del Estado, Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional, comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.²

Este modelo se caracteriza por la participación del estado en la economía, asignando recursos, reduciendo los equilibrios regionales, transfiere y distribuye los recursos públicos a través de las instituciones a nivel departamental y municipal con programación y ejecución de sus proyectos de inversión pública.

Se elabora la Política Financiera Sectorial (PFS) mediante Decreto Supremo en el marco de la Nueva Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (Ley “Agua para la Vida”). Universalización de los servicios de los servicios básicos que pretende resultados de un 70% de población urbana y 60% de población rural cuente con los servicios de alcantarillado y saneamiento básico.³

En el año 2006 se crea el Ministerio de Agua como órgano rector encargado de formular, ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas y planes de agua potable y saneamiento básico,

¹ Ticona García, Roberto; “El Proceso de la Descentralización de la Inversión Pública Regional”; Revista, El Economista N° 47; La Paz, Octubre/Noviembre de 2014, Pág. 17.

² Barrón Arce, Marcelo; Informe de Misión “Elaboración de Guía / Manual de Procedimientos para la Inversión Pública”; Bolivia, Informe Final; Mayo 2009

³ Ticona García, Roberto; “El Proceso de la Descentralización de la Inversión Pública Regional”; Revista, El Economista N° 47; La Paz, Octubre/Noviembre de 2014, Pág. 21

riego y manejo integral de cuencas; este Ministerio unificó atribuciones en el sector de agua que eran responsabilidad de tres Ministerios, (Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos, Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Asuntos Campesinos).

El Estado revierte el proceso de privatización del suministro de agua, fortaleciendo la prestación del servicio en favor de la población.

1.1.1.3 Segundo Periodo del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo 2013-2020

En el segundo periodo se evidencia una mejor constitución por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa, y está orientada a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos⁴. Esto equivale a decir que la economía plural debiera ser la convivencia armónica de estas formas económicas tal que generen riqueza y que ésta se distribuya equitativamente para el logro del vivir bien.⁵

Se amplió de manera concurrente los servicios de agua potable en el área urbana y rural, Se desarrolló estrategias para la gestión ambiental y control de calidad del agua para consumo humano (urbano y rural), Incremento la cobertura de servicios de alcantarillado y saneamiento en el área urbana con enfoque de reúso (cultivo restringido y/o energía) se vio mayor cobertura de alcantarillado y saneamiento en el área rural.

1.1.2 Referencia Histórica

Desde 1997 se incita la privatización de los servicios de agua potable en La Paz y El Alto, en 1999 dicha medida se aplica en Cochabamba donde tiempo después se originará la “guerra del agua” por motivo del alza en tarifas del suministro, estos 3 departamentos entran en movilizaciones de protesta llegando a tal punto que el gobierno se ve obligado a abolir todas sus medidas.

⁴ Bishelly Elías “Apuntes para una Economía Plural” CIPCA. 2010

⁵ Vivir Bien: Es un conjunto de ideas que plasman una reacción a los conceptos convencionales de desarrollo y ofrece ser una alternativa para los mismos.

Hasta 1995 la cobertura de agua solo llegaba al 52% de la población en general, según la OMS en el año 2000 solo el 26% de los sistemas urbanos contaban con desinfección⁶ y el 25% de aguas negras eran tratadas, según estudios de la GIZ alemana en 2011 un 30% de aguas negras no estaban bien tratadas por que las plantas de tratamiento no funcionaban al 100% en 2016 se eleva mucho la cifra alcanzando una cobertura de 82% en el acceso al agua potable y 65% en saneamiento básico, en Bolivia el 80% de enfermedades está relacionada con el agua y principal causa de mortalidad infantil.⁷

El Plan Nacional de Desarrollo señala que “el agua es de dominio público, su asignación y control por el Estado, su protección frente a los monopolios, su uso efectivo, la prohibición de contaminarla y ponerla en riesgo, su sostenibilidad, su uso prioritario para el consumo humano, etc.”

1.1.3 Delimitación General

1.1.3.1 Delimitación Espacial

La investigación se suscita en el Municipio de La Paz, siendo el segundo de mayor población del Departamento de La Paz con 978.210 habitantes, por tanto, tiene una participación importante en el Presupuesto de Inversión Pública.⁸

1.1.3.2 Delimitación Sectorial

El estudio de la investigación está dirigido al comportamiento dentro del Sector Fiscal del Presupuesto de Inversión Pública de los Proyectos del Sector de Saneamiento Básico.

1.1.3.3 Delimitación Institucional

Se iniciará la investigación ocupando el:

- Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA)
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

⁶ OMS/OPS 2000

⁷ Plan Nacional de Saneamiento 2001, p. 33

⁸ Instituto Nacional de Estadística

1.1.3.4 Delimitación de la Mención

La presente investigación se encuentra dentro de la Mención de Gestión de Proyectos y Presupuesto, la Malla Curricular de la Carrera de Economía de la Universidad Mayor de San Andrés, a través de la relación del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el acceso al agua y alcantarillado, relacionado a la fase de ejecución del Ciclo de Vida del Proyecto.

1.1.4 Restricción de Categorías y Variables Económicas

1.1.4.1 Categorías Económicas:

- **C.E. 1:** Presupuesto de proyectos de inversión Pública en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.
- **C.E. 2:** Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.

1.1.4.2 Variables Económicas:

- **V.E. 1.1:** Programación y Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.
- **V.E. 1.2:** Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.
- **V.E. 1.3:** Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto en el Municipio de La Paz.
- **V.E. 2.1:** Número de Hogares con y sin acceso al Agua Potable en el Municipio de La Paz.
- **V.E. 2.2:** Número de Hogares con y sin acceso al Alcantarillado en el Municipio de La Paz.

1.2 Objeto de la investigación

LA CONTRIBUCIÓN DE LA FASE DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000-2020.

1.3 Planteamiento del problema

1.3.1 Problematización

La presente investigación identifica las siguientes categorías para su análisis:

1.3.1.1 Categorías económicas

➤ **C.E. 1: Presupuesto de proyectos de inversión Pública en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.**

El Presupuesto de Inversión Pública, es el conjunto de recursos asignados para la realización de los programas y proyectos en cada gestión fiscal, compatible con el Plan de Inversiones que incluyen las fases de pre inversión y ejecución de la Inversión⁹, también se constituye en la expresión monetaria del POA y consiguientemente, del Plan de Desarrollo, estableciendo de manera concreta los recursos a disponer en un determinado período fiscal.¹⁰

Los proyectos de Inversión Pública responden a las necesidades de la población; en el caso del sector de Saneamiento Básico en mejorar la calidad de salud.

➤ **C.E. 2: Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz**

El Sector Saneamiento que está dentro del Sector Social, es muy importante en la salud y las condiciones de vida, por tanto, se debe considerar los movimientos migratorios de las zonas rurales a las zonas periurbanas; la construcción de viviendas alrededor de las ciudades, sin agua potable y saneamiento básico, afectan a los resultados de los programas de agua y alcantarillado.¹¹

El sector de Saneamiento Básico comprende los Servicios de: agua potable, alcantarillado sanitario, disposición sanitaria de excretas, residuos sólidos y drenaje pluvial.¹²

⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal; Directrices de Planificación y Presupuesto “Glosario de Conceptos y Definiciones”; La Paz; Agosto 2010; Pág. 80.

¹⁰ Contraloría General de la República, Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) “Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuesto para el Nivel Superior”, Bolivia.

¹¹ Ley N° 2029; Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; 29 de Octubre de 1999.

¹² Ley N° 2066; Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario; 11 de Abril de 2000.

1.3.1.2 Variables Económicas

➤ **V.E. 1.1: Programación y Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.**

Se considera las prioridades de las políticas de gobiernos enmarcados en los principios y objetivos de la política fiscal establecido en la constitución política del estado y destinados principalmente al sector de Saneamiento Básico; que comprende un conjunto de proyectos priorizados que reflejan al área de saneamiento para ampliar la cobertura del servicio.

La programación y ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en saneamiento básico, están sujetos a la disponibilidad de recursos probando ingresos y gastos.¹³

➤ **V.E. 1.2: Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento en el Municipio de La Paz.**

El financiamiento interno y externo de los proyectos del Presupuesto de Inversión pública del sector saneamiento básico están distribuidos según la prioridad y necesidad, según tasas acceso al servicio y tasas de pobreza, dicha distribución la realiza EPSAS recibiendo créditos y transferencias de inversión

En el modelo de Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, se incrementó los Recursos Propios, Internos y Transferencias del TGN, esto aumento la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública, generando una independencia del financiamiento externo.

➤ **V.E. 1.3: Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto en el Municipio de La Paz.**

El Sector Saneamiento Básico, está conformado por los siguientes tipos de proyectos: Agua Potable, Alcantarillado y otros (Residuos Sólidos, Multiprogramas), en los tres periodos de estudio la Inversión Pública en su mayoría está asignada principalmente a proyectos de Agua Potable con respecto a los demás tipos de proyectos, el

¹³ Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; Base de Acumulación (o Devengo); 31 de Diciembre de 2006; Pág.989.

comportamiento de la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública de los tipos de proyecto en el rango de tiempo de estudio es ascendente.

➤ **V.E. 2.1: Número de Hogares con y sin acceso al Agua Potable en el Municipio de La Paz.**

El acceso a agua potable es un indicador que mide la capacidad que tiene un país de potabilizar el agua para luego distribuirla entre toda la población. También se constituye en un importante referente del estado de salud de los Hogares. El acceso a agua potable se define como el número de hogares que obtiene agua de un medio adecuado, como porcentaje de la población total. Es importante mencionar que, en el área urbana, el abastecimiento de agua adecuado se refiere al acceso por red de cañería o pileta pública; en cambio en el área rural, se refiere al acceso a través de una red de cañería, pileta pública o pozo con bomba.

El derecho al acceso de agua potable es un derecho esencial para el pleno disfrute de la vida y todos los derechos humanos de este modo Bolivia en la Constitución Política del Estado establece el acceso universal al agua potable como derecho fundamental de todos los hogares, siendo obligación del Estado garantizar el pleno acceso del pueblo boliviano a estos servicios.

En el Modelo Económico Social Comunitario y Productivo Bolivia se constituyó en el país líder en la región y el mundo, por su impulso al reconocimiento internacional del Derecho Humano al acceso al Agua, puesto que este servicio es un factor fundamental para comprender las condiciones de vida de la población

➤ **V.E. 2.2: Número de Hogares con y sin acceso al Alcantarillado en el Municipio de La Paz.**

Alcantarillado es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales con el objetivo de tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. Es importante mencionar que el acceso a alcantarillado comprende la seguridad y privacidad en el uso de los servicios. El indicador de acceso a servicios de alcantarillado mejorado se define como el número de

hogares que tienen acceso a servicio sanitario adecuado, como porcentaje de la población total. Es importante mencionar que, en el área urbana, el servicio sanitario adecuado se refiere al servicio sanitario con desagüe hacia el alcantarillado; en cambio en el área rural, se refiere al servicio sanitario con desagüe hacia alcantarillado, cámara séptica y pozo ciego.

No contar con servicio de Alcantarillado lleva a que la población recurra a sistemas aislados como cámaras sépticas, letrinas o por último a cielo abierto.

1.3.2 Identificación del Problema

LA INESTABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

1.4 Planteamiento de Objetivos

1.4.1 Objetivo General

DETERMINAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

1.4.2 Objetivos Específicos

- **O.E. 1.1:** Identificar el cumplimiento de la ejecución respecto a la programación de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico.
- **O.E. 1.2:** Comparar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento.
- **O.E. 1.3:** Verificar la distribución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto.
- **O.E. 2.1:** Demostrar el número de Hogares con y sin Acceso al Agua Potable.
- **O.E. 2.2:** Cuantificar el número de Hogares con y sin Acceso al Alcantarillado.

1.4.3 Justificación del Tema de Investigación

1.4.3.1 Justificación Económica

Tiene como objetivo resaltar la importancia de los proyectos en el sector de saneamiento básico y su contribución al acceso de agua potable y alcantarillado, y así analizar su impacto en las condiciones de vida de las personas en el Municipio de La Paz.

1.4.3.2 Justificación Social

Los proyectos presupuestarios de inversión pública para el sector de saneamiento básico juegan un papel fundamental en la sociedad, ya que priorizan los recursos para que través de ellos mejoren las condiciones humanas de la población, los servicios, su calidad y el desarrollo humano.

1.4.3.3 Justificación Institucional

La presente investigación esta enfatizada en profundizar el conocimiento de los aspectos prácticos de la asignación de recursos y la prestación de los servicios públicos por municipio, incorporando así la teoría y la práctica en el campo de la economía Fiscal y Financiera.

1.4.3.4 Justificación Teórica

La investigación tiene como objetivo aumentar los conocimientos relacionados con el campo de estudio a través de la aplicación de la teoría económica. La interacción del sector público y las intervenciones estatales permite comparar paradigmas empíricos y teóricos para contrastar la realidad económica en el Municipio de La Paz.¹⁴

1.4.3.5 Justificación de la Mención

La investigación está dentro de la mención Gestión de Proyectos y Presupuesto, contemplara en su estudio, el ciclo de vida del proyecto, según las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública que se compone de tres fases: la fase de pre-inversión, ejecución y operación, en este caso la investigación se enfatiza en la “Fase de

¹⁴ Según el Clasificador Presupuestario 2013: Clasificador por Sectores Económicos.

Ejecución” y la asignación presupuestaria al Sector Saneamiento Básico, siendo importante para el avance del tema de estudio.

1.4.3.6 Justificación Sectorial

En consideración con la importancia del Sector de Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz, dirigido a la calidad de la vida y como mecanismo de evasión de enfermedades, porque es importante en términos de contribución al desarrollo del Municipio de La Paz.

1.5 Formulación de Hipótesis

LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO, CONTRIBUYEN A INCREMENTAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

1.6 Aplicación Metodológica

1.6.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación para las categorías y variables económicas que se desarrolla es:

- **Cuantitativo**, se centra en la recolección de datos, posteriormente la construcción de estadísticas y cifras, para explicar el comportamiento de las variables y demostrar la hipótesis.
- **Descriptivo**, se realiza la descripción de la situación de las categorías económicas y el comportamiento de las variables, de acuerdo a la evidencia empírica.
- **Explicativo**, explica el comportamiento de las categorías y variables mediante un análisis objetivo de ambos periodos de estudio para encontrar los fenómenos que justifiquen la descripción.
- **Relacional**, se identifica la relación que existe entre las categorías y variables económicas para dar respuesta al problema, objetivos e hipótesis.
- **Longitudinal**, permite el estudio de diferentes años de 2000 - 2020, que ayuda el desarrollo del tema de investigación a través del tiempo.

1.6.2 Fuentes de Información

En la elaboración de la investigación se utiliza fuentes de información secundaria:

- **Información documental**, como revistas, informes, boletines artículos digitales relacionados al Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Saneamiento Básico, Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), Fundación Jubileo, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
- **Información teórica**, basada en la revisión de libros relacionada con las teorías del Presupuesto de Inversión Pública, Ciclo de Vida del Proyecto y variables económicas.
- **Información estadística**, para la explicación del comportamiento de las categorías y variables económicas mediante cuadros, gráficos, tablas e Informes estadísticos del Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMA), Instituto Nacional de Estadística (INE), informes económicos referidos al Sector Saneamiento Básico

1.6.3 Instrumentos de la Investigación

En la Investigación se utilizan instrumentos como: Matemáticas, Estadística Descriptiva, Porcentajes, Promedios, Acumulados, Máximos y Mínimos.

1.6.4 Procesamiento de Datos

Se realizará el procesamiento de datos mediante acumulados, promedios, máximos, mínimos, porcentajes, tablas, cuadros estadísticos, gráficos, esquemas y tortas para explicar el comportamiento de las categorías y variables económicas.

1.6.5 Análisis de Resultados

En el análisis de resultados se realiza la descripción, explicación y comparación de las variables económicas para los tres periodos, que logra responder a los objetivo específicos para explicar las categorías económicas de investigación, a través de ello se explica el Problema mediante contrastar la Teoría y la Evidencia Empírica, permitiendo así demostrar la Hipótesis planteada en la investigación a través de la aceptación o el rechazo, se finaliza con las respectivas conclusiones y recomendaciones de toda la investigación.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

CAPITULO II

2 MARCO TEORICO

2.1 Marco Conceptual y/o definiciones

2.1.1 Presupuesto

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.¹⁵

El Presupuesto es el registro de ingresos estimados y gastos comprometidos que permite a la economía estatal disponer de un instrumento de gestión fiscal de planificación, operación y ejecución, destinado a satisfacer necesidades de bienes y servicios que requiere la población, para lograr el bienestar del conjunto de la economía y población.¹⁶

2.1.2 Presupuesto Público

El presupuesto público es un resumen sistemático y cifrado, confeccionado en periodos regulares de las previsiones de gastos y de las estimaciones de ingresos previstos para cubrir dichos gastos, sus características son: La Anticipación, Cuantificación, Obligatoriedad y la Regularidad.¹⁷

2.1.3 Presupuesto de Inversión Pública

El Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporados en los presupuestos institucionales de cada entidad pública y en el

¹⁵ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia

¹⁶ Ticona García Roberto; “Los proyectos del Presupuesto General del Estado 2014 en el Bienestar de la Economía Plural” Revista el Economista; La Paz; Octubre/Noviembre de 2014, Pág. 5.

¹⁷ ECONOMIA publica I, Volumen 1 De Emilio Albi pagina 30-31

Presupuesto General de la Nación (PGN) para cada gestión fiscal. Solo forman parte los proyectos del programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado.¹⁸

Para las Directrices de Formulación Presupuestaria, es la asignación de los recursos y gastos en cada gestión fiscal para la ejecución de programas y proyectos de inversión, compatible con el Plan de Inversiones Plurianual, que incluye la pre inversión y ejecución de la inversión.¹⁹

2.1.4 Presupuesto Programado²⁰

Es la actividad planeada del Estado, que por medio del presupuesto prevén ingresos y gastos, que generalmente es para un año

2.1.5 Presupuesto Ejecutado²¹

Se fundamenta por la presentación de los presupuestos en actividades y en proyectos, de forma que se puedan evaluar sus objetivos alcanzados y sus resultados. La ejecución del presupuesto público, no sólo permitía incrementar la eficacia de la “Administración Pública”, sino también informaba a los ciudadanos sobre los beneficios de la actividad pública.

2.1.6 Presupuesto Municipal

El alcalde Municipal formulara y ejecutara su Programa Operativo Anual y Presupuesto en el Marco del Plan de Desarrollo Municipal, bajo las normas y reglamentos establecidos por Ley 1178 de 20 de julio de 1990, y demás disposiciones legales vigentes.²²

2.1.7 Proyecto

Un proyecto es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema que tiende a resolver, entre tantos, una necesidad humana. Cualquiera que sea la idea que se pretende implementar, la inversión, la metodología o la tecnología por aplicar, ella con

¹⁸ Ministerio de Hacienda; Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema N° 216768; La Paz; 18 de junio de 1996; Art. 12, Pág. 5-6.

¹⁹ 19 VIPFE, “Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual”, Pág. 10.

²⁰ Duverger M., “Instituciones Financieras”, Editorial Bosh, 1960

²¹ Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain; Preparación y evaluación de Proyectos; Quinta Edición, McGraw Hill; Mexico; Agosto 2007; Cap.1, Pág.1

²² *Gaceta Oficial del Estado. Ley N° 2028 de Municipalidades, del 28 de Octubre de 1999, Artículo 106. Pág. 211.*

lleva necesariamente la búsqueda de proposiciones coherentes destinadas a resolver las necesidades humanas.²³

Para el economista, un proyecto es la fuente de costos y beneficios que ocurren en distintos periodos de tiempo. El desafío que enfrenta es identificar los costos y beneficios atribuibles al proyecto, medirlos y valorarlos con el fin de emitir un juicio sobre la conveniencia de ejecutar ese proyecto.²⁴

Karen Mokate²⁵ realiza la siguiente definición:

“Un proyecto de inversión se puede entender como un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñado con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o beneficios en términos del aumento de la productividad y el mejoramiento de la calidad de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado periodo de tiempo.

Un proyecto surge de la identificación y priorización de unas necesidades, que serán atendidas de manera determinada en la preparación y formulación del mismo”.

2.1.8 Proyecto de Inversión Pública

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (2012) define un proyecto de inversión pública como el “conjunto de actividades interrelacionadas que insumen recursos públicos, para la producción de bienes y/o prestación de servicios, con el propósito de lograr productos y beneficios en un tiempo y espacio determinados”.²⁶

2.1.9 Inversión

Es el uso y aplicación de recursos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener, y/o recuperar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales.²⁷

²³ NASSIR SAPAG CHAIN; REINALDO SAPAG CHAIN. (2008). Preparación y evaluación de proyectos. 5ta edición. Capítulo 1. El estudio de proyectos. Pág. 1-2

²⁴ FONTAINE, ERNESTO R. Evaluación Social de Proyectos. 13va edición. Pág. 1-4

²⁵ Mokate Karen Marie; Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión-El Estudio de Proyectos; 2ª Edición, Editorial Alfa Omega; 2004; Cap. 1, Pág. 1 – 18

²⁶ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, “Participación Popular”, Bolivia, 2000.

²⁷ Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal; “Glosario de Conceptos y Definiciones”; La Paz; Agosto 2010; Pág. 7.

Conceptualmente encontramos en el Diccionario de Economía y Finanzas, que la Inversión: Es el gasto de dinero que se realiza en un proyecto, con la intención de que los flujos de caja más que compensen el capital invertido.²⁸

2.1.10 Inversión Pública

Inversión pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar bienes o servicios que se brinda a la población.

Las inversiones públicas tienen como fin mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo de la comunidad. A través de las inversiones públicas, las autoridades y funcionarios del Estado (esto incluye ministerios, gobiernos regionales y locales) deben responder a las necesidades de la población y, por lo tanto, a las prioridades de desarrollo local que ayuden a mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de los recursos financieros con que cuenta.²⁹

2.1.11 Programa de Inversión Pública

El Programa de Inversión Pública está conformado por Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimiento de Financiamiento, que contempla los proyectos que no cuentan con financiamiento asegurado.³⁰

Conjunto de acciones estratégicas y/o proyectos articulado a un objetivo que contribuyan el logro de resultados sectoriales o territoriales, en un periodo determinado de tiempo, de acuerdo a una programación físico-financiera.³¹

2.1.12 Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

El Plan de Desarrollo Municipal, en un instrumento de planificación de Mediano Plazo, se denomina también plan quinquenal (5 años), sirve para formular objetivos de gestión,

²⁸ Tamanes, Ramón y Gallego Santiago, Diccionario de Economía y Finanzas, Edit. LIMUSA, 1994, Pág. 307.

²⁹ Ministerio de Economía y Finanzas Perú capítulo 1

³⁰ Ministerio de Hacienda; Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema N° 216768; La Paz; 18 de junio de 1996; Art. 10. Pág. 5

³¹ *Ibíd.* 27; Pág. 7

determinación de operaciones, verificación de la ejecución evaluación de resultados, generación de medidas correctivas y sirve para alinear con el Presupuesto.³²

2.1.13 Plan de Desarrollo Económico y Social

Es un documento que concentra líneas maestras en lo que tiene que ver con política económica, política social, política monetaria, en algún momento; además, define el dimensionamiento de la inversión del Estado, en qué va a invertir, cuánto va a invertir, porqué lo va a invertir. Es un documento fundamentalísimo y más para el caso boliviano, porque el PDES tiene un enlace directo con lo que es el esquema presupuestario y programático de nuestro país.³³

En el pilar 2 “Universalización de los servicios básicos” refleja un aumento de cobertura de los servicios de agua y saneamiento básico enmarcados en calidad, continuidad, tarifas equitativas, con participación y control social.

El PDES forma parte del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

2.1.14 Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (PSDI-MMAyA)

EL Plan Sectorial de Desarrollo Integral responde a la necesidad de contar con un instrumento de planificación y gestión del sector, con el objetivo de articular las acciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) como cabeza de sector, con los viceministerios, instituciones y entidades desconcentradas, descentralizadas y autárquicas, y otros actores públicos ligados al sector, hacia la visión planteada por el PDES.³⁴

2.1.15 Estado

El Estado es un ente regulador, el cual interviene en el “mercado “sin llegar a eliminar la función orientadora ejercida por el mismo “mercado”, maneja instrumentos para

³² Plan de desarrollo económico y social 2016, Pág. 74.

³³ Plan de desarrollo económico y social 2016, Pág. 74.

³⁴ Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Medio Ambiente y Agua (El PSDI-MMAyA), Pag. 16

influnciar a la conducta de los agentes económicos como así también una participación directa en las actividades de producción.³⁵

El papel que desempeña un gobierno en la Economía se extiende más allá de la Política Fiscal, la política gubernamental abarca las políticas monetarias y cambiarias. Varios de los aspectos de la Política Fiscal son determinados por el Presupuesto del gobierno, que establece el ingreso y los egresos del Sector Público en un periodo en particular.³⁶

2.1.16 Saneamiento Básico

El sector de Saneamiento Básico comprende los Servicios de: agua potable, alcantarillado sanitario, disposición sanitaria de excretas, residuos sólidos y drenaje pluvial.

Según la OMS se entiende por saneamiento el suministro de instalaciones y servicios que permiten eliminar sin riesgo la orina y las heces, pero no se limita a esto, sino que el término saneamiento también hace referencia al mantenimiento de buenas condiciones de higiene en general, como el servicio de recogida de basura y la evacuación de aguas residuales. Además, está comprobado por la experiencia que la mejora en los sistemas de saneamiento básico y el acceso a los mismos tiene significativos efectos positivos en la salud de las poblaciones beneficiadas con este servicio.³⁷

Por otro lado, el manual técnico de Saneamiento Básico en Bolivia, define Saneamiento Básico como el conjunto de actividades que se desarrollan en el marco de dotar los servicios de agua, eliminación de excretas y residuos sólidos de una población.³⁸

En este sentido, la cobertura de saneamiento básico estaría referida al porcentaje de personas que cuentan con conexión a alcantarillas públicas, conexión a sistemas sépticos, letrina de sifón, letrina de pozo sencilla y letrina de pozo con ventilación mejorada, Donde se dispone a los gobiernos municipales, la responsabilidad de asegurar la provisión de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, a través de EPSAS concesionada por

³⁵ Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, “El Sector Publico en la Planificación del Desarrollo”, Texto del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

³⁶ Felipe Larrain B., Jeffrey D. Sach, Macroeconomía En La Economía Global. 2º Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Pág. 509.

³⁷ OMS, 2019

³⁸ Ministerio de Servicios y Obras Públicas, 2014

la superintendencia de Saneamiento Básico, referente a la competencia municipal por los servicios.³⁹

2.1.17 Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado

Se entiende por cobertura de agua potable un servicio brindado a través de una red domiciliaria (área urbana), pileta pública o pozo con bomba (área rural).

Se entiende por cobertura de alcantarillado cuando un hogar dispone de letrina, baño (toilet) (área urbana) o una cámara séptica (área rural).⁴⁰

2.1.18 Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública

El Ciclo de los Proyectos de Inversión Pública es el proceso que atraviesa un proyecto de inversión pública. Este ciclo comienza desde que nace como idea, posteriormente se realizan estudios para pasar a la fase de ejecución. Finalmente, entra en operación o se decide su abandono, y cumple con su vida útil. Las fases de este ciclo son: Fase de pre inversión; Fase de ejecución y Fase de operación.⁴¹

2.2 Marco Teórico

2.2.1 Teoría del Sector Público

Para Stiglitz la teoría del Sector Público se debe abordar en cada una de las cuestiones económicas fundamentales, deben seguirse cuatro pasos: describir las actividades que realiza el Estado, analizar sus consecuencias, evaluar las distintas medidas posibles e interpretar las fuerzas políticas que condicionan a las decisiones que toman los Gobiernos.⁴²

Las actividades del Estado influyen de innumerables maneras en nuestra vida, en la conducta del sector privado mediante una variedad de reglamentaciones, impuestos y subvenciones. El Estado debe intervenir en áreas donde existen fallos de mercado y en los que existen pruebas de que su intervención puede suponer una gran mejora.

³⁹ Ley n° 2066- Ley de prestación y utilización de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario Art. 3, 13

⁴⁰ Plan Nacional de Desarrollo, Agua para la gente-Saneamiento Básico, pág. 74

⁴¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) de Bolivia

⁴² STIGLITZ, J. (2003). Economía del Sector Público. 3ra edición. Pág. 12-19

2.2.2 Acciones del Estado⁴³

Según Ricardo Cibotti y Enrique Sierra, el Sector Público interviene en la economía a través de la planificación. Se reconoce al Estado como: un ente regulador a través de la manipulación de instrumentos de los agentes económicos. Un ente distribuidor por las transferencias de ingresos a grupos de individuos o sectores productores. Un ente productor cuando toma responsabilidades en la producción de bienes y servicios; y en la acumulación.

La organización formal del Estado, se consideran los siguientes tipos de acciones:

- **Acciones de Regulación**, tiene por objeto inducir a los agentes económicos hacia determinados comportamientos; el Estado tanto al producir bienes y servicios como al instalar capacidad productiva, crea corrientes de factores y de insumos, y moviliza recursos financieros, que influyen sobre las decisiones que se derivarían del mercado.

También existen acciones que tienen el objeto de regular, como las normativas y para cumplir con sus propósitos no necesitan que el Estado movilice directamente recursos físicos y financieros en las otras acciones; para realizar estas acciones se requiere disponer de un aparato administrativo que formule e imponga las normas y reglamentaciones.

- **Acciones de producción de bienes y servicios**, es propio del Estado y su responsabilidad en la prestación de ciertos servicios generales relacionados con organización y funcionamiento de la comunidad y del propio Gobierno. Los organismos públicos a cargo de la prestación de servicios son parte del aparato estatal, en este tipo de acciones se destacan los servicios públicos de educación, salud, provisión de agua potable y alcantarillado, transportes, comercialización y comunicaciones, estas acciones de producción de bienes y servicios se realizan a través de organismos de la administración central y las referidas a los bienes son por medio de las empresas públicas.

⁴³ CIBOTTI R. Y SIERRA E. El Sector Público en la Planificación del Desarrollo. 17ma Edición. Pág. 7-21

- **Acciones de Acumulación**, contribuyen a la formación del acervo de instalaciones y equipos necesarios para efectuar la prestación de servicios públicos tales como escuelas, hospitales, y otros que requieren un gasto operativo anual con cargo al Estado o pueden ser: caminos, calles, parques, entre otros que tienen gasto en mantenimiento y conservación.
- **Acciones en el Campo del Financiamiento**, para que el Estado puede obtener los insumos y factores necesarios para la producción y acumulación, deben movilizar medios de pago que les permitan trasladar dichos recursos físicos al ámbito de la economía estatal.

2.2.3 Función del Estado

El mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas; la política pública es necesaria para guiar, corregir y complementar al mercado en algunos aspectos para que funcione en condiciones de eficiencia.⁴⁴

Para Musgrave las principales funciones del Estado son:

- **La Función de Asignación y la provisión** que determinados bienes no pueden proveerse mediante el sistema de mercado, a través de transacciones entre consumidores y productores individuales. El financiamiento de la función de asignación es facilitado por la existencia de transferencias intergubernamentales y hace que la responsabilidad de asignación del Gobierno Central, facilite el proceso de descentralización de esta manera se genera un bienestar en la sociedad.⁴⁵
- **La función de distribución**, es la de asignación que se ocupan de la provisión eficiente de bienes sociales, se aparta del proceso de mercado, pero plantea el problema del uso eficiente de los recursos dadas la distribución de la renta. Es el ajuste de la distribución de la renta y riqueza para asegurar su adecuación, considerado por la sociedad como un Estado “equitativo o justo” de distribución.⁴⁶

⁴⁴ MUSGRAVE R.A. (1999). Hacienda Publica Teórica y Aplicada. 5ta Edición. Editorial McGraw-Hill. Cap.1. Pág. 6-10

⁴⁵ MUSGRAVE R.A. (1999). Hacienda Publica Teórica y Aplicada. 5ta Edición. Editorial McGraw-Hill. Cap. 1.Pág. 4

⁴⁶ MUSGRAVE R.A. (1999). Hacienda Publica Teórica y Aplicada. 5ta Edición. Editorial McGraw-Hill. Cap. 1.Pág. 5

- **La función de estabilización**, una vez tratado la política presupuestaria en asignación y distribución se examina sobre la política macroeconómica es decir sobre objetivos tales como un alto nivel de empleo, un razonable grado de estabilidad del nivel de precios, la solidez de las cuentas exteriores y una aceptable tasa de crecimiento económico que considere los efectos sobre el comercio internacional y la balanza de pagos.⁴⁷

2.2.4 Fallos del Mercado y el papel del Estado

Según Joseph Stiglitz afirma que los mercados suelen fallar en la asignación de recursos, el Estado debe intervenir en las áreas donde existen fallos de mercado, la intervención mediante la inversión, como parte de una política pública y su intervención supone la mejora del Estado.

Hay seis importantes condiciones en las que el mercado no es eficiente, se denominan fallos de mercado básico y constituyen un argumento a favor de la intervención del Estado: Competencia imperfecta, Bienes públicos, las Externalidades, Mercados incompletos y la Información imperfecta.⁴⁸

- **El Fallo de la competencia imperfecta**, cuando no existe competencia perfecta surge lo que los economistas llaman monopolio u oligopolio, para llegar a una competencia monopolística.
- **Los Bienes públicos**, el mercado privado no suministra bienes públicos, ó si lo hacen es de manera insuficiente, por lo que es preciso que el Estado los suministre.
- **Las Externalidades** el mercado genera externalidades positivas o negativas, siendo principalmente las negativas las cuales afectan a otras personas o empresas generando costos.
- **Los Mercados incompletos** donde los mercados privados han funcionado especialmente mal en la provisión de seguros y préstamos, lo que justifica la intervención del Estado en estas aéreas.

⁴⁷ MUSGRAVE R.A. (1999). Hacienda Publica Teórica y Aplicada. 5ta Edición. Editorial McGraw-Hill. Cap. 1.Pág. 6

⁴⁸ Stiglitz Joseph E; La Economía del Sector Público “Los Bienes Públicos y Privados suministrados por el Estado”; 3ra Edición; 2000; Cap. 6, Pág. 150.

- **Los Fallos de la información** el mercado generalmente suministra información incompleta a los consumidores, por lo que el Estado debe intervenir para remediar este fallo, partiendo de que la información es muchas veces un bien público y suministrar información a una persona mas no significa reducir la cantidad que tiene otra.

2.2.5 Eficiencia y Equidad

La disyuntiva entre equidad y eficiencia constituye en el núcleo de muchos de los debates de la política pública. El debate gira entorno a dos cuestiones. En primer lugar, existen discrepancias sobre la naturaleza de la disyuntiva. ¿A cuanta eficiencia tenemos que renunciar para reducir la desigualdad

En segundo lugar, existen discrepancias sobre el valor que debe asignarse a una disminución de la desigualdad en comparación con una disminución de la eficiencia. Algunas personas sostienen que la desigualdad es un problema fundamental de la sociedad y que debe ser reducida al máximo sin preocuparse por las consecuencias que pueda tener para la eficiencia. Otros afirman que la cuestión crucial es la eficiencia; mantiene que, a largo plazo, la mejor forma de ayudar a los pobres no es preocuparse por dividir el pastel, sino por aumentar su tamaño, por hacer que crezca lo más deprisa posible, para que haya más bienes para todo el mundo.

El Estado presta servicios en educación, salud, Saneamiento Básico, transporte, comercialización, comunicaciones, producción de materias primas y hasta en producción de ciertos artículos de consumo y de bienes de capital, no quiere decir, que todas estas actividades las realice la administración central, normalmente son desarrolladas por los gobiernos autónomos y locales, de acuerdo al marco legal establecido en cada país.⁴⁹

2.2.6 Agua Potable y Alcantarillado

Saneamiento Básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento

⁴⁹ Richard A. Musgrave, Hacienda Pública Teórica Y Aplicada, “El Presupuesto del Sector Público”, Quinta Edición, cap. 5, pág. 112

básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada.⁵⁰

2.2.7 Saneamiento básico⁵¹

Según Michael Hantke-Domas Andrei Jouravlev- CEPAL; las políticas públicas para el sector de agua potable y saneamiento revisten enorme importancia. La formulación de políticas públicas que aseguren una prestación económicamente eficiente, socialmente equitativa y ambientalmente sustentable de los servicios de agua y saneamiento.

- **Las prioridades gubernamentales** son muy importantes. Sin inversión para expandir la cobertura y subsidios para los pobres, los servicios no serán socializables, en el sentido de que deben alcanzar a todos, o de lo contrario, sus efectos positivos no se materializarán. Las prioridades políticas se ven en el presupuesto del Estado, en su ética de servicio público, en la construcción de instituciones sólidas y estables, en el énfasis en la eficiencia y transparencia, y en el control de la corrupción y captura.
- **Los gobiernos** deben imponer una regulación adecuada a prestadores públicos, privados y mixtos basada en principios de rentabilidad, justicia, diligencia debida y transferencia de ganancias de eficiencia a los consumidores.
- **Gastos en provisión de agua y saneamiento.** La falta de agua potable impone a quienes carecen de ella gravámenes sustanciales en el momento de tener que optar por fuentes más caras y de peor calidad de abastecimiento (como bidones) y de disposición de excretas (letrinas)
- **El costo de estas fuentes de abastecimiento** puede llegar a ser 10 o 20 veces mayor en comparación con el suministro por red, lo que reduce la disponibilidad del servicio en zonas pobres. Asimismo, la población debe acarrear el agua desde

⁵⁰ Organización Mundial de la salud "OMS", Agua , Saneamiento y salud

⁵¹ CEPAL- Colección Documentos de proyectos, Michael Hantke-Domas Andrei Jouravlev; "Lineamiento de políticas públicas para el sector de agua potable"; Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile; Junio de 2011.

el punto de abastecimiento hacia sus casas, con la consiguiente pérdida de tiempo que esto implica, particularmente en zonas rurales.

- **Aumenta la eficiencia en el uso de agua.** Uno de los grandes problemas de la región es la inadecuada gestión de sus recursos hídricos. La política de mejora del servicio de agua potable y saneamiento es un corrector eficiente de aquella administración, pues al existir un servicio de amplia cobertura se puede cobrar el costo real que el agua tiene para la sociedad. De esta forma los usuarios adquieren conciencia de sus propias conductas en relación con el recurso, disminuyendo su derroche.

2.2.8 Teoría del Ciclo del Proyecto

Según los hermanos Nassir y Reinaldo Sapag Chain, el proceso de un proyecto reconoce cuatro grandes etapas:⁵²

- **Idea**, puede enfrentarse sistemáticamente bajo una modalidad de gerencia de beneficios; es decir, donde la organización está estructurada operacionalmente bajo un esquema de búsqueda permanente de nuevas ideas de proyecto.
- **Pre-inversión**, realizan varios estudios de viabilidad financiera, por lo que la explicación de esta etapa se concentrará exclusivamente en estos aspectos, en esta etapa se realizan los tres estudios de viabilidad: Perfil, Pre factibilidad y Factibilidad.
- **Inversión**, fase de movilización de recursos humanos, financieros y físicos con el fin de garantizar los medios idóneos para el cumplimiento del objetivo social.
- **Operación**, corresponde a una actividad permanente y rutinaria, es cuando está en puesta el proyecto.

Para Karen M. Mokate:⁵³ el ciclo del proyecto está basado en tres principios básicos:

- Cada etapa del ciclo tiene su razón de ser.

⁵² SAPAG CHAIN, N.; SAPAG CHAIN, R. Preparación y evaluación de Proyectos. 5ta edición. Pág. 21-23

⁵³ MOKATE, K. (2004). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. 2da edición. Pag 1-18,

- Involucrar a los diferentes actores interesados para la colaboración conjuntamente en su diseño.
- Se necesita construirlo sobre una secuencia flexible que se adapte con facilidad frente a las realidades de cada proyecto.

El ciclo de vida del proyecto comprende tres etapas:

- **Etapa de Formulación:** Corresponde a la pre inversión, la cual constituye en las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyecto, comprendida en el momento en que se tiene la idea del proyecto y el de la toma de decisiones de inversión, esta etapa tiene por objeto delinear y plantear los objetivos de la iniciativa que se propone y analiza y delimitar aspectos técnicos, financieros, institucionales y logísticos.

Esta etapa está compuesta por cuatro fases: Identificación, Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad.

- **Etapa de Gestión:** Esta comprendida entre el momento en que se inicia la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto, la gestión se orienta por los objetivos que dieron razones de ser al proyecto.
- **Etapa Ex Post:** Etapa posterior de la ejecución del proyecto, tiene como fin documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta donde este ha funcionado según lo programado y en qué medida ha cumplido sus objetivos.

Según el Sistema Nacional de inversión Pública, el ciclo de vida del proyecto se compone en las siguientes fases:⁵⁴

- **Fase de Pre inversión,** abarca los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de inversión pública, desde que se identifica como una idea hasta que se toma la decisión de su ejecución, postergación o abandono,
- **Fase de Ejecución,** consiste desde que se ejecuta el proyecto de inversión pública y se extiende hasta su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación. En esta fase se debe elaborar los términos de referencia para

⁵⁴ MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO. (2011). Reglamento Específico del Sistema Nacional de Inversión Pública. Pág. 15

concretar la ejecución, realizar la programación física y financiera de la ejecución y ejecutar físicamente el proyecto.

Fase de Operación, comprende acciones relativas al funcionamiento del proyecto, a efectos de que el mismo genere beneficios identificados y estimados durante la fase de pre inversión.

CAPITULO III

ASPECTOS DE

POLITICAS, NORMAS

E INSTITUCIONAL

CAPITULO III

3 ASPECTOS DE POLITICAS NORMAS E INSTITUCIONAL

3.1 ASPECTOS DE POLÍTICAS

Para el desarrollo de las principales políticas empleadas y relacionadas con el tema de investigación, se parte de un aspecto general que responde al Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Saneamiento Básico, concretándose en el Plan de Desarrollo Departamental, aplicándose en los tres periodos de estudio.

3.1.1 Primer Periodo 2000-2005 (Modelo de Economía de Mercado)

3.1.1.1 Políticas a Nivel Nacional en Saneamiento Básico

El Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 prioriza la lucha contra la pobreza en Bolivia, este plan se divide en Cuatro Pilares: Oportunidades, Equidad, Institucionalidad y Dignidad.⁵⁵

Dentro de la política de acceso a un habitat digno, el Estado dirigirá sus mayores esfuerzos de inversión para el mejoramiento del habitat, con énfasis en la promoción de acceso de la población de menores ingresos al mercado inmobiliario, la ampliación de las coberturas de servicios básicos, preservación del medio ambiente, prevención y mitigación de riesgos ambientales, para lo cual se ha propuesto las siguientes políticas:

- **Promover la ampliación** de coberturas, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de los servicios básicos, con énfasis en zonas urbanas marginales y área rural (Saneamiento Básico, Gas domiciliario y Energía eléctrica)
- **Promover el acceso** a una vivienda digna
- **Mejorar la calidad** de los barrios y las comunidades.

La Ley 2066 de 11 de abril de 2000 da concesiones a empresas privadas con beneficios como tarifas indexadas al dólar, monopolio por 40 años, prohibición de servicios alternativos y un marco regulatorio sin control y evaluación por parte de la sociedad y el

⁵⁵ Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002” Bolivia XX La Paz septiembre de 1998: Pag. 5

poder ejecutivo,⁵⁶ aun dicha ley no tiene una Ley Reglamentaria, en ausencia de esta, dispone de un Reglamento de Concesión del Sector Aguas.

“Artículo Transitorio: Autorización para el uso y aprovechamiento del Recurso Agua. Las autorizaciones para el uso y aprovechamiento del recurso agua destinada al servicio de agua potable, así como la revocatoria de las mismas serán otorgadas por la autoridad competente del recurso agua. En tanto ésta sea creada, a través de la Ley que norme el recurso agua, la Superintendencia de Saneamiento Básico cumplirá dicha función. Todas las autorizaciones para aprovechamiento de otros usos, en tanto se apruebe la Ley que norme el Recurso Agua, serán aprobadas por Ley”⁵⁷.

El presupuesto de gastos de la Superintendencia de Saneamiento Básico y la alícuota para la Superintendencia General del SIRESE, serán financiados por la tasa de Regulación y otros recursos.

3.1.1.2 Políticas a nivel Departamental en Saneamiento Básico⁵⁸

En coordinación con las provincias y utilizando los recursos de coparticipación tributaria, promover la instalación de servicios mínimos de Agua Potable, Saneamiento Básico.

Normalizarla instalación y la calidad del Agua Potable, mediante el establecimiento de un sistema de control de calidad del Agua y de asistencia técnica para el diseño de las instalaciones, el mantenimiento y la administración de los servicios.

3.1.1.3 Políticas a nivel Municipal de La Paz

Establece proyectos de Inversión Pública, empleadas en mejoramiento, Mantenimiento y Preservación. En cuanto a la aspiración municipal, los servicios de Saneamiento Básico.⁵⁹

Proyectos:

- Mantenimiento y reposición de tubería de alcantarillados, sumideros y bocas
- de tormenta,

⁵⁶ Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI; Pilar: Equidad-Núcleo

⁵⁷ Gaceta Oficial, Ley N° 2066, Artículo Transitorio

⁵⁸ Plan Departamental de Desarrollo Económico Social de La Paz, CORDEPAZ, pág. 37

⁵⁹ Plan de Desarrollo Municipal 2001-2005, Políticas, Programas De Servicios-Pág. 183

- Mantenimiento de embovedados
- Limpieza de pozos sépticos
- Limpieza de cunetas, sumideros
- Atención a Taponamientos de canalizaciones, sumideros, alcantarillados y cunetas.
- Construcción, conexión y reparación de alcantarillado sanitario
- Conexión y reparación de alcantarillado pluvial;
- Captación de agua potable,
- Conexiones de agua potable.
- Cambio de matriz de agua.

La cobertura atraviesa el control de la calidad en la red de distribución de agua potable al 90% de domicilios. Controlando la calidad física-bacteriológica del agua de las cooperativas⁶⁰ (Aguas del Illinani).

3.1.1.4 Agua potable y Saneamiento Básico⁶¹

Se pretende ampliar las coberturas de agua potable y saneamiento en zonas urbanas en general, con énfasis en zonas urbanas marginales y área rural, para revertir los índices de morbilidad y mortalidad infantil producidos por la carencia de los servicios de agua potable y de desalojo de aguas residuales y desechos sólidos.

3.1.1.5 Mantenimiento y mejoramiento de los Servicios de Saneamiento Básico⁶²

El mantenimiento y mejoramiento de estos servicios, se convierte en una acción prioritaria para mejorar la calidad de vida y la seguridad de la población. El derecho de las familias al acceso al agua potable en cantidad suficiente, calidad adecuada y el acceso a servicios básicos aptos, deberá considerarse como parte integral y prioritaria de la salud preventiva.

⁶⁰ IBID 39, Pág. 190

⁶¹ Ibíd. 46; Pág: 91

⁶² Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI; Pilar: Equidad-Núcleo Estratégico de Desarrollo Humano; Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación; La Paz, Septiembre de 1998; Pág. 91

3.1.1.6 Acceso a Servicios Sostenibles⁶³

Mediante el acceso Universal con servicios sostenibles de agua, saneamiento y residuos sólidos y la apropiación de una Cultura del Agua, se ha contribuido a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del país, mejorando el acceso a servicios sostenibles de Saneamiento Básico en todo el país y en todos los sectores de la sociedad civil, se ha difundido una cultura del agua.

3.1.1.7 Inconvenientes⁶⁴

La desigual distribución del ingreso, las pocas oportunidades de empleo, las condiciones de insalubridad por falta, insuficiencia o limitado acceso a los servicios de saneamiento básico, dio lugar a que la mayoría de la población paceña se encuentre asentada en las ciudades de la Paz, El Alto y Viacha y que las Provincias se encuentren despobladas.

3.1.1.8 Igualdad de acceso a los servicios de Saneamiento Básico⁶⁵

Se ampliarán las oportunidades de acceso a los servicios de saneamiento básico para todos los habitantes del municipio, de manera que desarrollen en forma integral sus habilidades productivas y su creatividad, tanto individual como colectiva, para que puedan ejercer plenamente sus derechos y asumir sus obligaciones como protagonistas del desarrollo.

3.1.1.9 Provisión de los servicios⁶⁶

Lograr un adecuado servicio de provisión de agua potable, de la disponibilidad de alcantarillado, control y tratamiento de los desechos sólidos como mecanismos para preservar la salud de la población.

Asimismo, para garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento básico, es fundamental la capacitación de los usuarios en técnicas de gestión, operación y

⁶³ Plan Nacional de Saneamiento Básico; Visión de Sector y Objetivos del Plan; Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos; La Paz, Octubre 2001; Pág. 137

⁶⁴ Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Agenda La Paz 21); Macroproblemas del Departamento; Coderpaz-Gerencia de Planificación; La Paz, Noviembre 1995; Pg. 17

⁶⁵ *Ibíd.* 36; Pág. 39

⁶⁶ Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Agenda La Paz 21); Líneas de Desarrollo; Coderpaz-Gerencia de Planificación; La Paz, noviembre 1995; Pg. 57

mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado, letrinas, basuras y desechos.

3.1.2 Segundo periodo 2006-2020 (Modelo de Economía Plural)

Se inició un cambio de enfoque en la presentación de servicios de agua y saneamiento básico, se pone fin a la privatización de servicios de agua modificando normas, leyes y estrategias, se incluye como política la prohibición de la contaminación del agua, este debe tener un uso prioritario en consumo humano y riego agropecuario.

Se da comienzo a los pilares de la agenda 2025 refiriéndonos específicamente al Pilar 2: “cobertura de servicios básicos con prioridad en Agua potable y Alcantarillado”. En este sentido se tomarán las siguientes acciones:⁶⁷

- **Ampliar** de manera concurrente los servicios de agua potable en el área urbana y rural, con participación, tecnología adecuada y corresponsabilidad de la comunidad en su uso y mantenimiento.
- **Desarrollar estrategias** concurrentes para la gestión ambiental y control de calidad del agua para consumo humano (urbano y rural), a través de la implementación del Programa de Control de Calidad de Agua en las Empresas Públicas de Servicio de Agua (EPSAs).
- **Incrementar la cobertura** de servicios de alcantarillado y saneamiento en el área urbana con enfoque de reúso (cultivo restringido y/o energía) y corresponsabilidad de la población en el uso y mantenimiento adecuado del sistema.
- **Rehabilitar y mejorar** las plantas de tratamiento de aguas residuales con enfoque de reúso (cultivo restringido y/o energía).

3.1.2.1 Contexto Departamental de La Paz⁶⁸

“La Paz Sostenible” es el eje que menciona a los recursos naturales y el objetivo de gestionarlos en el marco del Desarrollo Sostenible. De manera general. Se plantea el objetivo de lograr el uso eficiente de este recurso y aumentar el acceso a servicios básicos.

⁶⁷ Agenda Patriótica 2025- Plan de Desarrollo General Económico y Social para el Vivir Bien (PDGES) de Bolivia

⁶⁸ Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020, Cap. 5, Pág. 157

En este plan departamental se menciona el déficit de cobertura de alcantarillado, lo cual ocasiona a su vez un desgaste en terrenos frágiles, una de las causantes de deslizamientos. De esta manera, se incluye al servicio de saneamiento como parte de la gestión de riesgos del municipio.

3.1.2.2 Tarifa Solidaria

Los servicios deben garantizar el abastecimiento a los pobres, con niveles tarifarios razonables que permitan recuperar los costos, evitando cargas a los usuarios, buscando sustentabilidad, razonabilidad, calidad de servicios, información, transparencia, solidaridad, participación social en niveles de planificación y toma de decisiones estratégicas, reinversión de los recursos provenientes de las tarifas apoyo y participación del Estado para cubrir rezagos de inversión y beneficiar a la población más vulnerable. La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento debe realizarse con la participación directa del Estado y no debería estar sometida a la libre oferta y demanda como un servicio estrictamente mercantil.⁶⁹

Se aplicó la Política Social de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS) que fue puesta en ejecución por disposición del gobierno que administra el actual Estado Plurinacional en beneficio de la población de menores ingresos económicos que habitan en las zonas periurbanas de las ciudades de La Paz y El Alto, la reducción de los precios del derecho de conexión de agua potable y alcantarillado cumplen con esta política social, así también como la Tarifa Solidaria aplicada en beneficio de los usuarios que consumen menos de 15 mililitros cúbicos.⁷⁰

3.1.2.3 Ampliación de los servicios de Saneamiento Básico⁷¹

El acceso a los servicios de agua y saneamiento es un Derecho Humano fundamental. El agua y el saneamiento no son objeto de concesión ni privatización.

⁶⁹ Plan Nacional de Desarrollo; “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”; 2006-2011, Pág. 77

⁷⁰ Resolución Administrativa Regulatoria (RAR) 062/2007 emitido por la (SISAB)

⁷¹ Ministerio de Medio Ambiente y Agua; Plan Nacional de Saneamiento Básico 2008-2015; Pág. 2

Mejorar y ampliar los servicios Sostenibles de Saneamiento Básico, para hacer efectivo el derecho humano al agua segura y a los servicios de saneamiento, dando cumplimiento al compromiso del gobierno con el cambio, para el vivir bien de toda la población

Es importante notar que el municipio de La Paz incluye tanto área urbana como área rural. En este sentido tiene mayor relación con la calidad del agua, garantiza de algún modo la calidad del agua que es provista a los hogares paceños, además de reducir las pérdidas de agua potable en el proceso de distribución, sin perder el enfoque en asegurar la provisión o la “oferta” del recurso Agua que puede tener el municipio.

Finalmente, implica la implementación de colecta adecuada de aguas residuales. Sin mencionar en ningún momento sobre el tratamiento de aguas residuales, esto implica una debilidad en la política municipal respecto al manejo del recurso hídrico, y en la ampliación de los servicios básicos

3.1.2.4 Contexto Municipal de La Paz

Políticas:

- Generar los mecanismos adecuados para el control del manejo medioambiental del territorio municipal, en el cual, a partir de la explotación de sus recursos naturales, sobre todo hídricos, se genera provisión de agua potable para la ciudad.
- Política de Agua para todos.

El aumento de la densidad poblacional, hizo subir considerablemente los consumos de agua potable y de Saneamiento Básico, previstos para servir a densidades relativamente menores. El problema de los servicios básicos, aumentó su déficit y la población emigrante se concentró en la periferia de la ciudad, en las laderas.⁷²

- El Municipio estableció proyectos de Inversión Pública hacia: Instalaciones que se encuentran en malas condiciones debido a la antigüedad de los sistemas de alcantarillado, respecto al drenaje.

⁷² Plan desarrollo Municipal, captación, pág. 40 - 41.

- Insuficiencia bocas de tormenta callejeras (son factores que aportan a la saturación de la red de drenaje y alcantarillado del centro, convirtiendo sus calles en peligrosos torrentes en los períodos de lluvia).
- Complementación de calidad de agua.

3.1.2.5 Política Nacional de la Calidad del Agua para Consumo Humano

Esta política fue impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en ésta se establecen los principios, objetivos y las metas al año 2020 para garantizar el suministro de agua apta para consumo humano, entendiéndose como tal el agua para la ingesta, así como para todo uso doméstico incluida la higiene personal. En este sentido es una política integral pues cubre tanto el tema de cobertura del servicio y calidad del agua potable, tomando en cuenta que no basta con que más gente tenga acceso a agua, sino que es imprescindible garantizar que el agua al que se accede es segura para la salud.⁷³

3.2 ASPECTO LEGAL

Existen varias leyes y normas en materia de agua potable y saneamiento básico, desde el máximo marco legal nacional que es la Constitución Política del Estado se puede rescatar varios artículos que hacen referencia a este tema. Las leyes, partiendo de la CPE, vigentes para todos los niveles de gobierno, dan el marco normativo general para el país, la cual por su cualidad depende de la participación del estado, que, a través de sus niveles descentralizados, como ser los gobiernos municipales y departamentales hacen llegar los recursos públicos y/o privados al sector. Lo más destacable es que el acceso a agua y alcantarillado se establece como derecho humano.

3.2.1 Primer Periodo 2000-2005 Modelo de Economía de Mercado

Enmarcado en la Constitución Política del Estado se establece que:

“Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, constituida en Republica unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática representativa fundada en la unidad y la solidaridad de todos los bolivianos”.⁷⁴

⁷³ Ministerio de Medio Ambiente y Agua del Estado Plurinacional de Bolivia 2023, La Paz – Bolivia 2015

⁷⁴ Constitución Política del Estado de Bolivia 1967, Cap. 1, Artículo 1, Pág.1

3.2.1.1 Ley del Sistema de Regulación Sectorial N° 1600⁷⁵

La ley SIRESE debe regular, controlar y supervisar las actividades del sector aguas. Entre sus principales actividades, están las de asegurar que operen eficientemente, contribuyan al desarrollo de la economía nacional tendiendo a que toda la población pueda acceder a los servicios. Respecto a sus atribuciones se destacan entre otras, vigilar la correcta prestación de los servicios por parte de las empresas entidades bajo su Jurisdicción reguladora y el cumplimiento de sus obligaciones, incluyendo además la ejecución del plan de inversiones comprometido.

3.2.1.2 Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario N° 2066⁷⁶

Establece las normas que regulan la prestación y utilización de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y el marco institucional que los rige; el procedimiento para otorgar concesiones, licencias y registros; los derechos y obligaciones de los prestadores y usuarios, el establecimiento de los principios para fijar precios, tarifas, tasas y cuotas, así como la determinación de infracciones y sanciones.

Su alcance se aplica solamente a los servicios de agua y alcantarillado y no vincula con la GIRH con enfoque de cuenca y la dimensión del cambio climático.

Con esta ley se implanta una política de concesiones para empresas privadas con beneficios tales como tarifas indexadas al dólar, monopolio por 40 años, prohibición de servicios alternativos y un marco regulatorio sin mecanismos claros de control evaluación por parte de la sociedad y del Poder Ejecutivo.

3.2.1.3 Derechos de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB's)⁷⁷

Proponer, pedir, controlar y supervisar la realización de obras y la prestación de servicios públicos de acuerdo a las necesidades comunitarias, en materias de educación, salud, deporte, saneamiento básico, micro riego, caminos vecinales y desarrollo urbano y rural.

⁷⁵ Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) del 28 de octubre 1994

⁷⁶ Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2066 de 11 de abril de 2000

⁷⁷ Ley No. 1551, Ley De Participación Popular, Art.7, a), 20 de Abril De 1993.)

3.2.1.4 Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Establece las normas que regulan la prestación y utilización de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y el marco institucional que los rige:

Conexión de Agua Potable: Conjunto de tuberías y accesorios que permiten el ingreso de Agua Potable desde la red de distribución hacia las instalaciones internas del Usuario,

Conexión de Alcantarillado Sanitario: Conjunto de tuberías y accesorios que permiten la descarga de Agua Residual desde las instalaciones internas del usuario hacia la red de alcantarillado.⁷⁸

Los de Servicio de Agua Potable: Servicio público que comprende una o más de las actividades de captación, conducción, tratamiento y almacenamiento de Recursos Hídricos para convertirlos en Agua Potable y el sistema de distribución a los Usuarios mediante redes de tuberías o medios alternativos.⁷⁹

Servicio de Alcantarillado Sanitario: Servicio público que comprende una o más de las actividades de recolección, tratamiento y disposición de las Aguas Residuales en cuerpos receptores.⁸⁰ Como también los procedimientos para otorgar concesiones, licencias y registros; los derechos y obligaciones de los prestadores y usuarios, el establecimiento de los principios para fijar precios, tarifas, tasas y cuotas, así como la determinación de infracciones y sanciones.

Su alcance se aplica solamente a los servicios de agua y alcantarillado.

3.2.1.5 Programa de Inversión Pública – SNIP⁸¹

El Programa de Inversión Pública está conformado por el Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimientos de Financiamiento. El Programa de Inversión Pública puede ser organizado en forma

⁷⁸ 51Gaceta Oficial de la República de Bolivia: Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario No. 2066, modificatorio de la Ley 2029. Art. 8, f), 11 de Abril de 2000

⁷⁹ IBID 51, Art. 8, q

⁸⁰ IBID 51, Art. 8, r

⁸¹ Gaceta Oficial de la República de Bolivia: Sistema Nacional De Inversión Publica N° 1178, Art. 11, de 2003.)

sectorial, regional o institucional, y su horizonte de duración es plurianual y depende de la duración de los proyectos que conforman

3.2.1.6 EPSAS⁸²

Se dispone que, a partir de la promulgación de la presente Ley, las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario - EPSA's, sean consideradas sujetos de crédito público y sean susceptibles de beneficiarse directamente de transferencias, tanto de recursos de Financiamiento Externo como otros recursos financieros, para el desarrollo de las inversiones en infraestructura de operación para los servicios de agua y saneamiento.

3.2.2 Segundo periodo 2006-2020 Modelo Economía Plural

3.2.2.1 Servicios de Agua y Alcantarillado – CPE⁸³

El acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a Ley.

Enmarca el accionar normativo del sector de Saneamiento Básico, reconociendo la gran importancia del agua y declarándolo como derecho fundamental para la vida, conformándose además en un principio básico para el abastecimiento de este recurso, todo ello según el artículo N° 16, el cual menciona:

- Artículo 16.I. Toda persona tiene derecho al agua.
- Artículo 20. I. Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado.
- II. Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias.

⁸² Bolivia: Ley N° 2649, 8 de abril de 2004

⁸³ Constitución Política del Estado (CPE)

- III. El acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a ley.

Resaltando la prioridad y participación del Estado como un actor principal e impulsor de la inversión para el desarrollo de cada uno de estos elementos.

- Artículo 314. Se prohíbe el monopolio y el oligopolio privado, así como cualquier otra forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o extranjeras, que pretendan el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios.
- Reiterándose nuevamente en el artículo 373 delimita que los recursos hídricos no podrán ser objeto de apropiaciones privadas y estos como los servicios no serán concesionados:
- Artículo 373. I. El agua constituye un derecho fundamentalísimo para la vida, en el marco de la soberanía del pueblo. El Estado promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad.

2009-2011, marcada por cambios estructurales como la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado aprobada por Referéndum el 2009, y en Artículo 16 determina que toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación, además que el Estado tiene la obligación de garantizar la seguridad alimentaria, a través de una alimentación sana, adecuada y suficiente para toda la población, entre otros.

Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social.

El acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a ley. Resaltando la prioridad y participación del Estado como un actor principal e impulsor

de la inversión para el desarrollo de cada uno de estos elementos. Donde “el derecho al acceso en cuanto a cantidad y calidad suficiente, debe satisfacer las necesidades fundamentales de las personas, ya que el Estado tiene a su cargo la administración del agua como recurso natural”, el mismo es reflejado como un beneficio para asegurar su abastecimiento y calidad para toda la población, con especial atención a la población más vulnerable (área rural), respetando los derechos de los pueblos indígenas y originarios.

Se prohíbe el monopolio y el oligopolio privado, así como cualquier otra forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o extranjeras, que pretendan el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios.⁸⁴

3.2.2.2 Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011

“La Paz Sostenible” es el eje que menciona a los recursos naturales y el objetivo de gestionarlos en el marco del Desarrollo Sostenible. De manera general, se menciona al agua como parte de este eje dentro del plan de desarrollo. Se plantea el objetivo de lograr el uso eficiente de este recurso y aumentar el acceso a servicios básicos. En este plan municipal se menciona el déficit de cobertura de alcantarillado, lo cual ocasiona a su vez un desgaste en terrenos frágiles, una de las causantes de deslizamientos. De esta manera, se incluye al servicio de saneamiento como parte de la gestión de riesgos del municipio.⁸⁵

3.2.2.3 Plan Territorial de Desarrollo Integral del Municipio de La Paz

Este es el Plan quinquenal del Municipio de La Paz, el cual también responde a un Plan de largo plazo que es el Plan Integral La Paz 2040. A su vez el Plan Territorial de Desarrollo Integral PTDI está articulado con la Agenda Patriótica 2025. En este sentido 37 el PTDI plantea las políticas del Municipio para lograr objetivos en común con las metas nacionales, a partir de esto se generan las pautas para la generación de cada uno de los proyectos que se presentan para el municipio.

⁸⁴ Nueva Constitución Política del Estado, La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia, enero de 2009 art 314

⁸⁵ PDM – 2007 - 2011

El PTDI tiene 6 Ejes integrales de desarrollo los cuales comprenden diversos aspectos con una finalidad en común. Uno de los Ejes involucra el servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico (entre otros) vinculados con el Desarrollo Sostenible, es decir, es una visión integral de los servicios básicos que permite abarcar el aspecto Económico, Social y Ambiental.⁸⁶

3.2.2.4 Competencias del Municipio en Saneamiento Básico

De acuerdo a la competencia concurrente del Gobierno Autónomo Municipal⁶³, se desarrollan de la siguiente manera⁸⁷:

- Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de agua potable en el marco de sus competencias, y cuando corresponda de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y los otros niveles autonómicos; así como coadyuvar en la asistencia técnica y planificación.

Concluidos los proyectos podrán ser transferidos al operador del servicio.

- Proveer los servicios de Agua Potable y Alcantarillado a través de entidades públicas, cooperativas, comunitarias o mixtas sin fines de lucro conforme a la Constitución Política del Estado y en el marco de las políticas establecidas en el nivel central del Estado.

3.2.2.5 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo integral para Vivir Bien⁸⁸

Esta ley es un vínculo entre el desarrollo y el medio ambiente, en uno de sus artículos, en el que se hace referencia al recurso agua, indica lo siguiente:

- Artículo 4: Agua Para la Vida. El Estado Plurinacional de Bolivia y la sociedad asumen que el uso y acceso indispensable y prioritario al agua, debe satisfacer de forma integral e indistinta la conservación de los componentes, zonas y sistemas de vida de la Madre Tierra, la satisfacción de las necesidades de agua para

⁸⁶ Articulación PTDIM - GAMLP

⁸⁷ Ley Marco de Autonomías y Descentralización No.031 de 19 de julio de 2010, Artículo N° 83, II a, b, c, d.

⁸⁸ Bolivia-Ley Marco De La Madre Tierra Y Desarrollo Integral Para Vivir Bien N° 301, 15 de octubre de 2012

consumo humano y los procesos productivos que garanticen la soberanía con seguridad alimentaria.

3.2.2.6 Marco de Autonomías y Descentralización⁸⁹

Dentro de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización se encuentra las competencias que tiene el Municipio en Salud, se conoce que proyectos y políticas realiza, las competencias son las siguientes:

Competencia concurrente de los Gobiernos departamentales autónomos:

- **Elaborar, financiar y ejecutar** subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado, los gobiernos municipales e indígena originario campesinos que correspondan, pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes, una vez concluidas las obras. Toda intervención del gobierno departamental debe coordinarse con el municipio o autonomía indígena originaria campesina beneficiaria.
- **Coadyuvar con el nivel central del Estado** en la asistencia técnica y planificación sobre los servicios básicos de agua potable y alcantarillado.

3.2.2.7 Acceso a Agua Potable

Resaltando la prioridad y participación del Estado como un actor principal e impulsor de la inversión para el desarrollo de cada uno de estos elementos.

Donde “el derecho al acceso en cuanto a cantidad y calidad suficiente, debe satisfacer las necesidades fundamentales de las personas, puesto que el Estado tiene a su cargo la administración del agua como recurso natural”⁹⁰, el mismo es reflejado como un beneficio para asegurar su abastecimiento y calidad para toda la población, con especial atención a la población más vulnerable (área rural), respetando los derechos de los pueblos indígenas y originarios.

⁸⁹ Bolivia-Ley Marco De Autonomias Y Descentralización N° 031, 19 de julio de 2010

⁹⁰ Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011 – 2015, pág. N° 7

3.2.2.8 Autonomía Departamental para la Ejecución Presupuestaria

Tiene como fin distribuir las funciones político-administrativas del Estado de manera equilibrada, sostenible en el territorio para la efectiva participación de las ciudadanas y ciudadanos en la toma de decisiones, la profundización de la democracia, la satisfacción de las necesidades colectivas y del desarrollo socioeconómico integral del país.

En función del desarrollo del Estado, el bienestar de todos los bolivianos, las autonomías cumplirán preferentemente, las siguientes funciones: La autonomía departamental, impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.⁹¹

3.2.2.9 Proceso de Inversión Pública

El proceso de Inversión Pública, comprende la formulación, priorización, seguimiento y evaluación de los proyectos de Inversión del Sector Público. Tiene como finalidad incrementar la capacidad productiva instalada del país en función de los objetivos y metas previstos en los planes, optimizando el uso de los recursos asignados.⁹²

3.2.2.10 Presupuesto del Municipio de La Paz

El Sistema de Presupuesto es un conjunto ordenado y coherente de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, de los Presupuestos Públicos, según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República. Así mismo tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna sobre la ejecución presupuestaria, para la evaluación del cumplimiento de la Gestión Pública.⁹³

⁹¹ Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización -2010, Art. 7 y 8, pág 16

⁹² Ley N° 498, de Planificación e Inversión Pública - 2006, Cap. 1, Art. 30.

⁹³ Resolución Suprema N°225558, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, Título I, Cap. Único, Art. 1, pág.1

3.2.2.11 Programación de la Ejecución Presupuestaria⁹⁴

Cada entidad y órgano público debe elaborar el cronograma de ejecución de gastos, a nivel agregado o institucional, en detalle o por categorías programática, identificando: las fuentes de financiamiento y organismos financiadores.

Esta Programación deberá ser compatibilizada con el flujo periódico estimado de recursos, observando fundamentalmente: que el modo mensual de obligaciones a devengar no exceda la disponibilidad efectiva de recursos. En el caso de recursos del Tesoro General de la Nación según las cuotas de compromiso y desembolso fijadas por el Ministerio de hacienda.

3.2.2.12 Formulación y Gestión de los Presupuesto Institucionales⁹⁵

Las Directrices, tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión del Presupuesto Institucional de entidades del Sector Público, en el marco de los pilares de la Agenda patriótica 2025; Plan de Desarrollo Económico, Social; Planes Estratégicos Institucionales, Plan Operativos Anuales y la normativa vigente.

Las directrices son de aplicación obligatoria para las entidades del Sector Público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originarios Campesinas, Universidades Públicas, Empresas Públicas de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado.

3.2.2.13 Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica⁹⁶

Este reglamento establece responsabilidades claras en los diferentes niveles de Gobierno para las actividades que conciernen a evitar la contaminación hídrica. Desde el nivel

⁹⁴ Normas Basicas Del Sistema De Presupuesto

⁹⁵ Directrices de Formulación Presupuestaria-2015, Título I, Art. 1 y 2.

⁹⁶ Reglamentación De La Ley N° 1333 Del Medio Ambiente Reglamento en Materia de Contaminación Hídrica

central representado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, pasando por el Gobierno Autónomo Departamental.

En este sentido las atribuciones de los distintos niveles de gobierno se presentan en los artículos 9, 10, 11 y 14

3.2.2.14 Creación de EMAGUA⁹⁷

Se crea la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua - EMAGUA, asimismo define su estructura organizativa, competencias y financiamiento, bajo tuición del MMAyA con la finalidad de ejecutar programas y proyectos de inversión para el desarrollo.

EMAGUA es la entidad que tiene a su cargo la ejecución de proyectos de infraestructura en saneamiento básico. Su trabajo es coordinado con el SENASBA.

3.3 REFERENCIA INSTITUCIONAL

Las instituciones involucradas en el tema de Agua Potable y Saneamiento Básico son varias en los diferentes niveles de gobierno. La principal institución a nivel nacional encargada de este sector es el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA). Éste a su vez tiene un Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, el cual es la máxima autoridad nacional exclusiva para el sector. Por otro lado, los gobiernos sub nacionales tienen dentro de su institucionalidad, máximas autoridades en sector de gestión ambiental y gestión de recursos hídricos con distintos denominativos.

3.3.1 Actores del Sector Saneamiento Básico⁹⁸

Se identifican los actores públicos, actores directos y los actores de apoyo que a continuación se describen:⁹⁹

⁹⁷ Bolivia: Decreto Supremo N° 163, 10 de junio de 2009

⁹⁸ El mercado del agua y saneamiento en Bolivia, ICEX- 2011, Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España

⁹⁹ El Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011 – 2015

3.3.1.1 Actores Públicos

➤ **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**¹⁰⁰

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas según decreto está orientado a contribuir en la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, promuevan la equidad económica, social; en el marco de una Gestión Pública acorde con principios, valores del nuevo Estado.

Las atribuciones del Ministerio son las siguientes:

- **Elaborar el Proyecto de Presupuesto General de la Nación**, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- **Controlar la Ejecución Gubernamental** de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- **Asignar los recursos** en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.

➤ **Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal**¹⁰¹

El Viceministerio tiene la tarea de desarrollar un conjunto de Políticas, Normas de Gestión Pública que coadyuven en la transformación institucional del Sector Público en el marco de una Economía Social, comunitaria.

Las atribuciones del Viceministerio, son las siguientes:

- **Definir Políticas** de formulación Gubernamental en el marco macroeconómico y fiscal del Estado Plurinacional.

¹⁰⁰ Decreto Supremo N° 29644, 16 de julio de 2008

¹⁰¹ Decreto Supremo N° 29894, 9 de febrero de 2009, Artículo 46 (Atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo)

- **Efectuar el control**, seguimiento, recolección, análisis y evaluación de la Ejecución Gubernamental, para la toma de decisiones durante el ejercicio fiscal.
- **Evaluar** la calidad de gasto público y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los órganos y entidades del Sector público.
- **Gestionar, negociar y suscribir** convenios de Financiamiento Externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas Públicas.

➤ **Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo**¹⁰²

El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) como instrumento de información que apoya la Gestión del Programa de Inversión Pública y de los Proyectos de Inversión.

Son atribuciones del Viceministerio, entre otras:

- **Diseñar las Políticas** de Inversión y Financiamiento para el desarrollo con participación y consulta con los actores Económicos y Sociales.
- **Proponer**, a las instancias correspondientes, Políticas y estrategias de Inversión Pública y Financiamiento según los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- **Desarrollar y establecer** los instrumentos normativos y técnicos metodológicos del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.
- **Gestionar, negociar y suscribir** convenios de Financiamiento Externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas Públicas.

¹⁰² Decreto Supremo N° 29894, 9 de febrero de 2009, Artículo 48 (Atribuciones del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo)

➤ **Ministerio de Medio Ambiente y Agua**¹⁰³

Como cabeza de sector es el que se encarga de formular políticas, normas y establece mecanismos de los servicios integrales de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Son atribuciones del Ministerio, entre otras:

- **Formular, ejecutar, evaluar y fiscalizar** las políticas y planes de agua potable y saneamiento básico, riego y manejo integral de cuencas y rehabilitación forestal de cuencas y áreas degradadas, así como el aprovechamiento sustentable del agua en todos sus estados, sean estas superficiales y subterráneas, aguas fósiles, glaciales,
- **Formular y normar políticas regulatorias**, así como de fiscalización, supervisión y control de las actividades relacionadas con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en lo relativo al medio ambiente biodiversidad, agua potable, saneamiento básico, riego y recursos hídricos. humedales, minerales, medicinales.

➤ **Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico**¹⁰⁴

El Viceministerio de Agua potable y Saneamiento Básico, con la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y la Dirección General de Gestión Integral de Residuos Sólidos, contribuye a la ejecución de políticas, programas, proyectos y normas para el desarrollo, provisión y mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico (Alcantarillado Sanitario con plantas de tratamiento, disposición de excretas, residuos sólidos y drenaje pluvial).

Son Atribuciones del Viceministerio, entre otras:

- **Coadyuvar** en la formulación e implementación de políticas, planes y normas para el desarrollo, provisión y mejoramiento de los servicios de agua potable

¹⁰³ Decreto Supremo N° 29894, 9 de febrero de 2009, Artículo 95 (Atribución del Ministerio de Medio Ambiente y Agua)

¹⁰⁴ Decreto Supremo N° 29894, 9 de febrero de 2009, Artículo 95 (Atribución del Viceministerio de Medio Ambiente y Agua)

saneamiento básico (alcantarillado sanitario, disposición de excretas, residuos sólidos y drenaje pluvial).

- **Promover normas técnicas**, disposiciones reglamentarias e instructivas para el buen aprovechamiento y regulación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- **Impulsar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos**, así como gestionar financiamiento para la inversión destinados a ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico en todo el territorio nacional, particularmente en el área rural y en sectores de la población urbana y peri urbana de bajos ingresos, coordinando con las instancias correspondientes.
- Las Prefecturas ahora Gobernaciones se ha trabajado mediante sus Unidades relacionadas al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (UNASVI), conformando los Espacios Sectoriales, que permiten establecer un mecanismo de coordinación. De esta manera se tiene una relación de actividades armonizada y organizada, permitiendo efectuar trabajos conjuntos y evitar la duplicidad de esfuerzos en la intervención sectorial.
- **Coadyuvar** en la implementación de políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y asistencia técnica a entidades prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento básico.
- **Promover y canalizar** cooperación financiera a las entidades territoriales descentralizadas y autónomas, con el fin de desarrollar políticas, planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico.

➤ **Ministerio de Planificación del Desarrollo**¹⁰⁵

El Ministerio de Planificación del Desarrollo cumple su mandato a través de formulación de Políticas de Planificación, de ordenamiento territorial e intersectoriales principalmente en el ámbito Económico y Social; formula Planes de desarrollo, instrumentos

¹⁰⁵ Decreto Supremo N° 29894, 9 de febrero de 2009, Artículo 46 (Atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo)

metodológicos, Programación Presupuestara. Realiza la Gestión, canalización de Financiamiento Externo, asigna recursos para la Inversión Pública.

Son atribuciones del Ministerio, entre otras:

- **Elaborar Políticas Presupuestaras** de mediano y largo plazo sobre la base de los Planes Nacional, Sectorial, intersectorial y territorial, en coordinación con los demás Ministerios y otras entidades, y para el logro del Plan de Desarrollo Económico y Social.
- **Diseñar las Políticas y estrategias** de Inversión y Financiamiento para el desarrollo del país
- **Gestionar, negociar y suscribir** convenios de Financiamiento Externo, de Cooperación Económica y Financiera Internacional, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, en coordinación con los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía y Finanzas Públicas.

➤ **Gobierno Autónomo Departamental de La Paz**¹⁰⁶

La misión que tiene el gobierno Autónomo departamental es de Generar y difundir información estadística departamental útil para la toma de decisiones de nuestras autoridades, que contribuya a la eficacia de la gestión Pública a través del desarrollo, análisis y consolidación como elementos necesarios para el cumplimiento de planes y programas estratégicos del GADLP.

Son atribuciones del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz:

En el ámbito de sus atribuciones establecidas en la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Bólvarez”, ha formulado el Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz en adelante PDDA-LP; bajo las Directrices del Plan Nacional de Desarrollo que plantea ingresar a una nueva era estatal, recuperando e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables, definiendo una explotación sostenible y sustentable de estos recursos, buscando los beneficios lleguen directamente a la población

¹⁰⁶ Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020, Pág. 13

boliviana; estableciendo como base del desarrollo económico del país, la construcción de una matriz productiva con capacidad de generar ahorro e Inversión, empleo estable e ingresos y producción destinada al mercado interno y externo, todo esto en base al control soberano del excedente económico y el protagonismo de las unidades económicas comunitarias, en especial pequeños, medianos y microempresarios en el ámbito urbano y pequeños productores, campesinos y unidades familiares en el área rural.

El Gobierno Departamental tiene a la Secretaria Departamental de Derechos de la Madre Tierra como autoridad en cuestiones ambientales, tiene a su cargo la promoción de desarrollo integral en el departamento. Esto incluye el cuidado del medio ambiente, el buen uso de los recursos naturales. Dentro de la misión de esta secretaría se encuentra la planificación, gestión y ejecución de planes, programas y proyectos referidos al medio ambiente, tanto en prevención, remediación y mitigación Como otra autoridad en agua, la Gobernación cuenta con una Secretaria Departamental de Riego.

➤ **Gobierno Municipal de La Paz**

El Gobierno Municipal es un actor importante ya que participa en la ejecución de los proyectos, inicialmente en la elaboración del proyecto a diseño final y luego en la inversión con una contraparte económica la cual se determina de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo de Inversión para Coberturas en el Sector de Agua Potable y Saneamiento (MICSAS)¹⁰⁷

3.3.1.2 Actores Directos

➤ **Entidad de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado EPSAS**

Entidad Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (EPSA) la cual es la que prestan los servicios de agua potable y de alcantarillado sanitario y pluvial, y pueden ser: pública, social, cooperativa, comunitaria y otros.¹⁰⁸

Las EPSA's establecidas en todo el país, zonas urbanas, periurbanas y rurales, realizan la gestión en la prestación de los servicios. En este sentido, las formas de organización

¹⁰⁷ Mecanismo de Inversión para Coberturas en el Sector de Agua Potable y Saneamiento

¹⁰⁸ Plan Nacional de Desarrollo - EPSAS

colectiva, las instituciones y normas (incluyendo los usos y costumbres) creadas por las EPSA, son un potencial importante para promover las inversiones acompañadas de procesos de capacitación, fortalecimiento institucional y asistencia técnica para desarrollar capacidades de las mismas.

➤ **Juntas Vecinales**

Juntas Vecinales es la población que vive en un área urbana definida. Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y campesinos es la población que vive en un área rural definida. Las Organizaciones Sociales, juntas vecinales, Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y campesinos; en coordinación con los Gobiernos Municipales, son las instituciones que llegan a tener una relación directa con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, para la atención de sus demandas.¹⁰⁹

3.3.1.3 Actores de Apoyo

Las Agencias de Cooperación Internacional, son las instituciones que brindan el apoyo financiero necesario a las EPSA, EMA's y Gobiernos Municipales, en inversiones que permiten, el incremento de coberturas de los servicios y fortalecimiento institucional o asistencia técnica. La Cooperación Internacional brinda financiamiento a los programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico priorizando el beneficio de la población más vulnerable.¹¹⁰

Hasta el año 2009 las instituciones FNDR, FPS y el VIPFE son entidades ejecutoras de programas y proyectos en el marco de lo programado por el sector en concordancia con el PND. A partir de la Entidad ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA) es el responsable de ejecutar los programas y proyectos del sector.¹¹¹

¹⁰⁹ Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

¹¹⁰ Las Agencias de Cooperación Internacional, a través de programa de MI AGUA II.

¹¹¹ Decreto Supremo No.0163 del 10 de junio de 2009 de creación de la Entidad ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA)

- Las Universidades son actores fundamentales para desarrollar acciones de capacitación, investigación, prestación de servicios como ser: análisis de agua, ensayo de materiales y otros

3.3.1.4 Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico¹¹²

La AAPS es una entidad reguladora descentralizada, ejerce control sobre proyectos y empresas que ofrecen servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico. Esta institución fue creada el 2009 y es una entidad supeditada al Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Cumple el rol de proteger y garantizar para todos los bolivianos el uso del agua para la vida, al proteger y conservar este recurso mediante la fiscalización integral del agua y los recursos hídricos.

La AAPS desarrolla tareas de control, supervisión, fiscalización y regulación a las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – EPSA; a su vez, regula las acciones en fuentes de agua, nacientes y zonas intermedias de los ríos que ocasiona daños a los ecosistemas y disminución de caudales por explotación o sobreexplotación. Finalmente, tiene también la función de control y fiscalización del tratamiento y vertido de aguas residuales industriales, mineras y otras que afecten fuentes de agua para consumo humano.

3.3.1.5 Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico¹¹³

Como parte del mismo Ministerio existe otra entidad descentralizada que es el SENASBA. Es también de carácter técnico y su misión es constituirse en una entidad de desarrollo de capacidades de las Entidades Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario – EPSA, mediante la asistencia técnica y fortalecimiento institucional del sector a nivel nacional.

¹¹² Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

¹¹³ Servicio Nacional para la Sostenibilidad de Servicios en Saneamiento Básico

En este sentido esta institución estaría involucrada en la calidad de prestación de servicios de Agua Potable y Saneamiento. Tiene entre sus objetivos más importantes los siguientes:

- Fortalecer la capacidad de gestión de los operadores, a través de la asistencia técnica y el fortalecimiento institucional para prestar servicios eficientes con enfoque de calidad.
- Implementar la estrategia social del Desarrollo Comunitario – DESCOM, como proceso fundamental para la sostenibilidad de los servicios en saneamiento básico y la preservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo institucional de las EPSA a través de la difusión de conocimientos y transferencia de tecnologías apropiadas e innovadoras en el sector de agua y saneamiento básico.

De esta manera se reafirma el carácter técnico de esta entidad, lo cual es de suma importancia para brindar servicios de calidad y alcanzar los objetivos de las demás instituciones involucradas con el tema de Agua Potable y Saneamiento.

CAPITULO IV

FACTORES

DETERMINANTES Y

CONDICIONANTES

DEL TEMA

CAPITULO IV

4 FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA

4.1 ASPECTOS GENERALES

4.1.1 Municipio de La Paz¹¹⁴

La Paz, es la sede de gobierno de Bolivia, fue fundada en 1538 por Alonso de Mendoza, como residencia de encomenderos españoles y como ciudad de paso del comercio que iba desde las costas peruanas hasta Potosí, gran centro productor de la riqueza aurífera que como colonia española nutrió España y Europa en los siglos xvi, xvii y xviii.

El Municipio de La Paz está organizado administrativamente en 9 Macro distritos, 24 Distritos Municipales y Organizaciones Territoriales de base en las áreas urbana y rural. Los distritos municipales son espacios desconcentrados de administración, la cual se realiza a través de las Sub-alcaldías.

Para su administración el territorio está organizado en 42 distritos, los cuales no necesariamente coinciden con la organización administrativa del Municipio.

4.1.2 Ubicación Geográfica¹¹⁵

El Municipio de Nuestra Señora de La Paz se encuentra ubicado en las coordenadas: latitud 16°29'39" Sur y longitud 68°8'51" Oeste del Departamento de La Paz. Tiene una extensión territorial de 3.020 Km², de la cual 149 Km² corresponden al área urbana, misma que es sede del Gobierno Nacional, cuya población se constituye en el asentamiento humano más importante de la región altiplánica del país. El área rural tiene una superficie de 2.871 km² y concentra la mayor riqueza natural en fauna, flora y biodiversidad del Municipio. Límites y Extensión¹¹⁶

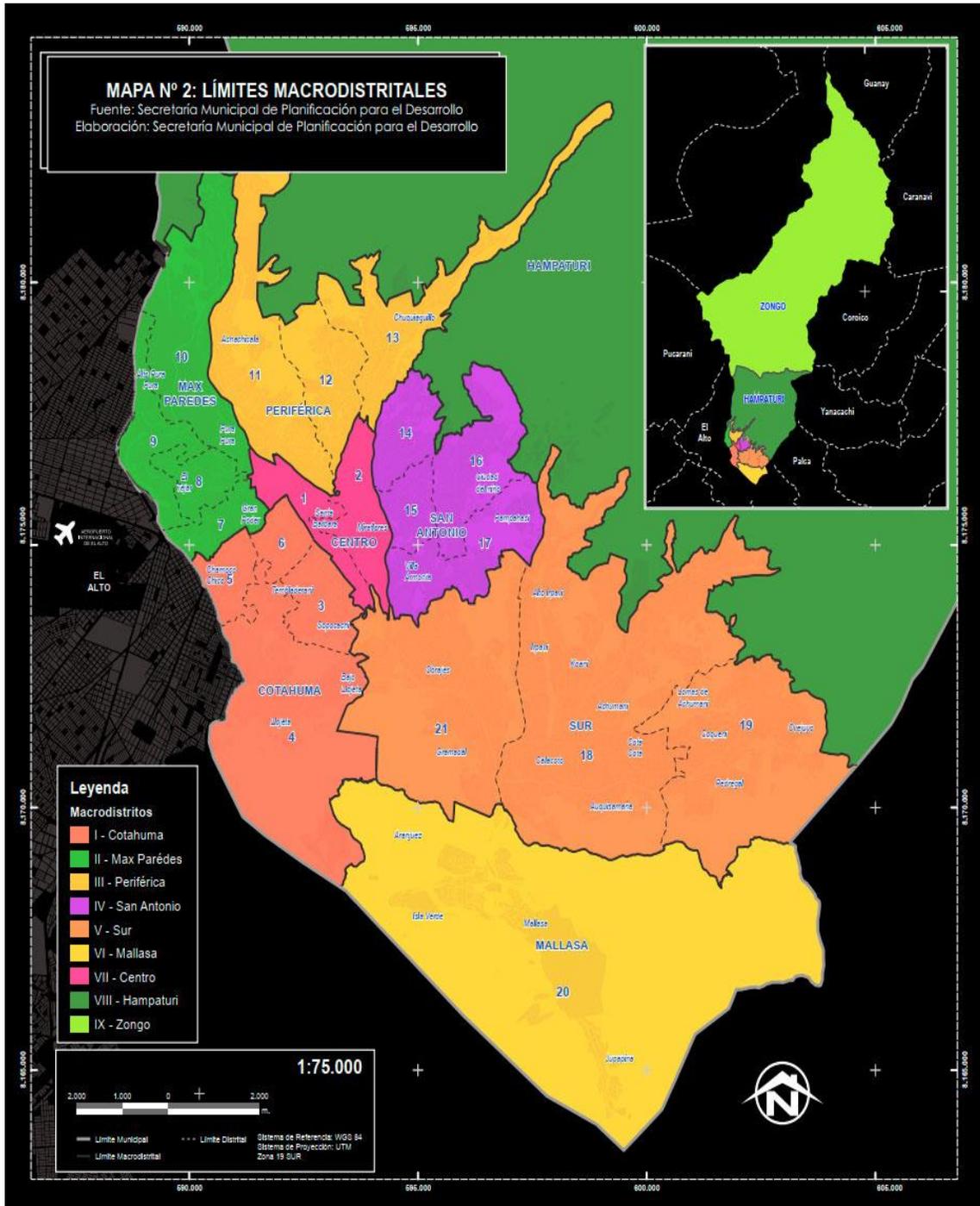
La Paz colinda con los municipios de Achocalla y Mecapaca al Sur, con Palca al Sureste, al Norte con Teoponte y al oeste con el Municipio de El Alto, el municipio de La Paz

¹¹⁴ Plan Territorial de Desarrollo Integral del municipio de La Paz PTDI GADLP 2016-2020

¹¹⁵ GAMLP Investigación e Información Municipal - Sistema de Información Territorial

¹¹⁶ Atlas Catastral Municipio de La Paz 2019

también colinda con los municipios de Pucarani, Guanay, Caranavi, Coroico y Yanacachi, cuyos límites están definidos en el Mapa Provincial del Instituto Geográfico Militar.¹¹⁷



¹¹⁷ Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Atlas Catastral Municipio de La Paz 2019

4.1.3 Reseña Histórica¹¹⁸

La ciudad de La Paz fue fundada en 1548 por Alonso de Mendoza en la localidad de Laja; para ser trasladada días después a su actual ubicación. La creación de la Audiencia de Charcas regionalizó el espacio colonial, modificó la administración y convirtió a La Paz en el punto de contacto comercial entre las zonas de Larecaja, Omasuyos, Pacajes, y Caracollo - Sica Sica. Como consecuencia, la ciudad se desarrolló y se consolidó como centro político y de gestión de la colonia. Con el tiempo, la dinámica urbana y fuerzas sociales, políticas y económicas modificaron la fisonomía primitiva de la ciudad; siendo el comercio la llave para el progreso de la ciudad. A partir de 1989, la ciudad asume el rol de sede de gobierno, lo cual fortalece su base económica e impulsa el desarrollo de industrias manufactureras, instituciones financieras e infraestructura ferroviaria que la vincula con los centros mineros y los puertos chilenos, otorgando a La Paz una fisonomía de ciudad moderna.

La ciudad actual surge después de la revolución de 1952, como consecuencia de una explosión demográfica resultante de la migración rural. En la actualidad su principal característica es la masificación diferenciándose tres aspectos:

- Primero el cambio de dimensión desde el origen
- Segundo la concentración de población en las laderas Este y Oeste
- Tercero se refiere a la configuración de la mancha urbana con 5 dedos que representan las 5 sub cuencas, hoy invadidas por la urbanización.

El Gobierno Municipal de La Paz está supeditado a diversas normas legales; entre las más importantes, la Ley 2028 de Municipalidades, la Ley 1551 de Participación Popular, la Ley 2296 de Gastos Municipales, la Ley 2042 de Administración Presupuestaria, la Ley 2235 del Diálogo Nacional 2000 y la Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO).

Los procesos de descentralización administrativa y participación popular han permitido mejorar los procesos de desarrollo local y municipal, ya que las decisiones de política se

¹¹⁸ Urquiza H., Carlos Fernando, *Metrópolis andina*. La Paz, 2004

han acercado a las demandas y requerimientos de la población. Dentro de las competencias del Gobierno Municipal están todos los actos administrativos, jurídicos, técnicos, económicos, culturales y sociales, agrupadas en las siguientes áreas: Desarrollo Humano Sostenible, Desarrollo urbano y mejoramiento barrial; Planificación estratégica, Administración de servicios, Gestión económica - financiera y Defensa del Patrimonio.

De acuerdo a la ley de Autonomías de Bolivia y la organización territorial los municipios tiene la potestad de elegir sus alcaldes en elecciones locales.

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, también conocido por sus siglas: GAML, se compone del poder ejecutivo, representado por el alcalde y su equipo, y el concejo municipal constituido por representantes elegidos igualmente por voto popular a través de elecciones municipales cada 5 años.

El municipio de La Paz está dividido en 9 Macro distritos y 23 Distritos, entre urbanos y rurales. Adicionalmente existen en el municipio un total de 570 Organizaciones Territoriales de Base (OTB), que fueron implementadas a partir de la Ley de Participación Popular, cada uno de los Macro distritos está bajo la tuición de una sub alcaldía y una autoridad denominada sub alcalde, a través de estas entidades se descentralizan algunas actividades administrativas e impositivas. A su vez, cada macro distrito municipal está dividido en distritos municipales;

#	Macro Distrito	Distrito	Tipo
1	<i>Centro</i>	1 y 2	Urbano
2	<i>Cotahuma</i>	3, 4, 5 y 6	Urbano
3	<i>Max Paredes</i>	7, 8, 9, y 10	Urbano
4	<i>Periferica</i>	11, 12 y 13	Urbano
5	<i>San Antonio</i>	14, 15, 16 y 17	Urbano
6	<i>Zona Sur</i>	18, 19 y 21	Urbano
7	<i>Mallasa</i>	20	Urbano
8	<i>Zongo/Hampaturi</i>	23 y 22	Rural

4.1.4 Composición de la Población

En el Municipio de La Paz residían cerca de 780 mil habitantes el año 2012, de los cuales 52,0% eran mujeres y 48% varones; la población decreció a un ritmo de 0,3% cada año durante el período 2001 – 2012. Por el efecto de la migración se produjo una disminución de la población de 5,3 personas en promedio anual por cada 1.000 habitantes del Municipio.

4.1.5 Actividades económicas

El empleo en el Municipio de La Paz se concentra principalmente en actividades comerciales reflejadas en las diversas ferias y mercados tanto formales como informales que ofrecen una variedad de productos. En 2019 el 23.4% de la población ocupada del área urbana paceña se dedicó al comercio, con una mayor concentración en las mujeres. Otras actividades con gran cantidad de ocupados fueron la industria manufacturera con el 18.5%, el transporte y almacenamiento con 10.2%, la construcción con 9.2% y las actividades de alojamiento y servicios de comidas con 8.9%. En conjunto, estas cinco actividades mencionadas representaron el 70.2% de todos los empleados en el área urbana paceña.

Un dato adicional del mercado laboral muestra que la tasa de subocupación en 2019 fue superior a la de 2018, pasando de un 4.18% a un 4.64%. Sin embargo, existe una diferencia notoria entre hombres y mujeres, mientras la subocupación bajó en los hombres hasta un 2.98% en las mujeres subió hasta un 6.47%. La subocupación en este caso se entiende como la población que trabaja menos de 40 horas a la semana, pese a desearlo y estar dispuestos a trabajar más tiempo. Bajo este criterio las mujeres resultan una población vulnerable con mayores dificultades en el empleo, más aún ante shocks negativos en la economía.¹¹⁹

¹¹⁹Plan de Desarrollo Departamental 2007-2010; La Paz Solidaria. Programa Agua-Saneamiento Básico; Prefectura de Departamento de La Paz; 19 de Septiembre de 2007; Pág. 13.

4.2 Presupuesto de Inversión Pública del Municipio de La Paz

Primer Periodo (2000-2005)

En el Grafico N°1, durante el periodo denominado Economía de Mercado, el Presupuesto de Inversión Pública programado y ejecutado del Municipio de La Paz, presenta un comportamiento inestable teniendo un máximo programado el 2004 con Bs 33.588.152 millones y un máximo ejecutado en 2002 con Bs 34.638.748 millones, también se puede observar que dan un mínimo programado y ejecutado de Bs 0 en la gestión 2000. Se presenta una acumulación programada para este periodo de Bs 105.807.849 millones y un promedio en programación de Bs 17.634.642 millones. El Presupuesto ejecutado acumulado es de Bs. 115.823.357 millones, con un promedio en ejecución de Bs. 19.303.893 millones (Ver Anexo N°1, N°2 y N°3)

El mínimo porcentaje en ejecución presupuestaria se ve en el año 2000 con un 0%, en contra parte el máximo porcentaje en ejecución presupuestaria se da en la gestión 2001 con un 1283%. (Ver Anexo N°1)

En el año 2000, con el objetivo de enfrentar los principales problemas relativos a la pobreza y la desigualdad, fue elaborada la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) sobre la base de los acuerdos alcanzados entre el Estado y la sociedad civil en el Dialogo Nacional 2000. Se establecieron los factores de distribución de los recursos HIPC II, considerando criterios de distribución por pobreza relativa de cada municipio y la transferencia automática de los mismos en cuentas habilitadas por el Banco Central para cada municipio.¹²⁰

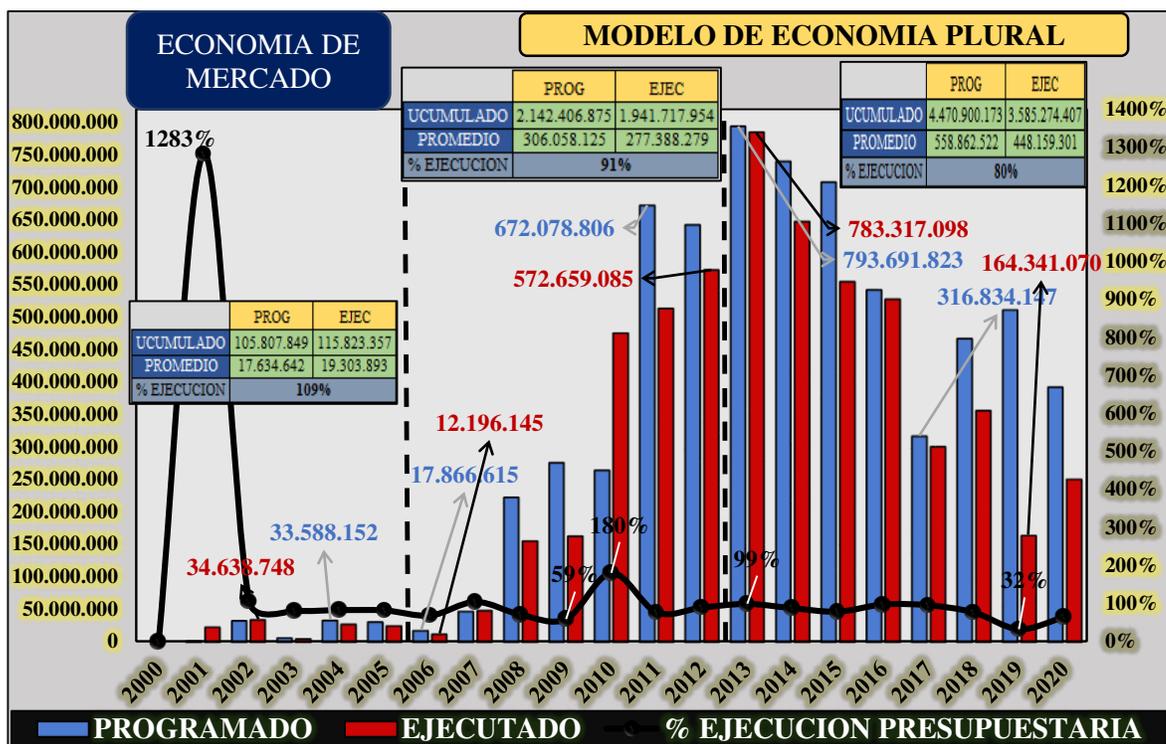
El año 2004 la economía boliviana creció, este crecimiento es el resultado de una coyuntura externa favorable, reflejada en el superávit alcanzado en la cuenta corriente de la balanza de pagos.¹²¹

¹²⁰ UDAPE “Bolivia: Evaluación de La Economía 2001” Pág.13

¹²¹ Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – Informe 2004

GRAFICO N° 1: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020

(Millones de Bs y Porcentajes)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006-2012).

En el Segundo Periodo de estudio denominado Modelo de Economía Plural, la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Municipio de La Paz muestra un crecimiento en ocasiones fluctuante, obteniendo la máxima programación el año 2011 con Bs 672.078.806 millones y la máxima ejecución la gestión 2012 con Bs 572.659.085 millones. En contra parte la mínima programación y ejecución de este periodo se dio la gestión 2006 con Bs 17.866.615 millones en programación y Bs 12.196.145 millones en ejecución. La programación acumulada de este periodo es de Bs 2.142.406.875 millones con un promedio de Bs 306.058.125 millones. La ejecución

acumulada de este periodo es de Bs 1.941.717.954 millones con un promedio de Bs 277.388.279 millones. (Ver Anexo N°1, N°2 y N°3)

El mínimo porcentaje en ejecución presupuestaria se ve en el año 2009 con un 59%, en contra parte el máximo porcentaje en ejecución presupuestaria se da en la gestión 2010 con un 180%. (Ver Anexo N°1)

El año 2006, desde la creación del IDH, los mejores precios internacionales de materias primas, las políticas gubernamentales de los recursos naturales (hidrocarburos, minería y electricidad), la severidad en gasto público, el incremento de las reservas internacionales (RIN) y la elevación de los ingresos tributarios, el presupuesto de inversión pública programado y ejecutado ha presentado un aumento.¹²²

Para el año 2011 la economía mundial se desacelero, por conflictos en las economías de países avanzados, también por el recalentamiento en los mercados emergentes. Una consecuencia de esta tensión es la repercusión a la baja en los precios de las materias primas, que, si bien continuaron por encima del promedio histórico, empezaron a mostrar signos de desaceleración.¹²³

Tercer Periodo (2013-2020)

Para el Tercer Periodo de estudio también nombrado como Segunda Etapa del Modelo de Economía Plural, se observa un comportamiento decreciente y un tanto oscilante en las últimas gestiones; la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Municipio de La Paz obtiene la máxima programación y ejecución la gestión 2013 con Bs 793.691.823 millones y Bs 783.317.098 millones respectivamente. En contra parte la mínima programación se da la gestión de 2017 con Bs 316.834.147, la mínima ejecución se dio la gestión 2019 con Bs 164.341.070 millones. La programación acumulada de este periodo es de Bs 4.470.900.173 millones con un promedio de Bs 558.862.522 millones.

¹²² Confederación de Empresarios de Bolivia, Inversión y Crecimiento en Bolivia: Desencuentros Recurrentes

¹²³ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia - Bolivia: La economía en 2011

La ejecución acumulada de este periodo es de Bs 3.585.274.407 millones con un promedio de Bs 448.159.301 millones. (Ver Anexo N°1, N°2 y N°3)

El mínimo porcentaje en ejecución presupuestaria se ve en el año 2019 con un 32%, en contra parte el máximo porcentaje en ejecución presupuestaria se da en la gestión 2013 con un 99%. (Ver Anexo N°1)

El manejo responsable de la economía y un contexto internacional favorable para sus principales bienes de exportación hicieron de Bolivia y sus gobiernos departamentales y municipales una economía sólida hasta el 2018, por otra parte, a partir del 2013 se ve una desaceleración en la economía mundial que afecto a nuestro país. La gestión más álgida se dio en el 2020 por la pandemia mundial COVID-19, rescatando y congelando recursos para hacer frente a un problema de salud mundial.¹²⁴

4.2.1 Comparación de Periodos

En el Grafico N° 2 se observa la comparación de la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Municipio de La Paz, tomado en cuenta para el estudio de estos 3 periodos, se observa que durante el primer periodo de Economía de Mercado comprendido de 2000-2005, el promedio de Programación es de Bs 17.634.642 millones, con una ejecución promedio de Bs 19.303.893, que representan una Ejecución Presupuestaria Promedio del 109% respecto a lo programado. (Ver Anexo N° 3)

En el segundo periodo de Economía Plural de 2006-2012, el promedio de Programación del Presupuesto de Inversión Pública es de Bs 306.058.125 millones, con una ejecución promedio de Bs 277.388.279 millones, que representan una Ejecución Presupuestaria del 91%. (Ver Anexo N°3)

Para el tercer periodo que abarca los años de 2013-2020, la programación promedio asciende a Bs558.862.522 millones, la ejecución promedio es de Bs 448.159.301 millones, con una ejecución presupuestaria del 80%. (Ver Anexo N° 3)

¹²⁴ Huanto Quispe Christian Mauricio, Dinámica e impacto del Covid-19 en la economía boliviana

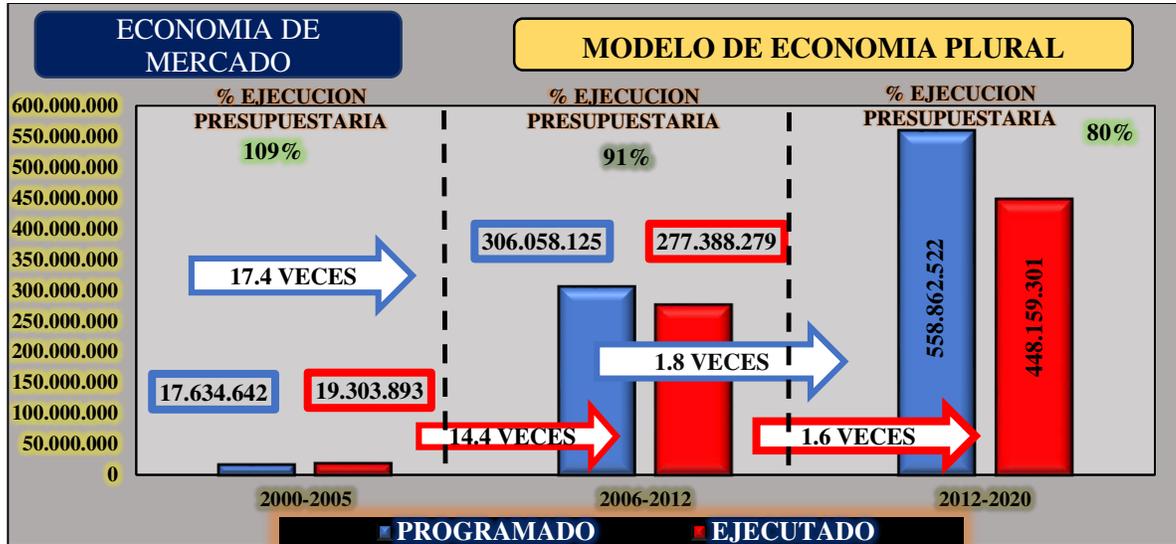
En la comparación de estos 2 primeros periodos (2000-2005;2006-2012), se evidencia que la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Municipio de La Paz se incrementó 17.4 veces en programación y 14.4 veces en ejecución; en los dos siguientes periodos de comparación (2006-2012;2013-2020), se observa un incremento de 1.8 veces en programación y 1.6 veces en ejecución.

Las políticas planteadas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), Plan de Desarrollo Económico Social (PDES), Plan Integral La Paz, Planificación Municipal, Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI); con el objetivo reducir las disparidades entre programación y ejecución: no cumplen su causa, existe un quiebre paradigmático de la fase de ejecución del Ciclo de Vida del Proyecto, planteando por los autores Nassir Saoag Chain y Reinaldo Sapag Chain; Karen Marie Mokate y las Normas básicas del sistema Nacional de Inversión Pública.¹²⁵

¹²⁵ Informe Plan General de Desarrollo Económico, 2015 - 2021

GRÁFICO N° 2: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020

(Millones de Bs y Porcentajes)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

4.3 Ejecución Presupuesto de Inversión Pública a nivel sectorial del Municipio de La Paz

Para estos 3 periodos de estudio a nivel sectorial los recursos económicos se distribuyen en los siguientes grupos; Sector Infraestructura, Sector Productivo, Sector Social y Multisectorial, dentro de los cuales se encuentran subsectores.

Primer Periodo (2000-2005)

Para el periodo denominado Economía de Mercado el primer puesto del Presupuesto ejecutado a nivel sectorial es el Sector Social, llegando a una ejecución acumulada de Bs 82.422.314 millones y un promedio en ejecución de Bs 13.737.052 millones para este periodo, en segundo lugar, se encuentra el Sector Infraestructura con una ejecución acumulada de Bs 32.703.941 millones, y un promedio en ejecución de Bs 5.450.657 millones, por penúltimo el Sector Multisectorial llegando a una ejecución acumulada de

Bs 697.102 millones y un promedio en ejecución de Bs 116.184 Millones y por ultimo tenemos al Sector Social en el cual se observa un total abandono y 0 participación en ejecución para este periodo. (Ver Anexo N°5, N°6)

Analizando los máximos y mínimos se presenta para el Sector de Infraestructura su máxima ejecución en el año 2004 con Bs 19.388.831 millones, en el Sector Social tenemos su máxima ejecución en el 2003 con Bs 33.586.311 millones, por ultimo tenemos al Sector Multisectorial que presenta su máxima ejecución el año 2001 con Bs 406.611 millones. La mínima ejecución para todos los Sectores se da el año 2000 con Bs 0 (Ver Anexo N°4)

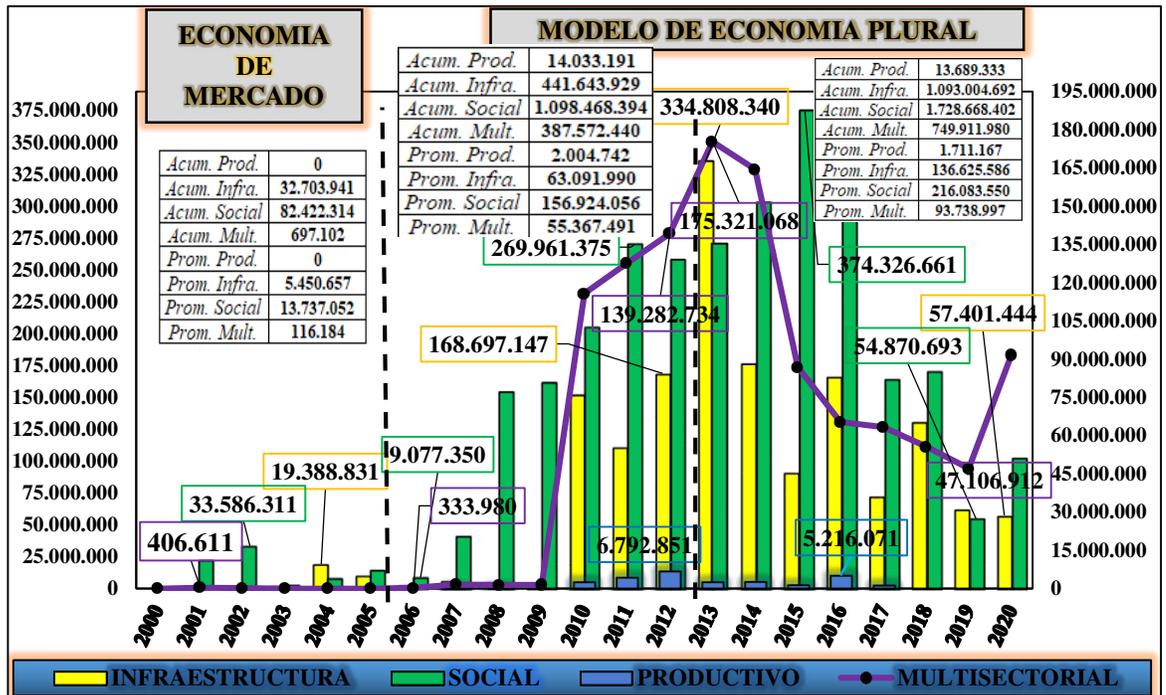
Los esfuerzos del sector público durante el primer periodo, están enfocados al sector de infraestructura y social especialmente en transporte y educación, se ve apuntalada también por el marco regulatorio que se aplicó a partir del año 1995¹²⁶, en el que la descentralización administrativa, fruto de la Ley de Participación Popular, otorgaba mayor responsabilidad y participación en las tomas de decisión sobre el destino de los recursos a los gobiernos departamentales y locales, transfiriéndoles a ellos la responsabilidad de la canalización del pago a los recursos humanos de sectores como el de saneamiento básico.¹²⁷

¹²⁶ Confederación de Empresarios de Bolivia, Inversión y Crecimiento en Bolivia: Desencuentros recurrentes.

¹²⁷ IBID - 90.

**GRAFICO N° 3: EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PÚBLICA
A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020**

(Millones de Bs)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006-2012)

En este segundo periodo con la aplicación del modelo de Economía Plural, tenemos que el Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social tiene una ejecución acumulada de Bs 1.098.468.394 millones, 13.3 veces más que en el anterior periodo, con un promedio en ejecución de Bs 156.924.056; el Sector Infraestructura muestra una ejecución acumulada de Bs 441.643.929 millones, 13.5 veces más que en el periodo anterior, su promedio en ejecución es de Bs 63.091.990 millones; penúltimo el sector Multisectorial con una ejecución acumulada de Bs 387.572.440 millones, su ejecución promedio es de Bs 55.367.491 millones; por último el Sector Productivo que tiene un crecimiento, teniendo una ejecución acumulada de Bs 14.033.191 millones, con un promedio en ejecución de Bs 2.004.742 millones. (Ver Anexo N°5, N°6)

Para el Sector Social, se presenta la máxima ejecución en el año 2011 con Bs 269.961.375 millones, la mínima ejecución es del año 2006 con Bs 9.077.350 millones; en el Sector Infraestructura el nivel máximo de ejecución se muestra en el año 2012 con Bs 168.697.147 millones, y su mínimo en el año 2008 con Bs 0; por penúltimo el Sector Multisectorial en el cual alcanza su máxima ejecución en el 2012 con Bs 139.282.734 millones, y su mínima ejecución en el año 2006 con Bs 333.980 millones por último el Sector Productivo presenta su mínima ejecución el año 2006 y 2009 con Bs 0, su máxima ejecución fue el 2012 con Bs 6.792.851 millones. (Ver Anexo N°4)

El presupuesto ejecutado para la primera etapa del Modelo de Economía Plural, incrementa respecto a la Economía de Mercado, donde se observa una tendencia creciente.

El comportamiento de este periodo, se debe a la elaboración de la Política Financiera Sectorial (PFS) mediante Decreto Supremo en el marco de la Nueva Ley de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (Ley “Agua para la Vida”) en el año 2006. Tanto la Nueva Ley como sus reglamentos (incluyendo la PFS), donde la mayor parte de las inversiones, se realizarán a través de la Política Financiera Sectorial (PFS) misma que establecerá licitación de recursos de pre inversión cuyos ganadores accederán a recursos de inversión para un mejor manejo en el periodo establecido, referente al subsector de Saneamiento Básico.¹²⁸

El 2011 - 2012, el Presupuesto de Inversión Pública, consideró proyectos orientados a impulsar las políticas de desarrollo del estado en los diferentes sectores, como La Cobertura total de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, para reducir las brechas de desigualdad facilitando el acceso a los servicios de Agua potable y Alcantarillado, con proyectos significativos tales como: Programa Mi Agua I y II, Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano, entre otros.¹²⁹

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo para el apoyo presupuestal sectorial. El desembolso está ligado a una matriz de medidas de política

¹²⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Saneamiento Básico, Pág. 76.

¹²⁹ Informe VIPFE 2012 pág. 13 – 14.

sectorial, incluyendo mejoras en la planificación sectorial, el desarrollo institucional y comunitario, el fortalecimiento de la política de financiamiento y en el monitoreo y la evaluación.¹³⁰

Respecto al sector social, la visión y el enfoque de la política social del Plan de Desarrollo Departamental recoge los lineamientos estratégicos de la “Bolivia Digna”, por tanto la política social del Plan Departamental busca focalizar las acciones públicas para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo milenio (ODMs), para mejorar las condiciones de vida de la población, para avanzar hacia un desarrollo humano sostenible en un marco democrático y de respeto a los derechos humanos, principalmente el cumplimiento de los compromisos en los sectores de educación, salud, saneamiento básico y sostenibilidad del medio ambiente.¹³¹

Tercer Periodo (2013-2020)

En la segunda etapa del Modelo de Economía Plural la Ejecución Presupuestaria de Inversión Pública muestra que el Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social tiene una ejecución acumulada de Bs 1.728.668.402 millones, 1.5 veces más que en el anterior periodo, con un promedio en ejecución de Bs 216.083.550; el Sector Infraestructura muestra una ejecución acumulada de Bs 1.093.004.692 millones, 2.4 veces más que en el periodo anterior, su promedio en ejecución es de 136.625.586 millones; penúltimo el sector Multisectorial con una ejecución acumulada de Bs 749.911.980 millones, 1.9 veces más que el período anterior, su ejecución promedio es de Bs 93.738.997 millones; por último el Sector Productivo que tiene un decrecimiento, teniendo una ejecución acumulada de Bs 13.689.333 millones, con un promedio en ejecución de Bs 1.711.167 millones. (Ver Anexo N°5, N°6)

Para este nuevo periodo prevalece el nivel de ejecución en el Sector Social con un máximo en ejecución alcanzado en el año 2015 de Bs 374.326.661 millones, y su mínimo ejecutado en el año 2019 de Bs 54.870.693 millones; seguido por el Sector Infraestructura con una

¹³⁰ BO175 Programa de Saneamiento Básico de Pequeños Municipios.

¹³¹ Ministerio de Planificación de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental de La Paz 2007 - 2010, Estrategias de Desarrollo, Política 3, La Paz Solidaria, Pág. 27.

ejecución máxima en el año 2013 de Bs 334.808.340 millones y una mínima ejecución en el año 2020 de Bs 57.401.444 millones, en el Sector Multisectorial tenemos la mínima ejecución en el 2019 con Bs 47.106.912 millones y logrando su máxima ejecución en el año 2013 con Bs 178.321.068 millones; por último el Sector Productivo con una ejecución máxima en el año 2016 de Bs 5.216.071 millones y un mínima ejecución en el año 2018 de Bs 0. (Ver Anexo N°4)

El presupuesto Ejecutado para el Tercer Periodo de estudio, incrementa respecto al Primer Periodo, donde se observa que el Sector Social tiene prioritario en la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en El Municipio de La Paz.

La Ejecución Presupuestaria muestra que las modificaciones presupuestarias asociadas a políticas sociales han sido favorables: se ha logrado incorporar mayores recursos a los presupuestos iniciales para estas funciones. Esta tendencia fue acompañada por niveles de ejecución que van mejorando de tal manera que el porcentaje de ejecución de las entidades con acciones al sector social.¹³²

4.3.1 Comparación de Periodos

En el grafico N° 4 se observa la ejecución del Presupuesto de Inversión Pública a nivel sectorial, en el periodo de Economía de Mercado, el Sector Social representa el 71% del total de la ejecución, con el segundo lugar en ejecución el Sector Infraestructura con un 28%, y sin gran impacto el Sector Multisectorial con el restante 1%. (Ver Anexo N°7)

En el Segundo Periodo, el Sector de Social continua con el primer lugar con 57%, en segundo lugar, el Sector Infraestructura sin embargo tiene una caída respecto al periodo anterior con un total de 23%, por contraparte el Sector Multisectorial aumenta a 20% y el sector Productivo se queda el restante 1% de la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública. (Ver Anexo N°7)

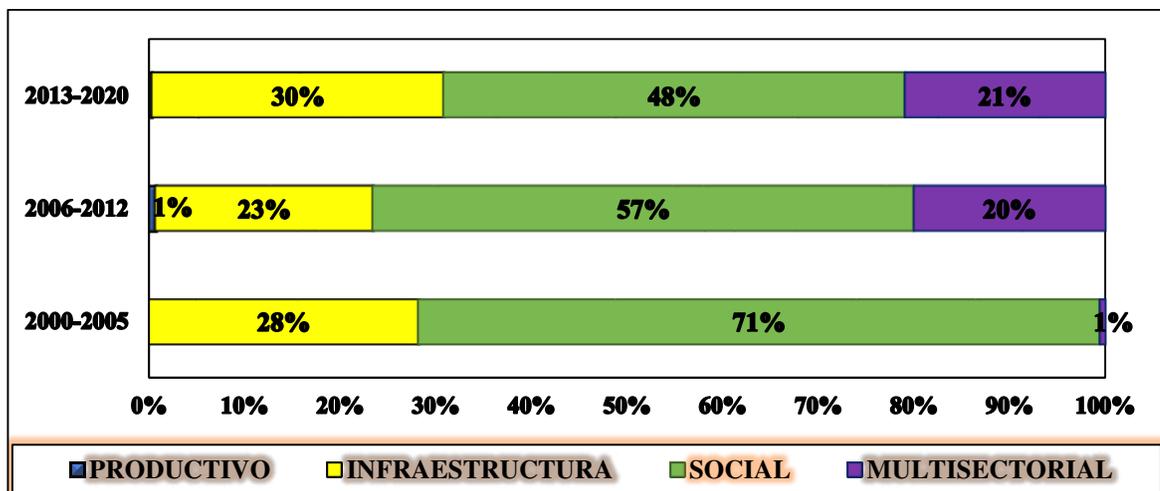
Respecto al tercer periodo tenemos al Sector de Social con un total del 48% de la Ejecución Presupuestaria sin embargo continúa obteniendo el primer lugar, seguidamente

¹³² UDAPE, “Gasto Social Funcional y Gasto Social para la Niñez 2000-2005”, La Paz Bolivia, Diciembre 2006, Capitulo 6, Pág.93.

en el segundo puesto se encuentra el Sector Infraestructura con un 30%, se mantiene con 21% el Sector Multisectorial y no logra impacto el Sector Productivo en cuanto a ejecución. (Ver Anexo N°7)

GRAFICO N° 4: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL; 2000 – 2020

(Porcentajes)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

En la comparación de estos 3 periodos se observa que tanto el Sector Infraestructura como el Sector Social son los sectores donde se concentra los recursos ejecutados, en el primer periodo se priorizo ambos sectores por sobre el Sector Productivo debido a que estos representaban un paliativo contra los efectos del deterioro en las condiciones económicas que enfrentaba el país¹³³. El Estado tiene la obligación de defender el capital humano protegiendo la salud de la población; asegurará, la continuidad de sus medios de

¹³³ Confederación de Empresarios de Bolivia, Inversión y Crecimiento en Bolivia: Desencuentros recurrentes.

subsistencia, propenderá asimismo al mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.¹³⁴

El sector Social recibe mayores recursos por temas de urbanización y educación sin embargo el sector Infraestructura recibe recursos para mayor integración del Municipio tanto para Transporte y comunicación.¹³⁵

4.4 Los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Social del Municipio de La Paz

Para estos 3 periodos de estudio del Sector Social los recursos económicos se distribuyen en los siguientes grupos; Subsector Salud y Seguridad Social, Subsector Educación y Cultura, Subsector Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda y Subsector Deporte.

Primer Periodo (2000-2005)

En el Gráfico N°5, el primer periodo de Economía de Mercado se muestra la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por subsectores del Sector Social, con una tendencia oscilante en algunos de los Subsectores que componen al Municipio de La Paz, para este periodo se evidencia una ejecución acumulada total de Bs 82.422.314 millones y una ejecución promedio total de Bs 13.737.052 millones. (Ver Anexo N°9 y N°10)

Con relación a los Subsectores se evidencia una mayor ejecución en el Subsector Educación y Cultura, este en el año 2002 alcanzo la máxima ejecución entre subsectores con Bs 31.437.584 millones, la mínima ejecución de este subsector es del año 2000 con Bs 0, la ejecución acumulada de este sector es de Bs 53.589.266 millones con un promedio en ejecución de Bs 8.931.544 millones. (Ver Anexo N° 8, N°9 y N°10)

Con el tercer puesto en ejecución de este periodo tenemos al Subsector Urbanismo y Vivienda con una ejecución acumulada de Bs 27.196.419 millones y una ejecución

¹³⁴ Constitución Política del Estado 2004 (Ley de 13 de abril de 2004), Régimen Social, Artículo 158, Pág. 37.

¹³⁵ Instituto de Innovación Social, “Estudio sobre el presente y futuro del Sector Social”, 13 de diciembre de 2012, Pág. 4.

promedio de Bs 4.532.737 millones, este sector también obtiene la mínima ejecución de este periodo en el año 2000 con Bs 0, en contra parte su máxima ejecución se dio en el año 2005 con Bs 14.898.874 millones. (Ver Anexo N° 8, N°9 y N°10)

Por penúltimo tenemos al Subsector Saneamiento Básico con su máxima ejecución alcanzada en el año 2004 de Bs 1.240.288 millones y su mínima ejecución fue en el año 2000 con Bs 0, la ejecución acumulada para este sector en este periodo es de Bs 1.636.629 millones con un promedio en ejecución de Bs 272.772 millones. (Ver Anexo N° 8, N°9 y N°10)

El último lugar en este periodo le pertenece a los Subsectores de Salud y Seguridad Social y Deportes, el primero no tiene ningún tipo de ejecución para este periodo y el segundo subsector no existía para este periodo. (Ver Anexo N° 8, N°9 y N°10)

En Bolivia Las reformas implementadas durante la década de los noventa, se despliega la iniciativa para los países pobres altamente endeudados, para el alivio de la deuda, se promueve el financiamiento de los programas del sector social principalmente en el Subsector Educación y Salud. Resaltando la dependencia en financiamiento de proyectos y condonaciones HIPC.

A partir del año 2002, la política social considera como eje de intervención el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en este sentido, las acciones para la infancia, niñez y adolescencia se enmarcan en los planes sectoriales de educación, como ser priorizando las intervenciones asociadas a la universalización de la educación primaria.¹³⁶

En 2003, la disminución del ritmo de crecimiento económico y los conflictos sociales han incidido en el deterioro de algunos indicadores del sector social, los niveles de inversión social y el gasto corriente estuvieron afectados por las restricciones fiscales. A pesar de ello, algunos subsectores sociales han preservado la ejecución de proyectos, programas y

¹³⁶ UNICEF.Bolivia: informe de Progreso “un mundo apropiado para los niños” 2002-2006”. Bolivia 2007. Pág 7.

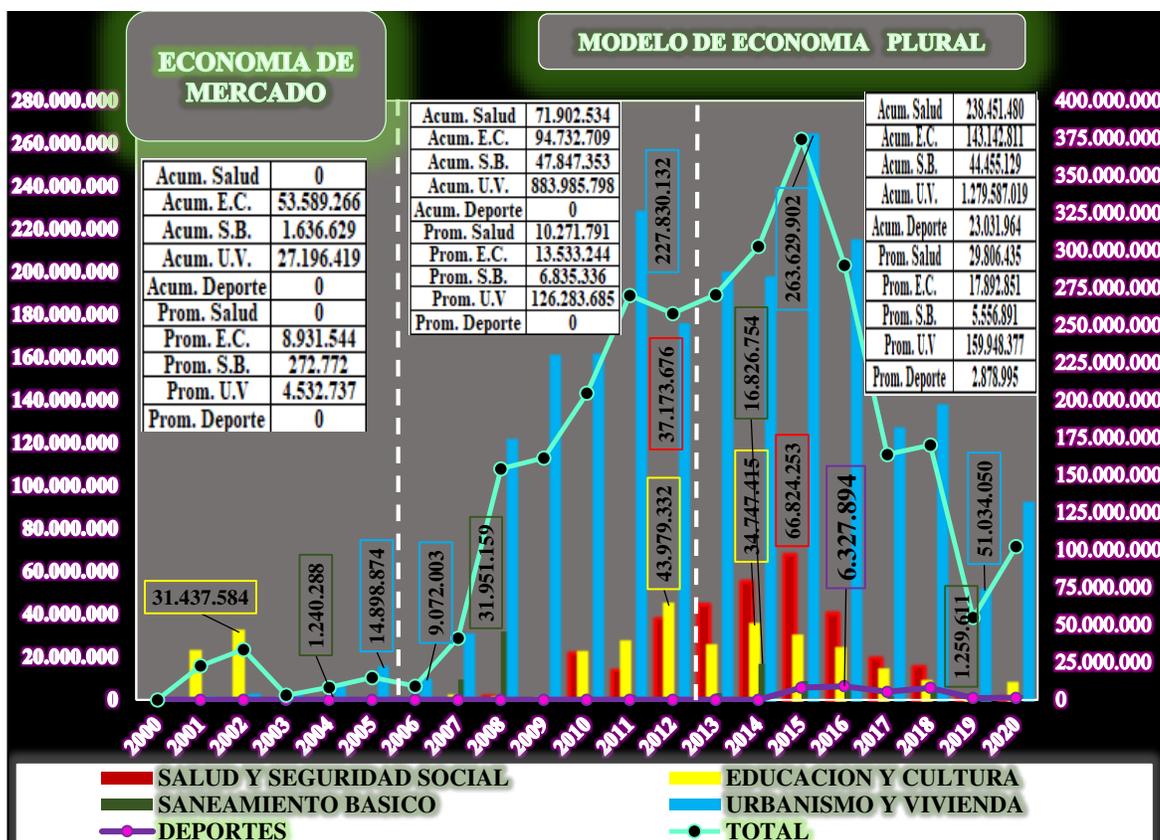
han obtenido resultados, sobre todo las acciones en educación que han tenido continuidad.¹³⁷

Cibotti y Sierra, plantean las acciones que debe cumplir el Estado, acción de regulación, producción, acumulación y acción de campos de financiamiento, si bien el estado cumple con la acción de producción la prestación de servicios de saneamiento básico, Salud y Seguridad están a cargo de los niveles centrales. Según la acción de acumulación se plantea que el estado es quien proporciona infraestructura, equipo necesario para efectuar la prestación de los servicios públicos y la implementación de sistemas.

¹³⁷ Pérez, Abraham; “El Presupuesto 2004 y la Política Económica en Bolivia”; Revista el Economista N° 27-28; La Paz 2004; Pág. 16.

GRÁFICO N° 5: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL; 2000 – 2020

(Millones de Bs)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006-2012)

En el Gráfico N°5, durante el Segundo Periodo con la aplicación del Nuevo Modelo Económico Plural se observa la fluctuación de la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Subsectores del Sector Social mostrando un crecimiento considerable destacando una Ejecución Acumulada Total de Bs 1.098.468.394 millones y una Ejecución Promedio Total de Bs 156.924.056 millones. (Ver Anexo N°9 y N°10)

Para este periodo en ejecución Acumulada, por Subsectores del Sector Social en primer lugar tenemos al subsector Urbanismo y Vivienda con Bs 883.985.798 millones, seguido por el subsector Educación y Cultura con Bs 97.735.709 millones, anteúltimo se encuentra el subsector Salud y Seguridad Social con Bs 71.902.534 millones, por último, el subsector Saneamiento Básico con Bs 347.847.353 millones. Sus ejecuciones promedio son: Bs 126.283.685 millones, Bs 13.533.244 millones, Bs 10.271.791 millones y Bs 6.835.336 millones, respectivamente. El subsector Deportes para este periodo se añade dentro de Educación y cultura, también otros recursos de Salud. (Ver Anexo N°9 y N°10)

Analizando las máximas y mínimas ejecuciones dentro de los subsectores Salud y seguridad Social, Educación y Cultura; coincidiendo en las mínimas ejecuciones se da en la gestión 2000 y en las máximas ejecuciones en 2012, en las mínimas tenemos Bs 0, en sus máximas ejecuciones tenemos Bs 37.173.676 millones y Bs 43.979.332 millones respectivamente. Para los Subsectores de Urbanismo y Vivienda, Saneamiento Básico tenemos las mínimas ejecuciones la gestión 2006 con Bs 9.072.003 millones y Bs 5.347 millones respectivamente, se tiene para el Subsector Saneamiento Básico la máxima ejecución el 2008 con Bs 31.951.159 millones, y para el Subsector Urbanismo y Vivienda el 2011 con Bs 227.830.132 millones. (Ver Anexo N° 8)

La ejecución total por año tiene una completa tendencia creciente, mostrando un gran avance con relación al anterior periodo de estudio (Modelo de Economía de Mercado).

En 2012 empezó el proyecto: la planta de tratamiento de agua potable Chuquiaguillo con su respectiva red a gran escala en el municipio de La Paz, en relación a la ejecución para el Subsector Saneamiento Básico.¹³⁸

La visión y enfoque de la política del Sector Social del Plan de Desarrollo Departamental recoge los lineamientos estratégicos de la “Bolivia Digna”, por tanto, la política social del Plan Departamental y Municipal, focaliza las acciones públicas para mejorar las condiciones de vida de la población, para avanzar hacia el desarrollo humano sostenible en un marco democrático y de respeto a los derechos humanos, principalmente el

¹³⁸ BO0180 Programa de Saneamiento Básico de las Provincias

cumplimiento de los compromisos en los Subsectores de Educación, Salud, Saneamiento Básico, Vivienda y la sostenibilidad del medio ambiente.¹³⁹

Tercer Periodo (2013-2020)

En el Tercer Periodo también denominada como la Segunda Etapa del Modelo de Economía Plural para nuestra investigación, tenemos nuevamente un aumento respecto al anterior periodo, la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública de todos los subsectores del Sector Social para este periodo muestran un crecimiento considerable en la mayoría de Subsectores mostrando cambios respecto a su condición ordinal.

Con el último puesto en Ejecución Acumulada, el subsector Deportes que es añadido para ese periodo como Subsector con Bs 23.031.964 millones y una Ejecución Promedio de Bs 2.878.995 millones, penúltimo el subsector Saneamiento Básico con una Ejecución Acumulada de Bs 44.455.129 millones y una Ejecución Promedio de Bs 5.556.891 millones, ocupa el tercer lugar el subsector Educación y Cultura su Ejecución Promedio fue de Bs 17.892.851 millones y su Ejecución Acumulada es de Bs 143.142.811 millones, en Segundo lugar el subsector Salud y Seguridad que tiene una Ejecución acumulada de con Bs 238.451.480 millones y su Ejecución Promedio es de Bs 29.806.435 millones, en primer lugar el Subsector Urbanismo y Vivienda con un amplio margen en Ejecución Acumulada con Bs 1.279.587.019 millones y una Ejecución Promedio de Bs 159.948.377 millones. (Ver Anexo N°9 y N°10)

Analizando las máximas y mínimas ejecuciones dentro de los subsectores tenemos: el Subsector Salud y Seguridad Social con su máxima ejecución el 2015 con Bs 66.824.253 millones y la mínima ejecución en la gestión de 2020 con Bs 229.624 millones; el Subsector Educación y Cultura tuvo su máxima ejecución el 2014 con Bs 34.747.415 millones y la mínima ejecución en la gestión de 2019 con Bs 1.347.000 millones; el Subsector Saneamiento Básico tuvo su máxima ejecución el 2014 con Bs 16.826.754 millones y la mínima ejecución en la gestión de 2019 con Bs 1.259.611 millones; el

¹³⁹ Plan de Desarrollo Departamental, lineamientos estratégicos, “Bolivia Digna” Pag 76

Subsector Urbanismo y Vivienda tuvo su máxima ejecución el 2015 con Bs 263.629.902 millones y la mínima ejecución en la gestión de 2019 con Bs 51.034.050 millones; el nuevo Subsector obtuvo su mínima ejecución el 2013 con Bs 0 y logró su máxima ejecución en la gestión 2016 con Bs 6.327.894 millones. (Ver Anexo N° 8)

En 2014 - 2015 el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) invierte la mayor parte su presupuesto en obras y servicios que mejoren la calidad de vida. El Alcalde Revilla bajo el lema “La Paz ciudad maravilla”, invierte en los barrios y distritos, impactando en transporte, salud, escuelas, Urbanismo, asfalto, mejoramiento de parques, etc.¹⁴⁰

Para este periodo de estudio los principales Gobiernos Departamentales y Municipales invirtieron sus presupuestos en obras y servicios que mejoren la calidad de vida de los habitantes (2013-2019), a partir del 2020 se da prioridad al subsector Salud, educación por motivo de la pandemia Covid-19.¹⁴¹

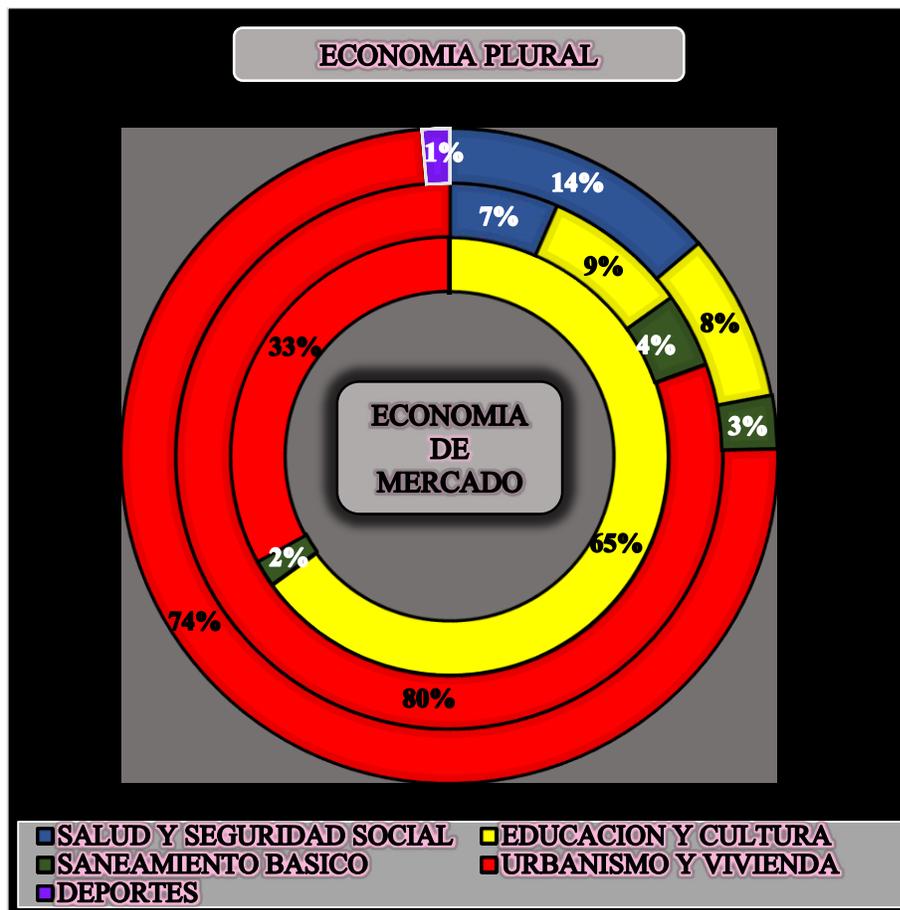
¹⁴⁰ Agencia Municipal de Información - Informe Ciudad Maravilla

¹⁴¹ Huanto Quispe Christian Mauricio, Dinámica e impacto del Covid-19 en la economía boliviana

4.4.1 Comparación de Periodos

GRÁFICO N° 6: COMPARACIÓN DE LA PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUBSECTORES DEL SECTOR SOCIAL; 2000 – 2020

(Porcentajes)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

En el gráfico N°6, se evidencia la comparación del comportamiento de las variables del Sector Social por subsector: Salud y Seguridad Social, Educación y Cultura, Saneamiento Básico, Urbanismo y Vivienda, Deportes; en el Modelo de Economía de Mercado (Primer periodo) y Modelo de Economía Plural (Segundo y Tercer Periodo), las variables en su

conjunto tienen un comportamiento oscilante progresivo, con incrementos y decrementos en algunos casos muy significativos, el subsector Saneamiento Básico paso de tener una participación del 2% durante el primer periodo, a tener 4% en el segundo periodo y alcanzar para el tercer periodo un 3%. El subsector Salud y Seguridad Social representa para el primer periodo 0%, llega a participar con 7% en el segundo periodo, para llegar a un 14% en el tercer periodo doblando su participación respecto al periodo anterior. El subsector Educación y Cultura comienza con un 65% de participación en el Primer, para caer bruscamente en el Segundo periodo a un 9% de participación, para el Tercer Periodo se queda en un 8%. El subsector Urbanismo y Vivienda alcanzó a representar un 33% en el primer periodo, para luego llegar a su máximo con 80% en participación el segundo periodo y disminuir a 74% en el tercer periodo. Por último, el Subsector de Deportes no toma relevancia en los primeros 2 periodos, sin embargo, en nuestro último periodo de estudio se queda con el restante 1%. (Ver Anexo N° 11)

Se puede observar en el comportamiento de las variables de estudio, que las políticas durante los 3 periodos de investigación se asentaron en el subsector Educación y Cultura, Urbanismo y vivienda alcanzando una mayor regularidad con el paso de los años, este comportamiento se debe a proyectos que se enfocan en la deserción escolar y en la migración campo ciudad.¹⁴²

Para el último periodo se añadió la atención materno-infantil en el marco del Seguro Universal Materno Infantil (SUMI), el fortalecimiento de los programas de inmunización (Programa Ampliado de Inmunización PAI II), entre las políticas más importante también se encuentra el Seguro Universal de Salud (SUS) para la población en general.¹⁴³

Son también evidentes las políticas de integración y vertebración del país, respecto del primer periodo. Según la evidencia empírica proporcionada se logra percibir el no cumplimiento de la Ley N° 1551, el cual en su artículo 8 inciso a) plantea que: las Organizaciones Territoriales tienen el deber de identificar, priorizar, participar y cooperar en la ejecución y administración de obras para el bienestar colectivo atendiendo

¹⁴² Decreto Supremo N° 28899 de 26 de octubre de 2006

¹⁴³ Sistema Nacional de Información en Salud - SNIS-VE

preferentemente aspectos de mejoramiento, cuidado de la ciudadanía, protección de la salud, limpieza, etc.¹⁴⁴

4.5 Programación y Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz

Las inversiones en Saneamiento Básico son destinadas para la construcción de sistemas de; Agua Potable, Alcantarillado, y Otros Proyectos, dentro de otros proyectos se encuentra: desechos sólidos, tratamiento de residuos sólidos, multiprograma, perforación de pozos, rehabilitación de sistemas y tratamiento de aguas.¹⁴⁵

Primer Periodo (2000-2005)

En el Grafico N°7, durante el periodo denominado Economía de Mercado, la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico, presenta un comportamiento inestable teniendo un máximo programado y ejecutado en 2004 con Bs 1.723.512 millones y Bs 1.240.288 millones respectivamente, también se puede observar una programación y ejecución nula en las gestiones del 2000 al 2002, que son de Bs 0. Se presenta una acumulación programada de Bs 3.165.208 millones y un promedio en programación de Bs 527.535 millones. El Presupuesto ejecutado acumulado es de Bs. 1.636.629 millones, con un promedio en ejecución de Bs. 272.772 millones. (Ver Anexo N° 12, N°13 Y N°14)

El mínimo porcentaje en ejecución presupuestaria se ve en el año 2000 con un 0%, en contra parte el máximo porcentaje en ejecución presupuestaria se da en la gestión 2004 con un 72%. (Ver Anexo N°12)

El Sector Saneamiento Básico contaba con un aspecto central que era la privatización de servicios de agua potable, que promovía el lucro, siendo este sector un derecho fundamental de las personas, no contaba con una política específica que pueda regir al Sector y la asignación de recursos era ineficiente, no se contaba con una administración

¹⁴⁴ Ley de Participación Popular, Ley N° 1551, 20 de abril de 1993. Art.8

¹⁴⁵ VIPFE – Saneamiento Basico

estable que pudiera responder a las necesidades de la población en su conjunto, debido a los procesos de capitalización y descentralización.¹⁴⁶

En el área rural, pese a haberse implantado el más importante proyecto para este Sector como es PROSABAR, las coberturas son aún muy deficientes en saneamiento; el Plan Agua Para Todos enunció la vocación de priorizar la atención al área rural, sin embargo, los resultados muestran que la tarea quedó pendiente y en ello radica la mayor deficiencia del Plan.¹⁴⁷

Las Prefecturas no podían realizar sus propios procesos de pre inversión en saneamiento básico en forma independiente. Por ello, las UNASBAS departamentales debían asistir a los municipios que hayan priorizado proyectos de saneamiento básico, en la ejecución de la pre inversión como parte del fortalecimiento institucional.¹⁴⁸

La ausencia de colectores sanitarios en el Municipio de La Paz, donde se asientan las industrias (periferia) y la falta de conexiones domiciliarias (artesanías y micro industrias están asentadas en las viviendas) dan lugar a la contaminación de los cursos de aguas tanto superficiales como subterráneas, por la descarga de aguas de desechos industriales en los ríos.¹⁴⁹

¹⁴⁶ Informe de Terminación de Proyecto, Programa de Saneamiento Básico para Pequeños Municipios “PROAGUAS”2006

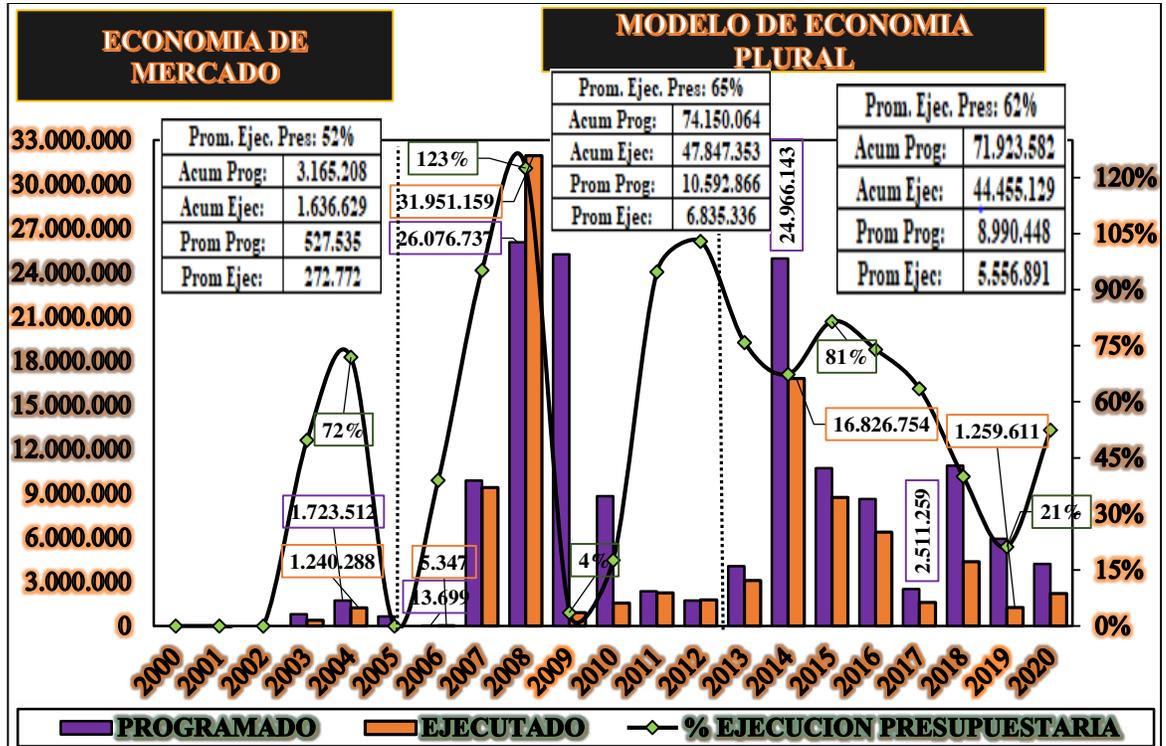
¹⁴⁷ Plan Nacional de Saneamiento Básico; Visión de Sector y Objetivos del Plan; Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos; La Paz, Octubre 2001; Pg: 36

¹⁴⁸ PROYECTO DE SANEAMIENTO BASICO “PROSABAR”

¹⁴⁹ Plan de desarrollo departamental, 2006-2010. Página 217

**GRAFICO N° 7: PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS
DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR
SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 –2020**

(Millones de Bs)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006 - 2012)

En el Gráfico N° 7, En el Segundo Periodo de estudio denominado Modelo de Economía Plural, la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico muestra un crecimiento fluctuante, obteniendo la máxima programación y ejecución la gestión 2008 con Bs 26.076.737 millones y Bs 31.951.159 millones respectivamente. En contra parte la mínima programación y ejecución de este periodo se dio la gestión 2006 con Bs 13.699 millones y Bs 5.347 millones respectivamente. La programación acumulada de este periodo es de Bs 74.150.064 millones con un promedio en programación de Bs 10.592.866 millones. La ejecución

acumulada de este periodo es de Bs 47.847.353 millones con un promedio en ejecución de Bs 6.835.336 millones. (Ver Anexo N° 12, N°13 Y N°14)

El mínimo porcentaje en ejecución presupuestaria se ve en el año 2009 con un 4%, en contra parte el máximo porcentaje en ejecución presupuestaria se da en la gestión 2008 con un 123%. (Ver Anexo N°12)

Se evidencia un crecimiento de la Programación y Ejecución del Sector, porque se implementan políticas específicas y se lo prioriza como agente integrador de la economía, como parte de las políticas de un Estado que apuesta por el Desarrollo.

Las necesidades crecientes en Saneamiento Básico, llevaron a que se destinen mayores recursos en este sector durante el segundo periodo, los principales proyectos ejecutados del GAMLP en el Modelo de Economía Plural son: Obras para la conducción y control de afluentes. se canalizó y embovedó el río Koripujio de la avenida Los Leones; Se embovedó el río Jancokollo en Cotahuma; Se inició el embovedó al río Apumalla que benefició a cinco zonas de Max Paredes; se embovedo los ríos Wilajahuiria y Lakacollo. Entre los trabajos de reparación está la bóveda del río Choqueyapu.

En las últimas décadas de este periodo el marco institucional del Sector Saneamiento Básico ha sufrido reiteradas reestructuraciones como producto de los cambios en la Alcaldía Paceña, en este contexto resulto muy difícil diseñar y ejecutar políticas continuas sostenidas para el mediano y largo plazo

Finalizando se puede examinar que en pocas gestiones la ejecución alcanza los niveles presupuestarios respecto al de la programación a causa de las excesivas modificaciones presupuestarias.¹⁵⁰

Tercer Periodo (2013-2020)

Para el Tercer Periodo de estudio también nombrado como Segunda Etapa del Modelo de Economía Plural, la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública muestra un decrecimiento, obteniendo la máxima programación y ejecución la gestión

¹⁵⁰ Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, Informe de gestión 2011, pág. 85.

2014 con Bs 24.966.143 millones y Bs 16.826.754 millones respectivamente. En contra parte la mínima programación de este periodo se dio la gestión 2017 con Bs 2.511.259 millones y la mínima ejecución se dio la gestión 2019 con Bs 1.259.611 millones. La programación acumulada de este periodo es de Bs 71.923.582 millones con un promedio en programación de Bs 8.990.448 millones. La ejecución acumulada de este periodo es de Bs 44.455.129 millones con un promedio en ejecución de Bs 5.556.891 millones. (Ver Anexo N° 12, N°13 Y N°14)

El mínimo porcentaje en ejecución presupuestaria se ve en el año 2019 con un 21%, en contra parte el máximo porcentaje en ejecución presupuestaria se da en la gestión 2015 con un 81%. (Ver Anexo N°12)

El 3 de abril de 2014, el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el BID suscribieron la Cooperación Técnica No Reembolsable “Apoyo al sector de agua y saneamiento para el desarrollo de los instrumentos de planificación, desarrollo organizacional y evaluación sectorial”. En el marco de esta Cooperación Técnica, el MMAyA solicitó al BID implementar la Consultoría “Actualización del Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011 – 2015 y Definición del Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2016 – 2020”, que forma parte de los compromisos de la segunda fase del Programa de Reformas de los Sectores de Agua, Saneamiento y de Recursos Hídricos en Bolivia.

En la gestión 2018 se ejecutó y entregó la construcción de tres proyectos de sistema de agua potable en las comunidades de Cañaviri, Botijlaca y Coscapa del distrito rural de Zongo. También se hizo entrega de proyectos del periodo anterior.¹⁵¹

Para este periodo se entregó 101 Barrios de Verdad y ocho Comunidades de Verdad, se intervinieron a 976 sectores con drenaje pluvial y se entregaron 7.310 baterías sanitarias.¹⁵²

¹⁵¹ GAMLP – La Paz que Queremos - Implementación De Proyectos De Agua Potable

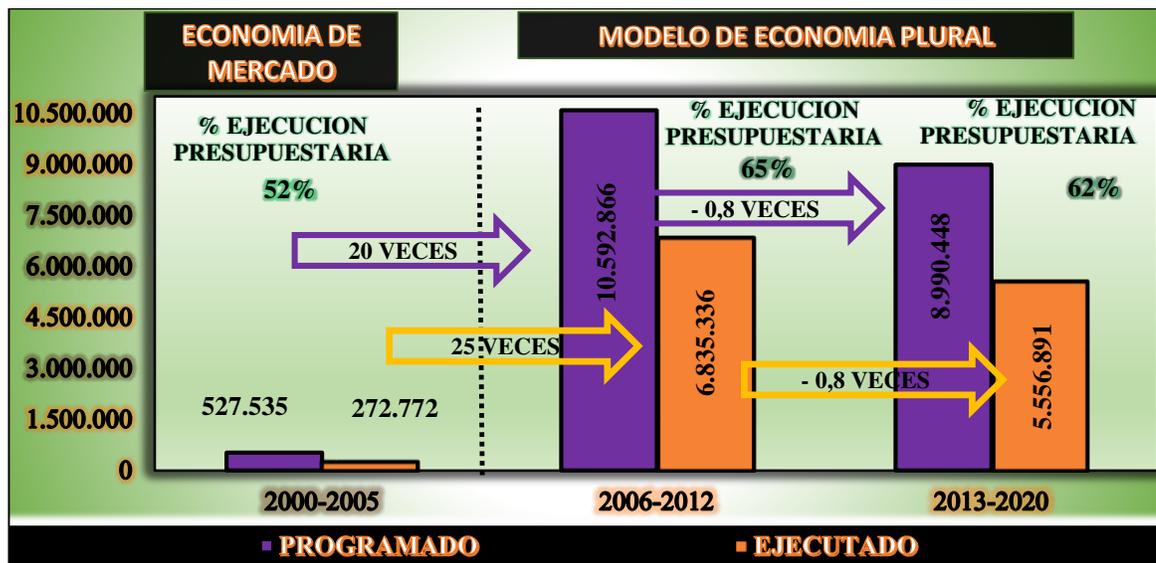
¹⁵² GAMLP - La Paz que Queremos - Barrios Y Comunidades De Verdad

Con la pandemia Covid-19 se dejó de lado el Sector Saneamiento Básico en la gestión 2020, destinando estos recursos a otras áreas, también se detuvo todas las obras y se congeló recursos. Los recursos ejecutados para la pandemia corresponden a limpieza y desinfección.¹⁵³

4.5.1 Comparación de Periodos (Promedios)

GRÁFICO N° 8: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO; 2000 – 2020

(Millones de Bs)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).

Elaboración Propia

En el Gráfico N°8 se observa la comparación de los Promedios en programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico del Municipio de La Paz, tomando en cuenta para el estudio de estos 3 periodos, se observa que durante el primer periodo de Economía de Mercado comprendido de 2000-2005, el promedio de Programación es de Bs 527.535 millones, con una ejecución promedio de

¹⁵³ Huanto Quispe Christian Mauricio, Dinámica e impacto del Covid-19 en la economía boliviana

Bs 272.772, que representan una Ejecución Presupuestaria porcentual del 52%, la más baja de los 3 periodos de estudio. (Ver Anexo N°13 Y N°14)

En el segundo periodo de Economía Plural de 2006-2012, el promedio de Programación del Presupuesto de Inversión Pública es de Bs 10.592.866 millones, con una ejecución promedio de Bs 6.835.336 millones, que representan una Ejecución Presupuestaria porcentual del 65%. (Ver Anexo N°13 Y N°14)

Para el tercer periodo que abarca los años de 2013-2020, la programación promedio cae a Bs 8.990.448 millones, la ejecución promedio es de Bs 5.556.891 millones, con una ejecución presupuestaria del 62%. (Ver Anexo N°13 Y N°14)

En la comparación de estos 2 primeros periodos (2000-2005;2006-2012), se evidencia que la programación y ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico del Municipio de La Paz se incrementó 20 veces en programación y 25 veces en ejecución; en los dos siguientes periodos de comparación (2006-2012;2013-2020), se observa un decremento de 0.8 veces en programación y 0.8 veces en ejecución.

Mayores ejecuciones porcentuales registradas en el segundo Periodo, no significa mayor eficiencia, porque se ejecutaron recursos reprogramados; se puede evidenciar el incumplimiento de los Ciclos de Vida de los proyectos, como también se intenta compensar por gestión a lo largo de estos 3 periodos; cada proyecto y su inversión debe atravesar todo un proceso para generar una mayor rentabilidad y satisfacer las necesidades de la población, según Nassir y Reinaldo Sapag Chain, este proceso comprende cuatro etapas: idea, preinversión, inversión y operación;¹⁵⁴ en tanto las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública destacan tres fases: preinversión, ejecución que comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública hasta que se termina su implementación y el mismo en condiciones de iniciar su operación, siendo la etapa final del ciclo.¹⁵⁵

¹⁵⁴ Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain; Preparación y evaluación de Proyectos; Quinta Edición, McGraw Hill; Mexico; Agosto 2007; Cap. 1, Pg. 21-23

¹⁵⁵ Ministerio de Hacienda; Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada con Resolución Suprema N° 216768; La Paz; 18 de junio de 1996

La evidencia empírica muestra en promedio que en estos 3 periodos de estudio existe una ejecución menor a lo programado que refleja un fallo en el paradigma y necesidades insatisfechas en la población por el Sector Saneamiento Básico.

4.6 Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento

Primer Periodo (2000-2005)

En el Gráfico N°9, se observa la evolución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico por fuente de financiamiento, a simple vista se observa una amplia superioridad en ejecución de recursos internos.

Para este periodo se evidencia una nula participación en ejecución de recursos externos, en contra parte, la máxima ejecución de recursos internos se dio en 2004 con Bs 1.240.288 millones, la mínima ejecución de recursos internos se dio el año 2000 con Bs 0. (Ver Anexo N°15)

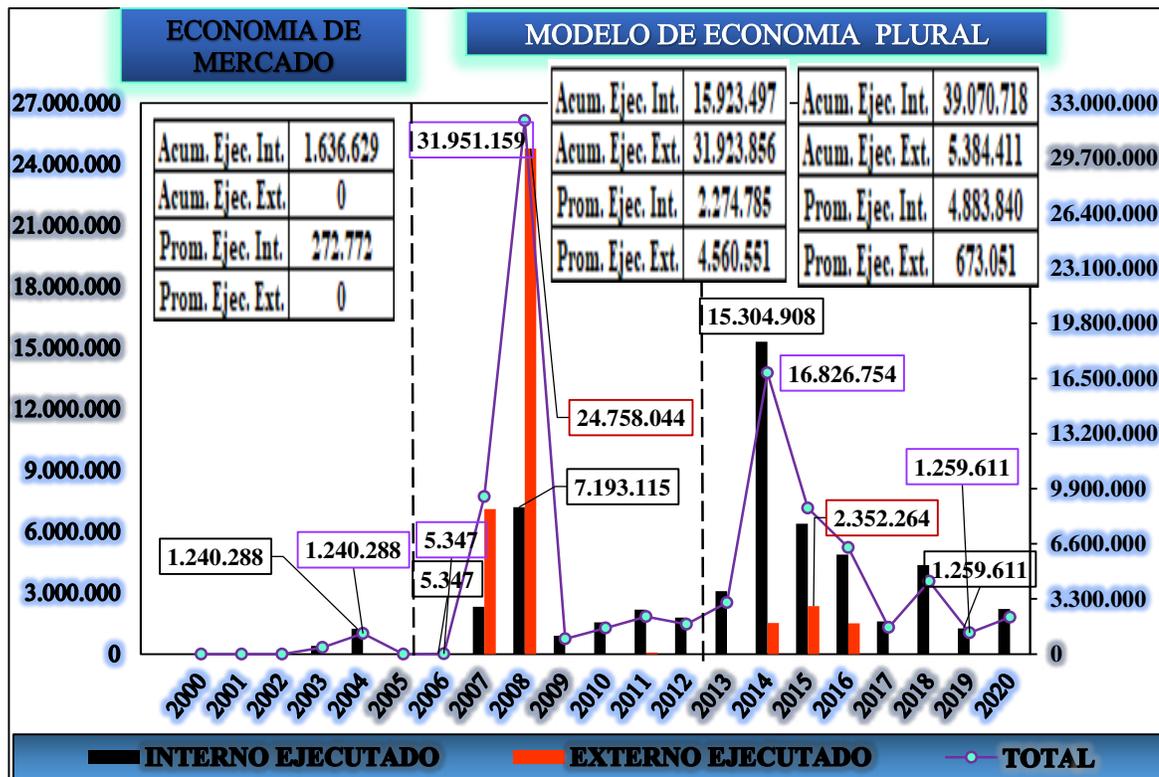
El acumulado según fuente de financiamiento fue de Bs. 1.636.629 millones de recursos internos. Por otra parte, la ejecución promedio de recursos internos alcanzo Bs 272.772 millones. (Ver Anexo N°16 Y N°17)

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) fue el Agente Financiero del gobierno para la canalización de préstamos destinados a la inversión en el sector de saneamiento básico, principalmente en localidades con más de 10.000 habitantes como el caso del Municipio de La Paz.

El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) (Ex-Fondo de Inversión Social) canalizo recursos para inversiones en saneamiento básico, principalmente en áreas rurales en localidades con menos de 5.000 habitantes para este periodo. (Hampaturi/Zongo).

GRAFICO N° 9: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020

(Millones de Bs)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006-2012)

En el segundo periodo de estudio la ejecución de proyectos con financiamiento interno y externo tiende a un comportamiento creciente oscilante; pero con una mayor participación de recursos externos, haciendo un contraste se observa que el mayor nivel de ejecución en ambos tipos de financiamiento se da en el año 2008 con un total de Bs 7.193.115 millones en recursos internos y Bs 24.758.044 millones en recursos externos, en cuanto a la menor ejecución de recursos internos y externos se da el 2006 con Bs 5.347 millones y Bs 0 respectivamente. (Ver Anexo N°15)

El acumulado según fuente de financiamiento durante el segundo periodo fue de Bs 31.923.856 millones de recursos externos y Bs 15.923.497 millones de recursos internos. Por otra parte, la ejecución promedio de recursos externos alcanzo Bs 4.560.551 millones y el promedio ejecutado de recursos internos Bs 2.274.785 millones. (Ver Anexo N°16 Y N°17)

El Banco Mundial con el Proyecto de Desarrollo Urbano, aprobado el 21 de noviembre de 2007, otorgó un préstamo de \$us 30 millones de dólares que busca mejorar el acceso de los pobres (sector rural) a servicios básicos, incluso el alcantarillado y la protección de inundaciones en La Paz¹⁵⁶

En el año 2008 se logró un apoyo presupuestario significativo de Euros 51 millones, de parte de la Unión Europea para todo el territorio nacional, definiendo una nueva política financiera: Las EPSAs, reciben créditos y transferencias para inversiones cuando participen en un plan de Modernización Institucional (PMI) y establecen un Plan Integral de Desarrollo (PID). Los recursos se asignan a cada EPSAs con prioridad a aquellos con mayor tasa de pobreza y menor cobertura.¹⁵⁷

La Unión Europea interviene en el sector de saneamiento bajo varios programas y proyectos. El programa más largo es un apoyo presupuestario de \$us 63,5 millones de dólares llamado el Programa de Apoyo Sectorial en Abastecimiento de Agua y Saneamiento (PASAS) iniciado en 2007, bajo la modalidad de un apoyo presupuestario sectorial (conocido por sus siglas en inglés como SWAP o Sectorwide approach).

La Corporación Andina de Fomento (CAF) apoya el sector de saneamiento básico principalmente con dos préstamos. El Programa de Inversiones al Sector Saneamiento Básico, aprobado en 2008, fue un préstamo de \$us 30 millones de dólares, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Está totalmente desembolsado. El Programa de Agua y Saneamiento es un préstamo de \$us 43 millones de dólares, ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

¹⁵⁶ La Razón; “Donaciones para el Sector Social”; La Paz, 19 de Julio de 2016.

¹⁵⁷ Política Financiera del Sector

Tercer Periodo (2013-2020)

Para este Tercer Periodo denominado como la segunda etapa del Modelo de Economía Plural para nuestra investigación, podemos observar la Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico por Fuente de Financiamiento interno que en 2014 alcanzo su máxima ejecución de Bs 15.304.908 millones, su menor ejecución se dio el 2019 con Bs 1.259.611 millones; para el financiamiento externo tenemos la más alta ejecución el 2015 con Bs 2.352.264 millones y la mínima fue en 2019 con Bs 0. (Ver Anexo N°15)

El acumulado según Fuente de Financiamiento, durante este Periodo fue de Bs 39.070.718 millones de recursos Internos y Bs 5.384.411 millones de recursos Externos. Por otra parte, la Ejecución Promedio de recursos Externos alcanzo Bs 673.051 millones y la ejecución promedio de recursos Internos fue de Bs 4.883.840 millones. (Ver Anexo N°16 Y N°17)

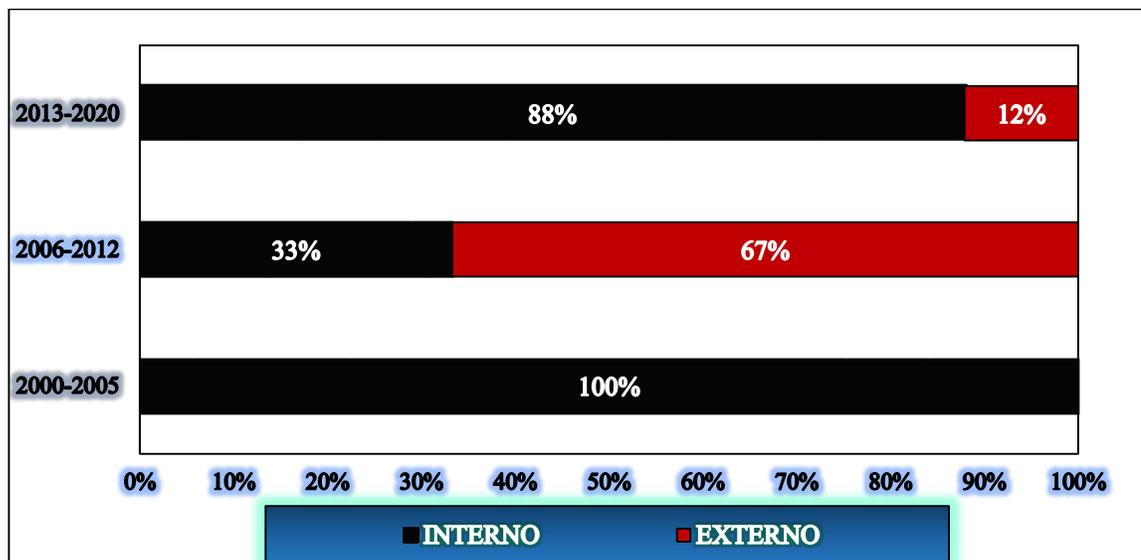
El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz recibió mayor cantidad de recursos internos por concepto de coparticipación tributaria, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y Dialogo 2000. Se debe destacar que el progresivo crecimiento de los traspasos por concepto de Coparticipación Tributaria como resultado del incremento Nacional de las recaudaciones tributarias.¹⁵⁸

¹⁵⁸ Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, “Zoom Económico 34”, marzo 2017, Pág. 1

4.6.1 Comparación Participación Porcentual

GRAFICO N° 10: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020

(En Porcentajes)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

En el Grafico N°10, se observa que en los 3 periodos de estudio existe mayor predominio en la ejecución de recursos internos dentro el Sector Saneamiento Básico, mostrando una disparidad entre estas 2 fuentes de financiamiento, en el Modelo de Economía de Mercado los recursos externos ejecutados son nulos, toda la ejecución del Sector Saneamiento Básico en este periodo se debe a la participación de ejecución de recurso internos con un 100%, a partir del cambio de modelo económico, en el Modelo de Economía Plural para el segundo se intenta cambiar la diferencia en ejecución de recursos internos y externos, logrando elevar las cifras de la ejecución externa y toma el timón en el sector saneamiento básico con una participación porcentual del 67% y dejando el 32% de participación de recursos internos, para el tercer periodo los recursos internos retoman relevancia con un 88% y cae la ejecución de recursos externos a 12%. (Ver Anexo N°18)

Se debe destacar que la participación de recursos de tipo interno durante el tercer periodo es debido a las políticas establecidas por el Estado que benefician al Sector Saneamiento Básico, provenientes de recursos como regalías, aplicación de leyes y normas al Sector para una Bolivia digna y soberana, cambiando la toma de decisiones de acuerdo a la generación de recursos hacia el bienestar del pueblo boliviano y así garantizar y priorizar las diferentes demandas en Proyectos y Programas Regionales.¹⁵⁹

El Programa de Apoyo Sectorial en Abastecimiento de Agua y Saneamiento, Financiado por la Unión Europea actualmente se interviene en las comunidades rurales y urbanas.

La Cooperación Japonesa en el Área urbana del Municipio de La Paz, ejecuto 4 proyectos de agua potable que benefician a 5.565 habitantes, y algunos proyectos se encuentra en ejecución con 90% de avance físico.¹⁶⁰

A partir del 2008, el rol del Financiamiento Externo ha sido cambiado de un enfoque inicial asistencialista a un apoyo concentrado en las áreas de acción. El desarrollo generado no solo se expresa en la construcción de obras de infraestructura, sino también en mayor cobertura de servicios de Agua y Alcantarillado, así como la energía eléctrica. El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento externo ha implementado medidas para consolidar la Inversión Pública, considerando proyectos orientados a impulsar las políticas de desarrollo.¹⁶¹

4.7 Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto

Los Proyectos en el Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico son fundamentales para el mejoramiento de los niveles de salud de la población, estos implican la dotación de sistemas de Alcantarillado, expansión de las conexiones de Agua Potable, la construcción de embovedados, manejo de Aguas, construcción de letrinas y otros, la Municipalidad es ente responsable para velar el desarrollo humano integral que viene

¹⁵⁹ Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, “Informe 2012 sobre Inversión Pública y Financiamiento para el Desarrollo en Bolivia”, diciembre 2013, Capitulo III, Pág. 91, 92.

¹⁶⁰ Agencia de Cooperación Internacional del Japón

¹⁶¹ Ministerio de Medio Ambiente y Agua; Informe de Gestión 2012 ”Gestión y Manejo Integral”; La Paz 2012; Pág. 54

realizando inversión en esta área. Es importante conocer los proyectos en Saneamiento Básico pues merecen especial atención, porque la magnitud de los recursos destinados a este sector incrementa las condiciones de vida para el desarrollo de un país.

Primer Periodo (2000-2005)

De acuerdo al Gráfico N° 11 los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto para el Modelo de Economía de Mercado, tienen un comportamiento constante en proyectos como Agua Potable y Alcantarillado, siendo este nulo. (Ver Anexo N°19)

Para el análisis de este periodo debemos destacar que no se ejecutó recursos en proyectos como agua potable y alcantarillado, para esta etapa solo se ejecutó recursos en Otro tipo de proyectos dentro del sector saneamiento básico tales como Multiprograma. La máxima ejecución en Otro Tipo de Proyectos fue el año 2004 abarcado toda la ejecución del sector saneamiento básico con Bs 1.240.288 millones. (Ver Anexo N°19)

Para Otros tipos de Proyectos tenemos una ejecución acumulada de Bs 1.636.629 millones con un promedio en ejecución de Bs 272.772 millones. (Ver Anexo N°20 Y N°21)

Las Políticas propuestas en Plan de Desarrollo 2000-2005 son notoriamente incumplidas en el primer periodo de investigación, contrastando con la evidencia empírica que existe una inversión nula en Proyectos de Agua potable y Alcantarillado.¹⁶²

Durante los años 2001 a 2003 se registra una crisis en las ciudades de El Alto y de La Paz, en actos irregulares en la prestación de servicios de Agua potable y Alcantarillado, el incumplimiento de Proyectos de conexión y la elevación de los precios en conexión por parte de la empresa Aguas del Illimani.¹⁶³

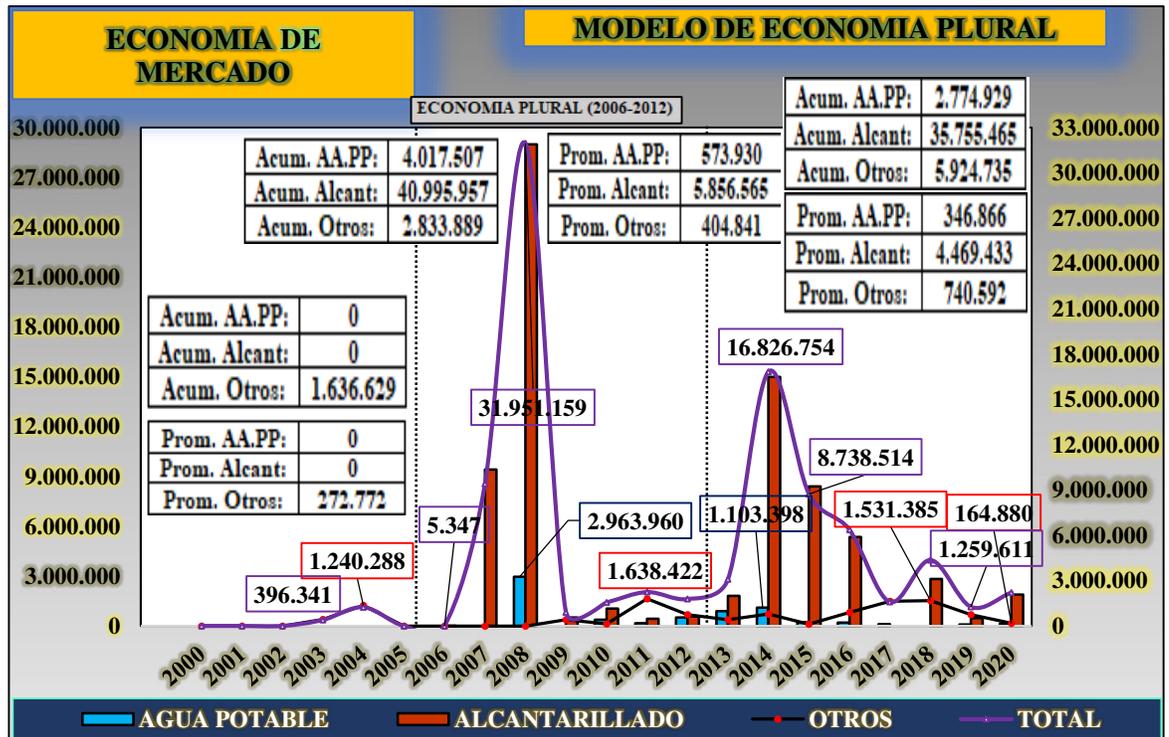
Las políticas empleadas en este Modelo Neoliberal están referidos a Otro tipo de proyectos, como mejoramiento, reparación, investigación, etc; sin embargo, no tienen significancia sino hasta el 2005.

¹⁶² Plan de Desarrollo, Políticas 2000-2005

¹⁶³ Plan Nacional de Desarrollo 2001 - 2005 - Agua Para La Gente -Saneamiento Básico, Pág. 74

GRAFICO N° 11: EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE PROYECTOS; 2000 – 2020

(Millones de Bs)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006-2012)

Durante el segundo periodo de investigación el comportamiento es creciente pero cíclico debido a la asignación de recursos por políticas hacia el sector.

En el año 2008 se observa la ejecución más alta para los Proyectos de Agua Potable con Bs 2.963.960 millones, este año fue la máxima ejecución para proyectos de Alcantarillado con Bs 28.987.199 millones, en contra parte la mínima ejecución para este tipo de proyecto se dio el 2006 con Bs 5.347 millones; mientras que para Otro tipo de Proyectos se presenta la mayor ejecución el año 2009 con Bs 1.638.422 millones. (Ver Anexo N°19)

Para este periodo se tiene una Ejecución Acumulada en Proyectos de Agua Potable de Bs 4.017.507 millones con un promedio en ejecución de Bs 573.930 millones, para los Proyectos de Alcantarillado se tiene una Ejecución Acumulada de Bs 40.995.957 millones con un promedio en ejecución de Bs 5.856.565 millones, para Otros Proyectos se tiene una Ejecución Acumulada de Bs 2.833.889 millones con un promedio en ejecución de Bs 272.772 millones. (Ver Anexo N°20 Y N°21)

Para este periodo las políticas estuvieron referidas a proyectos de conexión a saneamiento básico que son particularmente estipuladas en su mayoría en aéreas rurales, donde las conexiones de agua fueron destinadas a sistemas de riego y cañerías para familias y presentan la precariedad e insuficiencia en saneamiento básico.

El impacto directo más significativo se concentra en la salud de los habitantes, especialmente de los niños, puesto que las enfermedades de origen hídrico aumentan las tasas de morbilidad y mortalidad infantil, así como también causan problemas de desnutrición. De acuerdo con el Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico, el acceso a agua y a saneamiento avanzaron rápidamente, en virtud de haber sido declarados como derecho humano, consagrados en la nueva constitución política del Estado, sin embargo, se mantienen los problemas de acceso a los servicios y demandas sociales insatisfechas con brechas de cobertura, rezago en inversión principalmente en saneamiento y diferencias urbano-rural.¹⁶⁴

Las acciones del GAMLP contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población, particularmente, en aquellas competencias asignadas como la mejora de las condiciones de habitabilidad e infraestructura, esto se vislumbra en la amplia gama de políticas, programas y proyectos que están relacionados a Saneamiento Básico, los resultados de estas acciones encuentran que la ciudad de La Paz es cada vez un lugar mejor para vivir.¹⁶⁵

Las políticas de Consolidar y Fortalecer la infraestructura de alcantarillado y fortalecer los Servicios de Agua plasmadas en el Plan de Desarrollo Departamental y Municipal

¹⁶⁴ CPD - Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico

¹⁶⁵ Agenda ODS Para el Municipio de La Paz – Objetivo de Desarrollo Sostenible 6

2006-2010 no se cumplen, observándose bajos porcentajes de ejecución en algunos años en los proyectos y sectores.

Tercer Periodo (2013-2020)

Para este Tercer Periodo denominado como como la segunda etapa del Modelo de Economía Plural por nuestra investigación, se presenta un decremento en relación al periodo anterior en la Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto.

En este último periodo tenemos la mínima ejecución en Proyectos de Agua Potable en la gestión 2018 con Bs 0, la mínima ejecución para proyectos de Alcantarillado se da el 2017 con Bs 0, para Otro tipo de Proyectos en la gestión 2020 con Bs 164.880 millones. Las máximas ejecuciones para Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado se dan en la gestión 2014 con Bs 1.103.398 millones y Bs 14.995.371 millones respectivamente, la máxima ejecución para Otros Proyectos se da en la gestión 2018 con Bs 1.561.385 millones. (Ver Anexo N°19)

Tenemos para este periodo una ejecución acumulada en Proyectos de Agua Potable de Bs 2.774.929 millones y su promedio en ejecución es de Bs 346.866 millones, para los Proyectos de Alcantarillado tenemos una ejecución acumulada de Bs 35.755.465 millones y su promedio en ejecución es de Bs 4.469.433 millones por ultimo para Otro tipo de Proyectos tenemos una ejecución acumulada de Bs 5.924.735 millones y un promedio en ejecución de Bs 740.592 millones. (Ver Anexo N°20 Y N°21)

La importancia de contar con una red de agua potable y alcantarillado sanitario radica en los múltiples beneficios para la calidad de vida en los hogares, especialmente en aquellos de bajos recursos y alta vulnerabilidad. El acceso a saneamiento básico permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en las viviendas como en las proximidades.¹⁶⁶

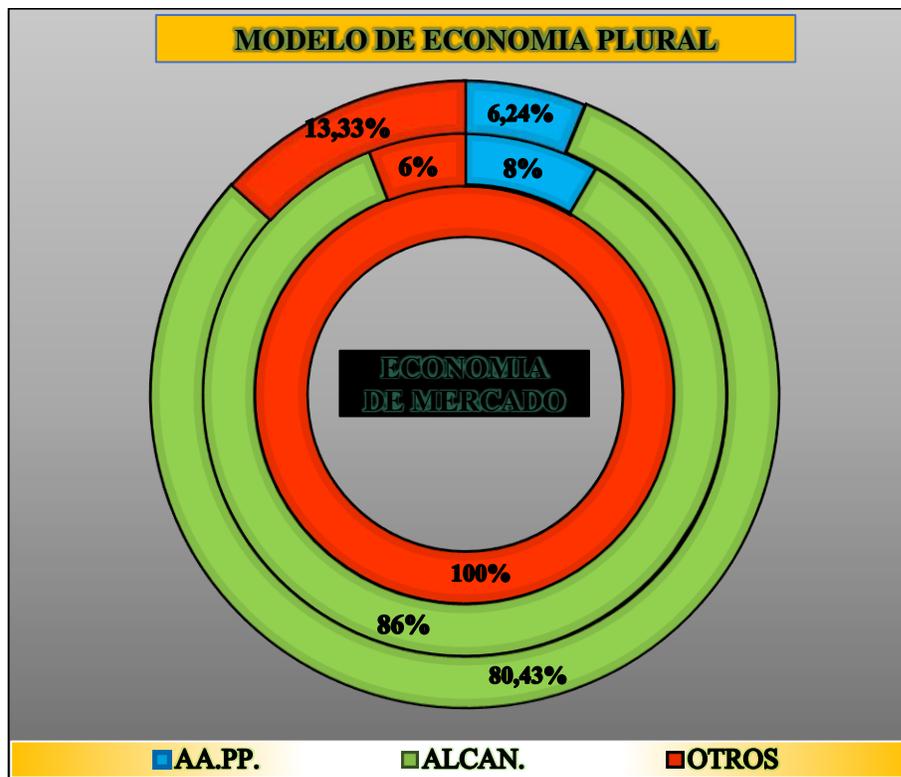
¹⁶⁶ PROSALUD, Salud y Desarrollo, BOLIVIA, Derecho al Agua y Saneamiento pág. 40.

Las condiciones de vida de la población en Zonas Rurales, alejadas, muestran importantes grupos humanos con carencias o falta de acceso a servicios básicos como el agua potable, servicios sanitarios, eliminación de excretas e insumos energéticos adecuados, se debe poner mayor importancia a estas zonas ya que abarcan el mayor territorio dentro del Municipio de La Paz.¹⁶⁷

4.7.1 Comparación Promedio

GRAFICO N° 12: COMPARACIÓN PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE PROYECTO; 2013 – 2020

(En Porcentajes)



Fuente: Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y VIPFE (Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo).
Elaboración Propia

¹⁶⁷ GAMLP – Secretaria Municipal de Planificación para el Desarrollo – Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Localización en el Municipio de La Paz

En el gráfico N° 12, se muestra que todos los recursos ejecutados en el periodo 2000-2005 fueron destinados a la ejecución de Otros Proyectos siendo este de 100%, para este periodo no hubo ejecución en proyectos de agua potable y alcantarillado; para el periodo 2006-2012 se destinaron más recursos para la ejecución de proyectos de tipo Alcantarillado con el respectivo ascenso al 86%, los proyectos de Agua Potable tuvieron un avance con respecto al anterior periodo marcado el 8% y Otros Proyectos cae a 6%, en este Segundo Periodo se incorporan nuevo subsectores de desechos sólidos, tratamiento de residuos sólidos, multiprograma, perforación de pozos, rehabilitación de sistemas y tratamiento de aguas, estos nuevos proyectos se ven reflejados en Otros Proyectos pero tomaran sus resultados para el siguiente periodo. Para el Tercer Periodo 2013-2020 los proyectos de Agua Potable representan el 6.24% de la ejecución total, los Proyectos de Alcantarillado cuentan con un 80.43% y Otros Proyectos se queda con el 13.33% de la participación total. (Ver Anexo N°22)

En el primer periodo de estudio la Ejecución Anual Total es baja, debido a la capitalización y privatización de empresas públicas y dentro de estas la privatización de la empresa prestadora del servicio de Saneamiento Básico, en el segundo periodo se inicia un cambio en normas, leyes y reglamentos que parte por la aplicación de la Nueva Constitución Política del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo que da mayor participación del nivel central del Estado en proyectos de alcantarillado y agua potable dentro del sector saneamiento básico, para el tercer periodo se ve reflejada la culminación de proyectos tales como MIAGUA III en el municipio de La Paz.¹⁶⁸

La llegada de la pandemia Covid-19 al Departamento de La Paz causa un retraso en Proyectos que se encontraban en ejecución, y trunca el inicio de nuevos Proyectos, ya que los Presupuestos Programados se reacondicionaron de acuerdo a la emergencia sanitaria. La necesidad creciente de contar con más servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, nos llevan a implementar nuevos programas que coadyuven a mejorar el nivel de vida de la población.¹⁶⁹

¹⁶⁸ Viceministerio de Inversión Pública- VIPFE, “Base de Datos”

¹⁶⁹ Huanto Quispe Christian Mauricio, Dinámica e impacto del Covid-19 en la economía boliviana

4.8 Número de Hogares con y sin acceso al Agua Potable en el Municipio de La Paz.

El gráfico N° 13, presenta al porcentaje (%) y número de Hogares en el Municipio de La Paz de los tres periodos de estudio (Modelo de Economía de Mercado y Economía Plural) con acceso al agua potable, se observa que el comportamiento es creciente con respecto a hogares con acceso y decreciente en hogares sin acceso.

Primer Periodo (2000-2005)

Durante el primer periodo de investigación con el Modelo de Economía de Mercado se presenta el comportamiento de hogares con acceso al agua potable mostrando ser ascendente, el promedio de hogares con acceso al agua potable es de 217.883 hogares, el promedio de hogares sin acceso al agua potable es de 47.804, el porcentaje promedio de hogares con acceso a Agua Potable para este periodo es de 82%. (Ver Anexo N°23 y N°24 y N°25)

El acceso al agua potable es un indicador que mide la capacidad que tiene un país de potabilizar el agua para luego distribuirla entre toda la población. También se constituye en un importante referente del estado de salud de los hogares. Se puede observar claramente que a medida que crece la población en el Municipio de La Paz también aumenta significativamente las conexiones de Agua Potable, esto se ve reflejado sobre todo en las áreas urbanas.

Algunos datos del censo 2001 reflejan en el Municipio de La Paz que el 80.67% se abastecen de agua por cañería. Desde el año 2005 la cobertura en el área urbana asciende a 84.38%, frente a un escaso 15.62% en el área rural del Municipio. El área rural es donde la institución principalmente trabaja, ya que el área urbana se abastece principalmente por agua de cañería y el área rural se abastece por “otros medios”.¹⁷⁰

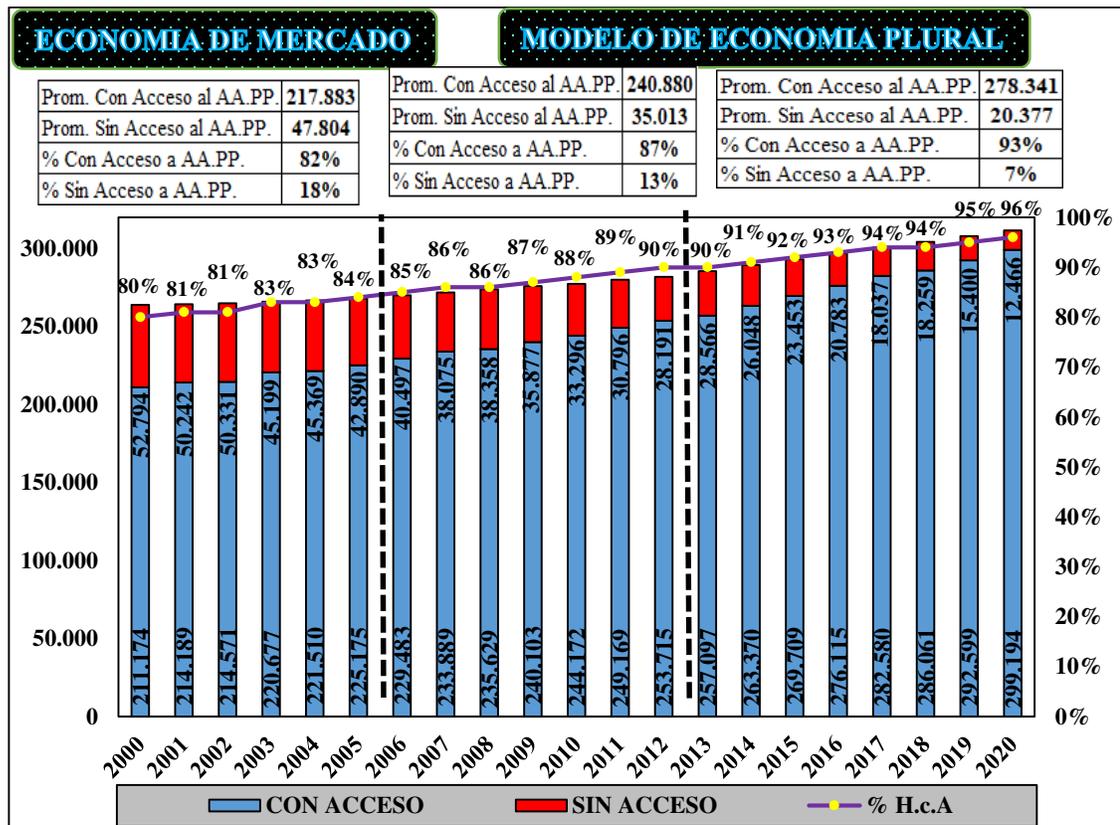
Para este periodo se considera que una persona u hogar tiene acceso al Agua Potable si la fuente de la misma se encuentra a menos de 1 kilómetro de distancia del lugar de

¹⁷⁰ Censo-INE, 2001

utilización y si puede obtener de manera fiable al menos 20 litros diarios por cada miembro de la familia.¹⁷¹

GRAFICO N° 13: NÚMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020

(Número de hogares y Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística- INE., Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS).

Elaboración Propia

Segundo Periodo (2006-2012)

Durante el segundo periodo de investigación con el Modelo de Economía Plural, se evidencia que el porcentaje de hogares con acceso al agua potable es del 87%, se presenta un crecimiento respecto al primer periodo, el promedio de hogares con acceso al Agua

¹⁷¹ Organización Mundial de la Salud (OMS) 2005

Potable es de 240.880, el promedio de hogares sin acceso al Agua Potable de 35.013. (Ver Anexo N°23 y N°24 y N°25)

En este periodo se ha observa un incremento en el acceso a servicios de agua potable, se resalta la prioridad y participación del Estado como un actor principal e impulsor de la inversión para el desarrollo de cada uno de estos elementos, donde “el derecho al acceso en cuanto a cantidad y calidad suficiente, debe satisfacer las necesidades fundamentales de los hogares, ya que el Estado tiene a su cargo la administración del agua como recurso natural”¹⁷²

En este segundo periodo se concentran en la perforación de Pozos para el área rural, también el proyecto de Aducción de Recursos Hídricos Mururata que contribuirá a mejorar los sistemas de captación, almacenamiento y distribución de agua potable en el área metropolitana.

El gobierno en turno contempla una nueva ley de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, denominada “Agua para la Vida”, este nuevo marco jurídico eliminaría la SISAB y la sustituiría por un regulador desconcentrado. Se eliminará la tasa de regulación y la figura jurídica de la concesión y se introducirá una tarifa de electricidad para EPSAs que proveen agua y profundiza los derechos de los registros y licencias.¹⁷³

Tercer Periodo (2013-2020)

Durante el Tercer periodo de investigación, se observa que el porcentaje de hogares con acceso al Agua Potable es del 93% contemplando un crecimiento bueno entre periodos. El promedio de hogares con acceso al agua potable es de 278.341 y un Promedio de hogares sin acceso al Agua Potable de 20.377. (Ver Anexo N°23 y N°24 y N°25)

En la gestión 2018 se ha ejecutado y concluido la construcción de tres proyectos de sistema de agua potable en las comunidades de Cañaviri, Botijlaca y Coscapa del distrito rural de Zongo. Se realizaron las gestiones del financiamiento para la construcción del sistema de

¹⁷² Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011 – 2015, pág. N° 7

¹⁷³ Ley N° 3602

agua potable en varias comunidades del distrito rural de Zongo y para la construcción de sistema de riego mayor en las comunidades del distrito rural Hampaturi y cuatro comunidades del distrito Zongo.¹⁷⁴

4.9 Número de Hogares con y sin acceso al Alcantarillado en el Municipio de La Paz.

El gráfico N° 14 se presenta al porcentaje (%) y número de hogares de los tres periodos de estudio (Modelo de Economía de Mercado y Economía Plural) con acceso a Alcantarillado, se observa que el comportamiento es creciente en hogares con acceso a dicho servicio y decreciente en hogares sin acceso a este servicio.

Primer Periodo (2000-2005)

Se puede observar que durante el primer periodo de investigación en el Modelo de Economía de Mercado el comportamiento de los hogares con acceso a alcantarillado es ascendente con un promedio de hogares de 216.107, el promedio de hogares sin acceso al alcantarillado es de 49.580 hogares, el porcentaje en promedio de hogares con acceso es del 81%. (Ver Anexo N°25 y N°26 y N°27)

Para este periodo se cuenta con recursos del programa de Saneamiento Básico en Áreas Urbanas donde el BID es quien financia a la entidad gestora de recursos y a los municipios del Departamento de La Paz para la ampliación de cobertura en las distintas Provincias.

Según Oates y su teoría de la descentralización, la provisión de bienes debe ser eficiente, el Estado debe ser quien defina las funciones de cada nivel de gobierno.¹⁷⁵

Segundo Periodo (2006-2012)

Durante el segundo periodo de investigación en Modelo de Economía Plural, se evidencia que el porcentaje de hogares con acceso al alcantarillado asciende al 86%, se presenta un promedio de hogares con acceso a alcantarillado de 238.121, promedio de hogares sin acceso al alcantarillado de 37.772. (Ver Anexo N°25 y N°26 y N°27)

¹⁷⁴ Agenda ODS para el Municipio de La Paz

¹⁷⁵ W. OATES, W BAUMOL, La Teoría De La Política Económica Del Medio Ambiente

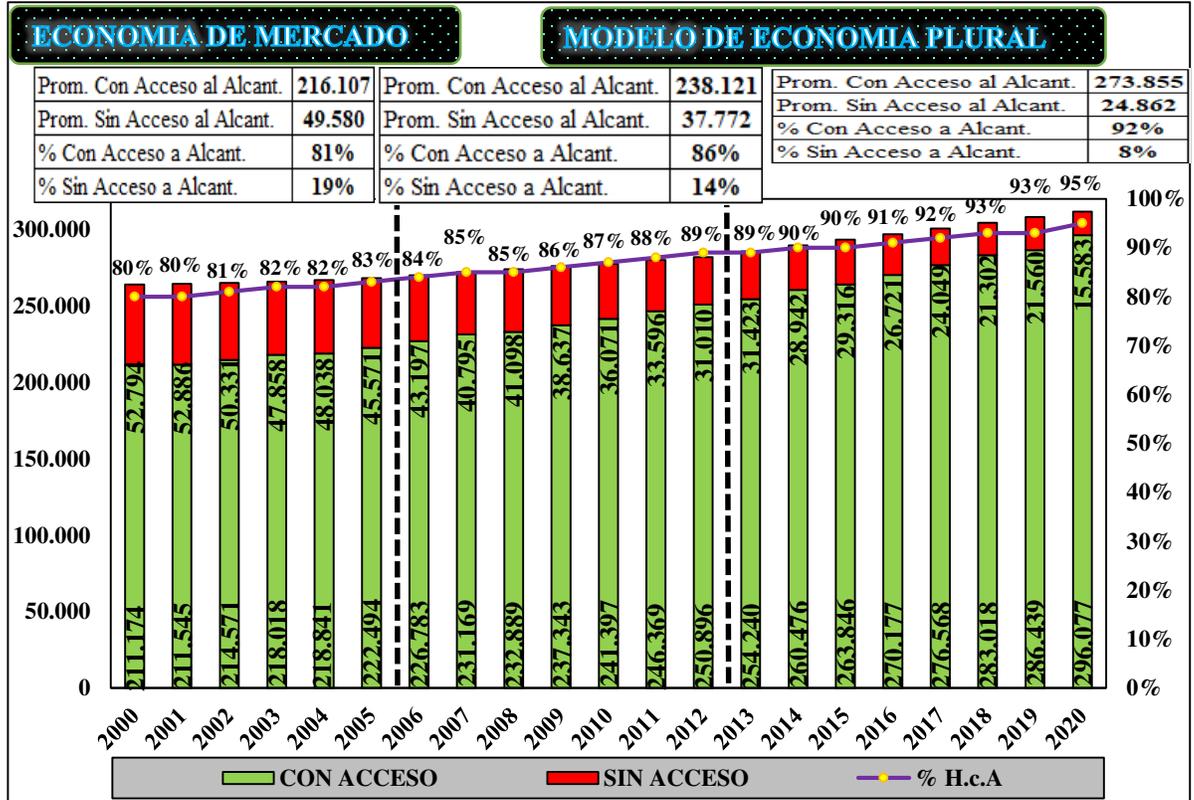
De acuerdo con el Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico, el acceso a agua y a saneamiento avanzaron rápidamente, en virtud de haber sido declarados como derecho humano, consagrados en la nueva constitución política del Estado, sin embargo, se mantienen los problemas de acceso a los servicios y demandas sociales insatisfechas con brechas de cobertura, rezago inversor principalmente en saneamiento y diferencias urbano-rural.

Para este periodo los proyectos destinados en el área de Alcantarillado son Capitalizables, por referirse a construcción, “Comprende la supervisión contratada de terceros para las construcciones y mejoras de bienes de dominio privado y público. Las partidas de este subgrupo de gasto, pueden ser presupuestadas en proyectos capitalizables.

El 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio y accesible para todos. El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna también define el derecho al agua como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible para su uso personal y doméstico.

**GRAFICO N° 14: NÚMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL
ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020**

(Número de hogares y Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística– INE., Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS).

Elaboración Propia

Tercer Periodo (2013-2020)

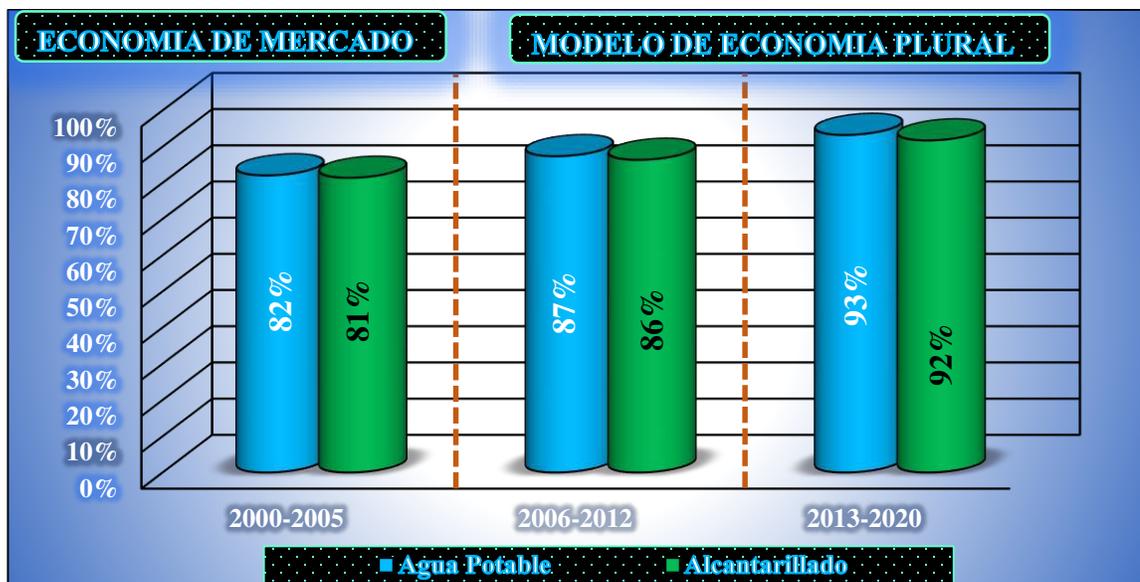
Durante el Tercer periodo de investigación segunda etapa de Economía Plural, se evidencia que el porcentaje de hogares con acceso Alcantarillado aumenta, es decir, hay más población y también más hogares con acceso Alcantarillado Sanitario con un porcentaje de 92% que cuentan con conexión a este servicio. Se presenta un Promedio de hogares con acceso Alcantarillado de 273.855, el Promedio de hogares sin acceso Alcantarillado 24.862. (Ver Anexo N°25 y N°26 y N°27)

La pandemia COVID-19 nos ha recordado la vital importancia de los servicios de saneamiento y las condiciones de higiene. Además, reafirma la necesidad de asegurar la provisión de estos servicios para todos los ciudadanos.¹⁷⁶

4.9.1 Comparación Promedio

GRAFICO N° 15: COMPARACIÓN PROMEDIO DE HOGARES CON ACCESO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; 2000 – 2020

(En Porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística– INE., Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS).

Elaboración Propia

En el Gráfico N° 15 se observa la comparación de los hogares con acceso al agua potable y alcantarillado en el Municipio de La Paz, en el caso de hogares con acceso a Agua Potable se ve un crecimiento no superior a 5 puntos porcentuales en los 3 periodos, en el Modelo de Economía de Mercado se tiene un 82% de hogares conectados al servicio, con el cambio de gobierno y modelo económico, se observa un crecimiento al 87% y para la segunda etapa de estudio del mismo modelo también se ve un aumento al 93%, en ninguno de los periodos se abastece a la población del Municipio de La Paz al 100%, contemplando

¹⁷⁶ Servicios públicos y emergencia sanitaria. Agua potable y COVID-19

una falta al derecho humano de tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal. Cabe rescatar que se ve una tendencia al crecimiento en todos los periodos de estudio.

Por su parte el porcentaje de hogares con acceso al Alcantarillado muestra un comportamiento similar al de Agua Potable en el primer periodo el 81%, para el segundo periodo este porcentaje aumenta sus cifras sin llegar a tener un gran impacto con un 86% y para el último periodo se ve un avance llegando a un 92%, sin embargo, se denota una falta de saneamiento que reduce el bienestar humano y el desarrollo social y económico, la falta de este servicio va asociado a la transmisión de enfermedades diarreicas como el cólera y la disentería. (Ver Anexo N°25 y N°28)

Los avances son resultado de las inversiones en Programas y Planes, con esto mejora el acceso a los servicios básicos de agua potable y saneamiento básico en nuestro país. En el presente se gestiona mayores recursos para mejorar el nivel de vida de la población en el tema de alcantarillado sanitario.

La necesidad creciente de contar con más servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, nos llevaron a implementar nuevos programas que coadyuven a mejorar el nivel de vida de la población.

En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció el acceso al agua potable y al saneamiento como un derecho humano e hizo un llamamiento a desplegar esfuerzos a escala internacional para ayudar a los países a proporcionar agua potable y saneamiento de forma segura, limpia, accesible y asequible.

El GAMLP con el fin de garantizar el acceso al agua y saneamiento básico para todos los habitantes interviene con trabajos específicos en su Programa Barrios y Comunidades de Verdad. Estas acciones están centradas en el control de riesgo y servicios básicos.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Intervención en Los Barrios Y Comunidades De Verdad - Agenda ODS para el Municipio de La Paz.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CAPITULO V

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

DETERMINAR LA IMPORTANCIA DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

5.1.2 Conclusión General

En el marco del estudio de investigación se evidencia la importancia de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz presentando una contribución positiva para mejorar el Acceso al Agua Potable y Alcantarillado, con proyectos que benefician y ayudan a satisfacer las necesidades de servicio básico de la población.

En el **Primer Periodo** de estudio denominado Modelo de Economía de Mercado (2000-2005), el Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico del Municipio de La Paz, muestra bajos niveles en programación y ejecución, mostrando carencias en la prestación de servicios y otras funciones. (2001-2005).

En el **Segundo Periodo** de estudio denominado Modelo de Economía Plural (2006-2012), la Ejecución de los Proyectos de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico muestra altos niveles en programación y ejecución debido a cambios estructurales en normas leyes e instituciones.

Evidentemente para la gestión 2008 la Ejecución Presupuestaria en Saneamiento Básico en específico Agua Potable y Alcantarillado Sanitario incrementa considerablemente por la implementación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, posibilitando la Ejecución de los Proyectos con Financiamiento Interno.

Por último, para el **Tercer Periodo** denominado segunda etapa del Modelo de Economía Plural (2013-2020) se denota mayor regularidad en Proyectos Ejecutados respecto a los dos

anteriores periodos de investigación. Las participaciones de otros proyectos para este periodo son importantes para el Municipio de La Paz.

5.1.3 Conclusiones Especificas

Objetivo Especifico 1.1:

Identificar el cumplimiento de la Ejecución respecto a la programación de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico.

Conclusión: Objetivo Especifico 1.1

Se presenta a los proyectos de Inversión Pública que se ejecutan respecto al Presupuesto programado en el Sector Saneamiento Básico (Agua Potable, Alcantarillado y Otros).

En el **Primer periodo** denominado Economía de Mercado los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz reflejan una programación Promedio de Bs 527.535 millones, una ejecución promedio de Bs 272.772 millones, con un porcentaje de ejecución de 52%, no cumpliendo los propósitos de los lineamientos de las políticas planteadas en el Plan de Desarrollo en los cuales se debe dar prioridad al acceso en agua potable y alcantarillado.

En el **Segundo Periodo** de estudio denominado Modelo de Economía Plural, el comportamiento de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz presenta baja ejecución con respecto a la programación, obteniendo una programación promedio de Bs 10.592.866 millones y una ejecución promedio de Bs. 6.835.336 millones con un porcentaje de ejecución de 65%, no cumpliendo el propósito de la Nueva Constitución Política que se reformo para esta época.

En el **Tercer Periodo** denominado como la segunda etapa del Modelo de Economía Plural, el comportamiento de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz presenta una Ejecución baja, obteniendo una Programación promedio de Bs 8.990.448 millones y una Ejecución Promedio de Bs. 5.556.891 millones con un porcentaje de Ejecución de 62%, para este

periodo no se vio reflejados los cambios en políticas, normas e instituciones del periodo anterior, con la pandemia mundial se denoto un quiebre estructural y falencias en el sector.

En los tres periodos de investigación no existe una relación proporcional de la ejecución respecto a la programación y viceversa, la ejecución presupuestaria muestra porcentajes inestables en toda la investigación, provocando el incumplimiento de la programación financiera correspondiente a la fase de ejecución del paradigma del Ciclo de Vida del Proyecto establecido por Nassir Sapag Chain, Reynaldo Sapag Chain y Karen Marie Mokate y las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Objetivo Especifico 1.2

Comparar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento.

Conclusión: Objetivo Especifico 1.2

La participación de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento interna es superior a los proyectos con recursos externos.

En el **Primer Periodo** Modelo de Economía de Mercado, la ejecución por fuente de financiamiento interno representa el 100%, en promedio refleja Bs 272.772 millones, para este periodo no se encuentra ejecución de recursos externos.

En el **Segundo Periodo** de Economía Plural el comportamiento se revierte con respecto al primer periodo de investigación, la ejecución por fuente de financiamiento externa representa el 67% con Bs 4.560.551 millones en promedio, la ejecución por fuente de financiamiento interno representa al 33% con Bs 2.274.785 millones en promedio.

Para el **Tercer Periodo** el comportamiento se iguala respecto al primer periodo de investigación, la Ejecución por fuente de Financiamiento Externo representa el 12% con Bs 673.051 Millones en promedio, la Ejecución por fuente de Financiamiento Interno representa el 88% con Bs 4.883.840 Millones en promedio.

La evidencia empírica demuestra que los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento interno y externo presentan un nivel desigual de ejecución; en toda la investigación, la ejecución priorizada recursos de tipo interno, en el segundo periodo se recibe mucha ayuda externa en el sector de Saneamiento Básico que superaron en ejecución a recursos internos. Para el tercer periodo se tiene amplia ejecución en recursos internos al igual que el primero periodo, varias gestiones en este periodo se quedan sin ejecución de recurso externos.

Los esfuerzos en ejecución de recursos internos superan a la ejecución de recursos externos, ya que, en el caso de Saneamiento básico la competencia es netamente municipal. Se cumple con la teoría de Joseph Stiglitz, que plantea, que el Estado debe intervenir donde existen numerosas y profundas fallas de mercado para su eficiencia y eficacia.

Objetivo Especifico 1.3:

Verificar la distribución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto

Conclusión: Objetivo específico 1.3

Al realizar la comparación **del Primer Periodo** de estudio en participación porcentual en ejecución, la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico por tipo de Proyecto muestra que no se tiene Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado para este periodo no obtienen participación alguna en ejecución, obteniendo ambos proyectos para el primer periodo un 0% de participación porcentual en ejecución, en contra parte Otros Proyectos obtiene toda la ejecución en este periodo con 2 años, su participación porcentual es del 100% para este periodo.

Para el **Segundo Periodo** de Modelo de Economía Plural tenemos un aumento considerable en la ejecución de Proyectos de Alcantarillado que asciende a 86% de participación porcentual en ejecución, los Proyectos de Agua Potable ejecutan para este periodo un 8% de la participación porcentual en ejecución, para Otros proyectos se tiene el restante 6% de la ejecución de este periodo. (Se aprecia en el Anexo N° 21)

En la segunda etapa del Modelo de Economía Plural, denominado **Tercer periodo** en nuestra investigación continua el liderazgo la ejecución de Proyectos de Alcantarillado con un sólido 80.43%; cae la ejecución de Proyectos de Agua potable a un 6.24% y se ve resultados en la implementación de la ejecución de Otros Proyectos en un 13.33%.

Se puede evidenciar en los tres periodos de estudio que las ejecuciones en los diferentes Proyectos del Sector Saneamiento Básico no responden a políticas de acceso a los servicios básicos como es el caso de los Proyectos de Agua Potable suministrado por el Estado, Departamento y Municipio, también se evidencia que no existe un balance dentro del Sector Saneamiento Básico, más bien una oscilación de acuerdo a las exigencias de la población del Municipio de La Paz.

La evidencia empírica demuestra que al realizar la comparación de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública cumple con el paradigma de Richard Musgrave, que el mecanismo de mercado por sí solo no puede realizar todas las funciones económicas.

Objetivo Especifico 2.1:

Demostrar el número de hogares con y sin acceso al Agua Potable

Conclusión: Objetivo Especifico 2.1

En el **Primer Periodo** de estudio de Economía de Mercado en promedio los hogares con acceso al agua potable son 217.883, los hogares sin acceso al agua potable en promedio son de 47.804; el 82% de Hogares cuenta con acceso al agua potable para este periodo. (Ver Anexo N°23 y N°24)

En el **Segundo Periodo** de Modelo de Economía Plural el 87% de hogares cuenta con acceso de agua potable, en promedio los hogares con acceso a este servicio son de 240.880 y los hogares sin acceso en promedio son 35.013. (Presentado en el Anexo N°23 y N°24)

En el **Tercer Periodo** el 93% de hogares cuenta con acceso de Agua Potable, en promedio los hogares Con Acceso a este servicio son de 278.341, sin acceso a este vital elemento tenemos para este periodo un promedio de 20.377 hogares.

En el Primer periodo y segundo periodo se evidencia muchas falencias en el acceso de Agua Potable en las viviendas en especial en el sector rural ya que es el que abarca mayor territorio dentro del Municipio de La Paz, para el Tercer periodo se llega a cumplir con la teoría de la OMS de la importancia del agua potable como un elemento determinante de la calidad de vida y con las políticas planteadas dentro del Sector Saneamiento Básico, el Estado da prioridad a este elemento en el Modelo de Economía Plural. Hoy en día continua la lucha por llegar al 100% de cobertura en el país.

Objetivo Especifico 2.2:

Cuantificar el número de hogares con y sin acceso al Alcantarillado.

Conclusión: Objetivo Especifico 2.2

En el **Primer Periodo** de estudio de Economía de Mercado el promedio de hogares con acceso a alcantarillado es de 216.107, el promedio de hogares sin acceso a alcantarillado es de 49.580; se llega a cubrir el 81% del total de hogares. (Presentado en el Anexo N°26 y N°27)

En el **Segundo Periodo** de Modelo de Economía Plural el promedio de Hogares con acceso a alcantarillado es de 238.121 y el promedio de hogares sin acceso al alcantarillado es de 264.403; el 86% del total de hogares tienen acceso a alcantarillado. (Manifestado en el Anexo N°6 y N°27)

En la segunda etapa del Modelo de Economía Plural, denominado **Tercer periodo** el 92% del total de hogares cuenta con acceso a Alcantarillado Sanitario, en promedio los hogares Con Acceso de Alcantarillado Sanitario son de 273.855 y tenemos en promedio de hogares sin acceso a Alcantarillado 24.862 hogares. (Presentado en el Anexo N°28 y N°29)

Según la evidencia empírica se cumple en parte para el Tercer Periodo con la Constitución Política del Estado que establece que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos, por fallas como en el Primer y Segundo periodo están siendo priorizados Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

5.2 APORTE DE LA INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN

El aporte de la presente investigación en la Mención Gestión de Proyectos y Presupuesto, es haber identificado que no existe una relación directa entre los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública del Sector Saneamiento Básico con los Proyectos al acceso de Agua potable y Alcantarillado, destacando que, durante el Segundo Periodo y Tercer Periodo, los recursos destinados al sector son elevados, por tanto, el acceso al agua potable y alcantarillado debería tender a un comportamiento positivo, sin embargo la evidencia empírica muestra lo contrario.

Se revela la importancia y la necesidad de la intervención del Estado en el diseño de políticas e inversiones públicas orientadas al Sector Saneamiento Básico y la provisión de bienes y servicios enfocados a mejorar y satisfacer las necesidades de la población.

En el periodo de Economía de Mercado se tiene una participación nula en proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, en el Segundo y el Tercer periodo de Economía plural se presenta una mayor regularidad en cuanto a ejecución frente a lo programado, se destaca la priorización que se da al Sector en cuanto a la Nueva Constitución Política del Estado, sin embargo, se observa una baja ejecución en relación a lo que se programa.

Existe un incumplimiento tanto en las políticas planteadas como en las fases obligatorias del Sistema Nacional de Inversión Pública para la realización de un Proyecto de Inversión, también se pone en evidencia la ineficacia en el cumplimiento de los lineamientos de las Políticas plasmadas en los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

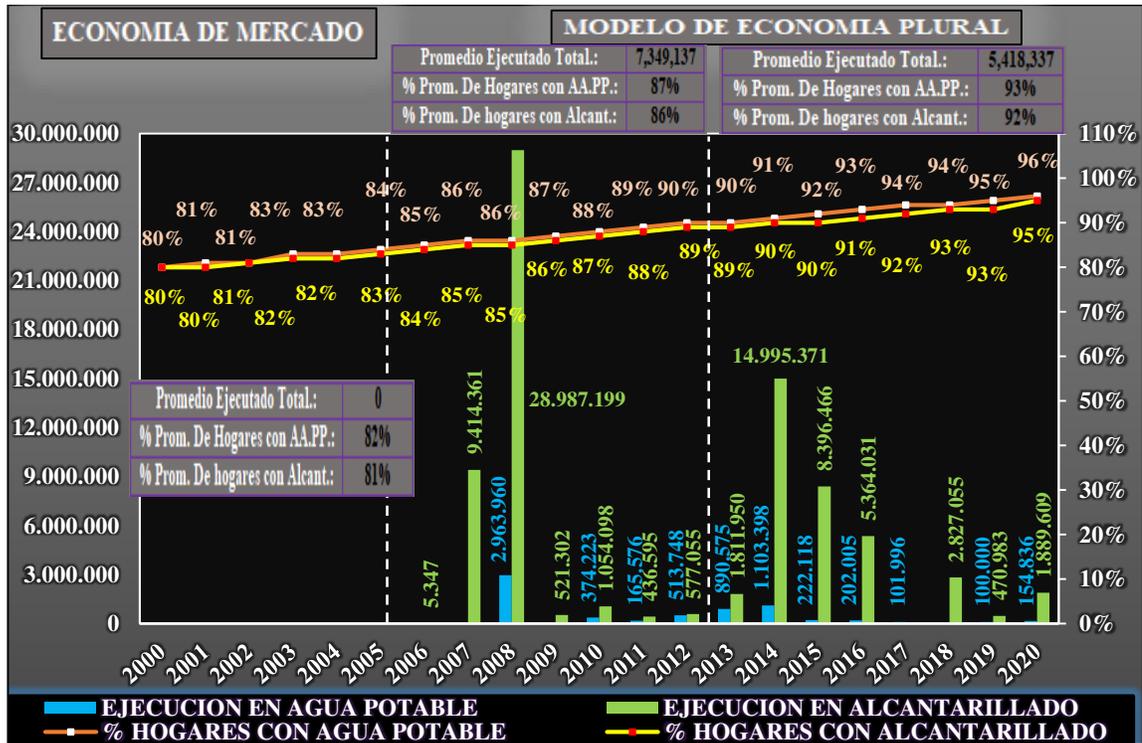
5.3 VERIFICACION DE HIPOTESIS

“LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO, CONTRIBUYEN A INCREMENTAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO”

El resultado del comportamiento de las variables investigadas en descripción, explicación y comparación de los tres periodos: SE RECHAZA LA HIPÓTESIS PLANTEADA.

GRAFICO N° 16: COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO Y EL NÚMERO DE HOGARES CON AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO; 2000–2020

(millones de Bs – Porcentaje de Hogares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística– INE., Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS), Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE

Elaboración Propia

Se rechaza la Hipótesis planteada, debido a que durante el periodo de investigación (2000 – 2020), se evidencia que no existe una relación directa de los proyectos del Presupuesto del Sector Saneamiento Básico con respecto al porcentaje de Hogares que tienen acceso al Agua Potable y Alcantarillado, en el Tercer Periodo en promedio 93% de hogares cuentan con servicio de Agua Potable y el 92% de hogares cuentan con servicios de alcantarillado, en el Segundo Periodo en promedio 87% de hogares cuentan con servicio de Agua Potable y el 86% de hogares cuenta con servicios de Alcantarillado y en el primer

periodo 82% de hogares cuentan con servicio de Agua Potable y el 81% de hogares cuentan con servicios de Alcantarillado. Se demuestra que un incremento de recursos en la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública no alcanza lo planificado en cuanto a Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, donde el Saneamiento Básico es determinante para mejorar la calidad de vida de la población.

5.4 EVIDENCIA TEORICA

En base a los paradigmas de los autores, Joshep Stiglitz, que interviene al Estado mediante la Inversión Pública, Richard Musgrave, interviene al Estado en la Economía a través de sus funciones como asignador y distribuidor de recursos de manera eficiente mediante la provisión de bienes y servicios, y Ricardo Cibotti y Enrique Sierra interviene en la economía mediante las acciones de producción y acumulación, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población.

La evidencia empírica muestra que; para satisfacer las necesidades de la población, es importante priorizar los proyectos de Inversión Pública en Saneamiento Básico ya que los proyectos de agua potable y alcantarillado proveen de medidas higiénicas a la población del municipio de La Paz; la intervención del Estado incrementa los recursos destinados a la Inversión Pública en el sector, favoreciendo al número de hogares con acceso a dichos servicios de vital importancia.

Las propuestas teóricas establecidas por los autores Nassir y Reinaldo Sapag Chain, Karen Marie Mokate y el Sistema Nacional de Inversión Pública coinciden que un proyecto constituye uno de los instrumentos más concretos de gestión de los planes a través del cumplimiento del Ciclo de Vida de los Proyectos.

En los periodos de estudio y en nuestro contexto, la evidencia empírica se contrapone a las teorías establecidas por los autores, debido al incumplimiento de la programación financiera en la fase de ejecución del Ciclo de Vida de un Proyecto.

Según la propuesta teórica de la Organización Mundial de la Salud, se demuestra la importancia del agua y el sector saneamiento básico como un elemento determinante de la calidad de vida.

La evidencia empírica en concordancia con la teoría de la OMS, refleja un incremento en el porcentaje de acceso al saneamiento básico.

5.5 RECOMENDACIONES

Recomendación 1

Mejorar el acceso de la población en el acceso al alcantarillado, que ayudan a reducir los riesgos de mortalidad, contando con servicios adecuados.

Recomendación 2

Fortalecer las políticas de Saneamiento Básico, para incrementar la inversión de estos y obtener un impacto favorable a la población y aumentando la calidad de vida.

Recomendación 3

Mejorar la responsabilidad de las entidades que competen al Sector, en cuanto a la gestión y priorización de proyectos, para llegar a los resultados esperados y el buen uso de los recursos que se dispone.

Recomendación 4

Promover el uso eficiente de las fuentes de financiamiento externas e internas mediante una evaluación adecuada de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en la fase de ejecución.

Recomendación 5

Ejercer un mayor control y seguimiento en la ejecución financiera de los proyectos del Presupuesto del Inversión Pública en el Sector Saneamiento Básico, gestionando el cumplimiento de la fase de ejecución financiera del Ciclo de Vida de los Proyectos.

BIBLIOGRAFIA

Barrón Arce, Marcelo; Informe de Misión “Elaboración de Guía / Manual de Procedimientos para la Inversión Pública”; Bolivia, Informe Final; Mayo 2009. Págs. 327

CEPAL- Colección Documentos de proyectos, Michael Hantke-Domas Andrei Jouravlev; “Lineamiento de políticas públicas para el sector de agua potable”; Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile; Junio de 2011. Págs. 34

Cibotti, Ricardo y Sierra Enrique, “El Sector Publico en la Planificación del Desarrollo”, Séptima Edición.2005. Págs. 339.

Clasificador Presupuestario 2013: Clasificador por Sectores Económicos Pags. 149.

Confederación de Empresarios de Bolivia, Inversión y Crecimiento en Bolivia: Desencuentros recurrentes.

Constitución Política del Estado. (Ley de 13 de abril de 2004).

Constitución Política del Estado de Bolivia 1967. Págs. 67

Contraloría General de la República, Centro Nacional de Capacitación (CENCAP) “Sistemas de Programación de Operaciones y Presupuesto para el Nivel Superior”, Bolivia.

Decreto Supremo N° 29644. (16 de julio de 2008). Págs. 12

Decreto Supremo N° 29894. Atribuciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo. (9 de febrero de 2009). Págs. 11

Directrices de Formulación Presupuestaria-2015.

Duverger M., “Instituciones Financieras”, Editorial Bosh, 1960.

El mercado del agua y saneamiento en Bolivia, ICEX- 2011, Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz.

Estatuto Autonómico del Departamento de La Paz-2009.

Fundación Jubileo, “Guía para la Interpretación y el Análisis del Presupuesto General de la Nación”-2008.

Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020.

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Secretaría Municipal de Planificación

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Planificación Estratégica

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Administración Territorial y Catastral

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, Dirección de Investigación e Información Municipal

Gómez, Figueredo José Eduardo, Escuela Superior de Administración Pública “Gestión de Servicios Públicos” Bogotá Colombia. 2008.

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Del Pilar Baptista Lucio María; Metodología de la Investigación; 5ta Edición; México 2006. Págs. 613.

ILPES-UNICEF. Planificación Social en América Latina y el Caribe.

Informe de Terminación de Proyecto, Programa de Saneamiento Básico para Pequeños Municipios “PROAGUAS”. 2006.

Instituto Nacional de Estadística (INE) - Censo Nacional 2012.Pags 145

Instituto Nacional de Estadística (INE) - Censo Nacional 2001. Pags 322

La Razón; “Donaciones para el Sector Social”; La Paz, 19 de Julio de 2016. Pags 15

Larrain B. Felipe y Sach Jeffrey D., Macroeconomía En La Economía Global. 2º Edición. 2002, Editorial Pearson Education S.A. Cap. 15, El Gobierno Y El Ahorro Nacional. Págs. 509.

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; Base de Acumulación (o Devengo); 31 de diciembre de 2006; Pág.989.

Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Ley N°2029. (29 de octubre de 1999).

Ley de entidades mancomunarias sociales de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario N° 3602. (12 de enero de 2007).

Ley del Sistema de Regulación Sectorial - SIRESE. (28 de octubre de 1994).

Ley N° 031 de Marco de Autonomías y Descentralización. (19 de julio de 2010).

Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria. (21 de diciembre de 1999).

Ley N° 2066; Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. (11 de abril de 2000).

Ley N° 498, de Planificación e Inversión Pública - 2006.

Ley N° 1654; Ley de Descentralización Administrativa. (28 de julio de 1995).

Ley No. 1333, Ley Del Medio Ambiente. (15 de junio 1992).

Medio de Comunicación Escrita; Periódico de Circulación Nacional “La Patria”; La Paz 2015. ¿Qué se llama el artículo?

Méndez Álvarez, Carlos; Metodología Guía para elaborar diseños de investigación en Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, “Participación Popular”, Bolivia. 2000.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal; “Glosario de Conceptos y Definiciones”; La Paz; Agosto 2010.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua; Informe de Gestión 2012”Gestión y Manejo Integral”. La Paz. 2012.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua; Plan Nacional de Saneamiento Básico 2008-2015.

Ministerio de Planificación de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental de La Paz 2007 - 2010, Estrategias de Desarrollo.

Mokate Karen Marie; Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión-El Estudio de Proyectos; 2º Edición, Editorial Alfa Omega; 2004. Págs. 296.

Musgrave, Richard; Hacienda Pública Teórica y Aplicada- “Las Funciones Fiscales: Una Panorámica”; 5ta edición McGraw-Hill Editores; México. 1999.

Organización Mundial de la salud "OMS", Agua, Saneamiento y salud.

Pérez, Abraham; “El Presupuesto 2004 y la Política Económica en Bolivia”; Revista el Economista N° 27-28; La Paz 2004. Pags 26

Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020.

Plan de Desarrollo Departamental 2007-2010; La Paz Solidaria. Programa Agua-Saneamiento Básico; Prefectura de Departamento de La Paz. (19 de septiembre de 2007).

Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo integral para vivir bien 2016 – 2020.

Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social (Agenda La Paz 21); Coderpaz-Gerencia de Planificación; La Paz, Noviembre 1995.Pags 81

Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002, Bolivia XXI; Pilar: Equidad-Núcleo Estratégico de Desarrollo Humano; Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación; La Paz, septiembre de 1998.

Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2011 -Gaceta Oficial de Bolivia D.S. N° 29272 Plan General de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo; “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”; 2006-2011.

Plan Nacional de Saneamiento Básico; Visión de Sector y Objetivos del Plan; Ministerio de Vivienda y Servicios Básicos. La Paz. Octubre 2001.

Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011 – 2015.

Resolución Administrativa Regulatoria (RAR) 062/2007 emitido por la (SISAB).

Resolución Suprema N° 216768. Ministerio de Hacienda; Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública. La Paz. (18 de junio de 1996).

Resolución Suprema N°225558, Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Sapag Chain Nassir y Sapag Chain Reinaldo; Preparación y evaluación de Proyectos; Quinta Edición, McGraw Hill; Mexico; Agosto 2007. Pags 445

Stiglitz Joseph E; La Economía del Sector Público “Los Bienes Públicos y Privados suministrados por el Estado”; 3ra Edición. 2000. Págs. 738.

Tamanes, Ramón y Gallego Santiago, Diccionario de Economía y Finanzas, Edit. LIMUSA, 1994, Pags. 307.

Ticona García Roberto; “Los proyectos del Presupuesto General del Estado 2014 en el Bienestar de la Economía Plural” Revista el Economista; La Paz; Octubre/Noviembre de 2014.Pags.30

Ticona García, Roberto; “El Proceso de la Descentralización de la Inversión Pública Regional”; Revista, El Economista N° 47; La Paz, Octubre/Noviembre de 2014. Pags.26

UDAPE, “Sexto Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia”. 2010.

UNICEF. Bolivia: informe de Progreso. “Un mundo apropiado para los niños 2002-2006”. 2007.

VIPFE, “Directrices de Formulación del Presupuesto de Inversión Pública Anual”. Pags. 74

ANEXOS

**Anexo N° 1 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020**

(Millones de Bs)

INVERSION PUBLICA TOTAL			
AÑOS	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
2000	0	0	0%
2001	1.793.614	23.007.451	1283%
2002	33.001.534	34.638.748	105%
2003	6.392.525	5.199.971	81%
2004	33.588.152	27.694.732	82%
2005	31.032.024	25.282.455	81%
2006	17.866.615	12.196.145	68%
2007	46.955.099	48.833.152	104%
2008	222.639.191	155.882.792	70%
2009	276.218.789	163.263.123	59%
2010	264.372.543	475.552.066	180%
2011	672.078.806	513.331.591	76%
2012	642.275.832	572.659.085	89%
2013	793.691.823	783.317.098	99%
2014	739.542.274	646.663.944	87%
2015	708.022.219	554.275.043	78%
2016	542.204.620	527.149.184	97%
2017	316.834.147	301.284.474	95%
2018	466.905.309	356.812.027	76%
2019	511.378.916	164.341.070	32%
2020	392.320.865	251.431.567	64%
TOTAL	6.719.114.897	5.642.815.718	

Anexo N° 2 ACUMULADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020

(Millones de Bs)

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO
2000-2005	105.807.849	115.823.357
2006-2012	2.142.406.875	1.941.717.954
2012-2020	4.470.900.173	3.585.274.407
TOTAL	6.719.114.897	5.642.815.718

Anexo N° 3 PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 – 2020

(Millones de Bs)

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
2000-2005	17.634.642	19.303.893	109%
2006-2012	306.058.125	277.388.279	91%
2012-2020	558.862.522	448.159.301	80%

**Anexo N° 4 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A
NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	PRODUCTIVO	INFRAESTRUCTURA	SOCIAL	MULTISECTORIAL
2000	0	0	0	0
2001	0	0	22.600.840	406.611
2002	0	824.938	33.586.311	227.499
2003	0	2.144.211	3.030.388	25.372
2004	0	19.388.831	8.305.901	0
2005	0	10.345.961	14.898.874	37.620
2006	0	2.784.815	9.077.350	333.980
2007	30.627	5.983.197	41.158.249	1.661.079
2008	143.499	0	154.268.857	1.470.436
2009	0	305.959	161.438.317	1.518.847
2010	2.620.237	152.533.140	204.677.893	115.720.796
2011	4.445.977	111.339.671	269.961.375	127.584.568
2012	6.792.851	168.697.147	257.886.353	139.282.734
2013	2.711.275	334.808.340	270.476.415	175.321.068
2014	2.751.320	176.854.818	302.659.375	164.398.431
2015	1.581.143	91.450.514	374.326.661	86.916.725
2016	5.216.071	166.342.860	290.174.445	65.415.808
2017	1.429.524	72.689.203	163.795.001	63.370.746
2018	0	131.094.048	170.009.979	55.708.000
2019	0	62.363.465	54.870.693	47.106.912
2020	0	57.401.444	102.355.833	91.674.290
TOTAL	27.722.524	1.567.352.562	2.909.559.10	1.138.181.522

**Anexo N° 5 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ;
2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	PRODUC TIVO	INFRAESTRUC TURA	SOCIAL	MULTISEC TORIAL	TOTAL
2000- 2005	0	32.703.941	82.422.314	697.102	115.823.357
2006- 2012	14.033.191	441.643.929	1.098.468.39 4	387.572.440	1.941.717.9 54
2013- 2020	13.689.333	1.093.004.692	1.728.668.40 2	749.911.980	3.585.274.4 07
TOTA L	27.722.524	1.567.352.562	2.909.559.11 0	1.138.181.52 2	

**Anexo N° 6 PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ;
2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	PRODUCTIV O	INFRAESTRUCTU RA	SOCIAL	MULTISECTORI AL
2000- 2005	0	5.450.657	13.737.05 2	116.184
2006- 2012	2.004.742	63.091.990	156.924.0 56	55.367.491
2013- 2020	1.711.167	136.625.586	216.083.5 50	93.738.997

**Anexo N° 7 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL SECTORIAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	PRODUCTIV O	INFRAESTRUCTU RA	SOCIA L	MULTISECTORI AL
2000- 2005	0%	28%	71%	1%
2006- 2012	1%	23%	57%	20%
2013- 2020	0%	30%	48%	21%

**Anexo N° 8 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL SECTOR SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	SALUD Y SEGURIDA D SOCIAL	EDUCACI ON Y CULTURA	SANEAMIE NTO BASICO	URBANISMO Y VIVIENDA	DEPORT ES	TOTAL
2000	0	0	0	0	0	0
2001	0	22.050.238	0	550.602	0	22.600.840
2002	0	31.437.584	0	2.148.727	0	33.586.311
2003	0	101.444	396.341	2.532.603	0	3.030.388
2004	0	0	1.240.288	7.065.613	0	8.305.901
2005	0	0	0	14.898.874	0	14.898.874
2006	0	0	5.347	9.072.003	0	9.077.350
2007	0	1.451.665	9.414.361	30.292.223	0	41.158.249
2008	786.103	590.025	31.951.159	120.941.570	0	154.268.857
2009	17.025	302.471	899.302	160.219.519	0	161.438.317
2010	20.891.716	21.552.580	1.554.267	160.679.330	0	204.677.893
2011	13.034.014	26.856.636	2.240.593	227.830.132	0	269.961.375
2012	37.173.676	43.979.332	1.782.324	174.951.021	0	257.886.353
2013	43.586.392	24.937.494	3.088.019	198.864.510	0	270.476.415
2014	54.374.222	34.747.415	16.826.754	196.710.984	0	302.659.375
2015	66.824.253	29.479.938	8.738.514	263.629.902	5.654.054	374.326.661
2016	39.530.303	23.746.642	6.378.638	214.190.968	6.327.894	290.174.445
2017	18.641.822	13.437.044	1.595.827	126.378.351	3.741.956	163.795.001
2018	14.827.641	8.148.737	4.358.440	137.079.532	5.595.628	170.009.979
2019	437.223	1.347.000	1.259.611	51.034.050	792.809	54.870.693
2020	229.624	7.298.541	2.209.325	91.698.721	919.622	102.355.833
TOTAL	310.354.014	291.464.786	93.939.111	2.190.769.236	23.031.964	2.909.559.110

**Anexo N° 9 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL
SECTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	EDUCACION Y CULTURA	SANEAMIENTO BASICO	URBANISMO Y VIVIENDO	DEPORTES	TOTAL
2000-2005	0	53.589.266	1.636.629	27.196.419	0	82.422.314
2006-2012	71.902.534	94.732.709	47.847.353	883.985.798	0	1.098.468.394
2013-2020	238.451.480	143.142.811	44.455.129	1.279.587.019	23.031.964	1.728.668.402
TOTAL	310.354.014	291.464.786	93.939.111	2.190.769.236	23.031.964	2.909.559.110

**Anexo N° 10 PROMEDIO DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL SECTOR SOCIAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	EDUCACION Y CULTURA	SANEAMIENTO BASICO	URBANISMO Y VIVIENDO	DEPORTES	TOTAL
2000-2005	0	8.931.544	272.772	4.532.737	0	13.737.052
2006-2012	10.271.791	13.533.244	6.835.336	126.283.685	0	156.924.056
2013-2020	29.806.435	17.892.851	5.556.891	159.948.377	2.878.995	216.083.550
TOTAL	40.078.226	40.357.640	12.664.999	290.764.799	2.878.995	386.744.659

**Anexo N° 11 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA POR SUB SECTORES DEL
SECTOR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Porcentajes)

AÑO	SALUD Y SEGURI DAD SOCIAL	EDUCAC ION Y CULTUR A	SANEAMIE NTO BASICO	URBANIS MO Y VIVIEND A	DEPOR TES	TOT AL
2000- 2005	0%	65%	2%	33%	0%	100 %
2006- 2012	7%	9%	4%	80%	0%	100 %
2013- 2020	14%	8%	3%	74%	1%	100 %

**Anexo N° 12 PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO
BÁSICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
2000	0	0	0%
2001	0	0	0%
2002	0	0	0%
2003	796.849	396.341	50%
2004	1.723.512	1.240.288	72%
2005	644.847	0	0%
2006	13.699	5.347	39%
2007	9.889.269	9.414.361	95%
2008	26.076.737	31.951.159	123%
2009	25.248.754	899.302	4%
2010	8.826.534	1.554.267	18%
2011	2.364.495	2.240.593	95%
2012	1.730.576	1.782.324	103%
2013	4.069.206	3.088.019	76%
2014	24.966.143	16.826.754	67%
2015	10.726.080	8.738.514	81%
2016	8.616.580	6.378.638	74%
2017	2.511.259	1.595.827	64%
2018	10.894.571	4.358.440	40%
2019	5.928.519	1.259.611	21%
2020	4.211.224	2.209.325	52%
TOTAL	149.238.854	93.939.111	63%

**Anexo N° 13 ACUMULADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS
PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR
SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	TOTAL
2000-2005	3.165.208	1.636.629	4.801.837
2006-2012	74.150.064	47.847.353	121.997.417
2013-2020	71.923.582	44.455.129	116.378.711
TOTAL	149.238.854	93.939.111	

**Anexo N° 14 PROMEDIO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS
PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR
SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUCION PRESUPUESTARIA
2000-2005	527.535	272.772	52%
2006-2012	10.592.866	6.835.336	65%
2013-2020	8.990.448	5.556.891	62%

**Anexo N° 15 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR
FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	INTERNO EJECUTADO	EXTERNO EJECUTADO	TOTAL
2000	0	0	0
2001	0	0	0
2002	0	0	0
2003	396.341	0	396.341
2004	1.240.288	0	1.240.288
2005	0	0	0
2006	5.347	0	5.347
2007	2.315.244	7.099.117	9.414.361
2008	7.193.115	24.758.044	31.951.159
2009	899.302	0	899.302
2010	1.554.267	0	1.554.267
2011	2.173.898	66.695	2.240.593
2012	1.782.324	0	1.782.324
2013	3.088.019	0	3.088.019
2014	15.304.908	1.521.846	16.826.754
2015	6.386.250	2.352.264	8.738.514
2016	4.868.337	1.510.301	6.378.638
2017	1.595.827	0	1.595.827
2018	4.358.440	0	4.358.440
2019	1.259.611	0	1.259.611
2020	2.209.325	0	2.209.325
TOTAL	56.630.844	37.308.267	93.939.111

Anexo N° 16 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020

(Millones de Bs)

AÑO	INTERNO	EXTERNO	TOTAL
2000-2005	1.636.629	0	1.636.629
2006-2012	15.923.497	31.923.856	47.847.353
2013-2020	39.070.718	5.384.411	44.455.129
TOTAL	56.630.844	37.308.267	

ANEXO N° 17 PROMEDIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BASICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020

(Millones de Bs)

AÑO	INTERNO	EXTERNO
2000-2005	272.772	0
2006-2012	2.274.785	4.560.551
2013-2020	4.883.840	673.051

Anexo N° 18 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO; 2000 - 2020

(Porcentajes)

AÑO	INTERNO	EXTERNO	TOTAL
2000-2005	100%	0%	100%
2006-2012	33%	67%	100%
2013-2020	88%	12%	100%

**Anexo N° 19 EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO POR TIPO
DE PROYECTO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	OTROS	TOTAL
2000	0	0	0	0
2001	0	0	0	0
2002	0	0	0	0
2003	0	0	396.341	396.341
2004	0	0	1.240.288	1.240.288
2005	0	0	0	0
2006	0	5.347	0	5.347
2007	0	9.414.361	0	9.414.361
2008	2.963.960	28.987.199	0	31.951.159
2009	0	521.302	378.000	899.302
2010	374.223	1.054.098	125.946	1.554.267
2011	165.576	436.595	1.638.422	2.240.593
2012	513.748	577.055	691.521	1.782.324
2013	890.575	1.811.950	385.494	3.088.019
2014	1.103.398	14.995.371	727.985	16.826.754
2015	222.118	8.396.466	119.930	8.738.514
2016	202.005	5.364.031	812.602	6.378.638
2017	101.996	0	1.493.831	1.595.827
2018	0	2.827.055	1.531.385	4.358.440
2019	100.000	470.983	688.629	1.259.611
2020	154.836	1.889.609	164.880	2.209.325
TOTAL	6.792.436	76.751.422	10.395.253	93.939.111

**Anexo N° 20 ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO
BÁSICO POR TIPO DE PROYECTO; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	AA.PP.	ALCAN.	OTROS	TOTAL
2000-2005	0	0	1.636.629	1.636.629
2006-2012	4.017.507	40.995.957	2.833.889	47.847.353
2013-2020	2.774.929	35.755.465	5.924.735	44.455.129
TOTAL	6.792.436	76.751.422	10.395.253	93.939.111

**Anexo N° 21 EJECUCIÓN PROMEDIO DE LOS PROYECTOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO
BÁSICO POR TIPO DE PROYECTO; 2000 - 2020**

(Millones de Bs)

AÑO	AA.PP.	ALCAN.	OTROS	TOTAL
2000-2005	0	0	272.772	272.772
2006-2012	573.930	5.856.565	404.841	6.835.336
2013-2020	346.866	4.469.433	740.592	5.556.891

**Anexo N° 22 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS PROYECTOS DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR SANEAMIENTO
BÁSICO POR TIPO DE PROYECTO; 2000 – 2020**

(Porcentajes)

AÑO	AA.PP.	ALCAN.	OTROS	TOTAL
2000-2005	0%	0%	100%	100%
2006-2012	8%	86%	6%	100%
2013-2020	6,24%	80,43%	13,33%	100%

**Anexo N° 23 NUMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL AGUA
POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Número Hogares)

AÑO	CON ACCESO	SIN ACCESO	% H.c.A	TOTAL
2000	211.174	52.794	80%	263.968
2001	214.189	50.242	81%	264.431
2002	214.571	50.331	81%	264.902
2003	220.677	45.199	83%	265.876
2004	221.510	45.369	83%	266.879
2005	225.175	42.890	84%	268.065
2006	229.483	40.497	85%	269.980
2007	233.889	38.075	86%	271.964
2008	235.629	38.358	86%	273.987
2009	240.103	35.877	87%	275.980
2010	244.172	33.296	88%	277.468
2011	249.169	30.796	89%	279.965
2012	253.715	28.191	90%	281.906
2013	257.097	28.566	90%	285.663
2014	263.370	26.048	91%	289.418
2015	269.709	23.453	92%	293.162
2016	276.115	20.783	93%	296.898
2017	282.580	18.037	94%	300.617
2018	286.061	18.259	94%	304.320
2019	292.599	15.400	95%	307.999
2020	299.194	12.466	96%	311.660

Anexo N° 24 NÚMERO DE HOGARES PROMEDIO CON Y SIN ACCESO AL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020

(Número de Hogares)

AÑO	H. CON ACCESO	P. SIN ACCESO
2000-2005	217.883	47.804
2006-2012	240.880	35.013
2013-2020	278.341	20.377

Anexo N° 25 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020

(Porcentaje de Hogares)

AÑO	H. CON ACCESO	P. SIN ACCESO	TOTAL
2000-2005	82%	18%	100%
2006-2012	87%	13%	100%
2013-2020	93%	7%	100%

**Anexo N° 26 NÚMERO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Número de Hogares)

AÑO	CON ACCESO	SIN ACCESO	%	TOTAL
2000	211.174	52.794	80%	263.968
2001	211.545	52.886	80%	264.431
2002	214.571	50.331	81%	264.902
2003	218.018	47.858	82%	265.876
2004	218.841	48.038	82%	266.879
2005	222.494	45.571	83%	268.065
2006	226.783	43.197	84%	269.980
2007	231.169	40.795	85%	271.964
2008	232.889	41.098	85%	273.987
2009	237.343	38.637	86%	275.980
2010	241.397	36.071	87%	277.468
2011	246.369	33.596	88%	279.965
2012	250.896	31.010	89%	281.906
2013	254.240	31.423	89%	285.663
2014	260.476	28.942	90%	289.418
2015	263.846	29.316	90%	293.162
2016	270.177	26.721	91%	296.898
2017	276.568	24.049	92%	300.617
2018	283.018	21.302	93%	304.320
2019	286.439	21.560	93%	307.999
2020	296.077	15.583	95%	311.660

**Anexo N° 27 NÚMERO PROMEDIO DE HOGARES CON Y SIN ACCESO AL
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Número de Hogares)

AÑO	H. CON ACCESO	P. SIN ACCESO
2000-2005	216.107	49.580
2006-2012	238.121	37.772
2013-2020	273.855	24.862

**Anexo N° 28 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE HOGARES CON ACCESO
AL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2000 - 2020**

(Porcentaje de Hogares)

AÑO	H. CON ACCESO	P. SIN ACCESO	TOTAL
2000-2005	81%	19%	100%
2006-2012	86%	14%	100%
2013-2020	92%	8%	100%

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA		
Título del Tema	Incidencia del Presupuesto de Inversión Pública en los Proyectos de Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz 2000 – 2020	
Objeto de Investigación	La contribución de la fase de ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico en el acceso al agua potable y alcantarillado en el Municipio de La Paz; 2000-2020.	
Planteamiento del Problema	Objetivo General	Planteamiento de la Hipótesis
La inestabilidad de la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico en el acceso al agua potable y alcantarillado.	Determinar la importancia de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico en el acceso al agua potable y alcantarillado.	La ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública del sector saneamiento básico, contribuyen a incrementar el acceso al agua potable y alcantarillado
Categorías Económicas		Objetivos Específicos
C.E. 1: Presupuesto de proyectos de inversión Pública en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.	V.E. 1.1: Programación y Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.	O.E. 1.1: Identificar el cumplimiento de la ejecución respecto a la programación de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en Saneamiento Básico.
	V.E. 1.2: Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento en Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.	O.E. 1.2: Comparar el nivel de ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por fuente de financiamiento.
	V.E. 1.3: Ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto en el Municipio de La Paz.	O.E. 1.3: Verificar la distribución de la ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública por tipo de proyecto.
C.E. 2: Sector Saneamiento Básico en el Municipio de La Paz.	V.E. 2.1: Número de Hogares con y sin acceso al Agua Potable en el Municipio de La Paz.	O.E. 2.1: Demostrar el número de Hogares con y sin Acceso al Agua Potable.
	V.E. 2.2: Número de Hogares con y sin acceso al Alcantarillado en el Municipio de La Paz.	O.E. 2.2: Cuantificar el número de Hogares con y sin Acceso al Alcantarillado.

PLANILLA DE CONSISTENCIA TEÓRICA

TEORÍA DEL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS

PROPUESTA	AUTOR
<p>El ciclo de vida del proyecto comprende cuatro etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Idea. Solucionar un problema o aprovechar oportunidades de solución.➤ Pre inversión. Comprende estudios de viabilidad: perfil, pre factibilidad, y factibilidad.➤ Inversión. Diseño y Ejecución de la inversión.➤ Operación. Puesta en marcha del proyecto.	<p>NASSIR SAPAG CHAIN, REINALDO SAPAG CHAIN</p>
<p>El ciclo de vida del proyecto comprende tres etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Formulación: Corresponde a la pre inversión la cual se constituye por las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyecto. Comprende cuatro fases: Identificación, Perfil, Pre factibilidad, Factibilidad.➤ Gestión: Desde el inicio de la inversión hasta que deja de operar el proyecto. Comprende dos fases: diseños definitivos, montaje y operación.➤ Evaluación ex – post: Documenta la experiencia del proyecto.	<p>KAREN MARIE MOKATE</p>
<p>Identifica las siguientes fases en el ciclo de Vida del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Pre inversión: Estudios que se realizan desde que es identificado a nivel de idea hasta su ejecución, postergación o abandono.➤ Ejecución: Comprende la decisión de ejecutar el proyecto.➤ Operación: Acciones relativas al funcionamiento del proyecto.	<p>SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA</p>

TEORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

PROPUESTA	AUTOR
<p style="text-align: center;">FUNCIONES DEL ESTADO</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Asignación. Provisión de bienes sociales.➤ Distribución. Distribución de la renta y la riqueza, equitativamente.➤ Estabilización. Implementación de la política presupuestaria.	MUSGRAVE RICHARD
<p style="text-align: center;">EL PAPEL DEL ESTADO.</p> <p style="text-align: center;">Los mercados suelen fallar en la asignación de recursos.</p> <p style="text-align: center;">El Estado debe intervenir mediante la Inversión en las Táreas donde existen fallos de mercado.</p> <p style="text-align: center;">Los fallos de mercado son: Competencia imperfecta, Bienes públicos, las Externalidades, Mercados incompletos y la Información imperfecta.</p>	STIGLITZ JOSEPH
<p style="text-align: center;">ACCIONES DEL ESTADO.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Regulación. Induce la conducta de los agentes económicos hacia las políticas de gobierno.➤ Producción de bienes y servicios. Permite la producción de bienes y servicios de carácter social, realizado por la administración central➤ Acumulación. Toma responsabilidad en la producción de bienes y servicios, como la acumulación.	RICARDO CIBOTTI Y ENRIQUE SIERRA

TEORÍA DEL SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

PROPUESTA	AUTOR
<p>Agua Potable y Alcantarillado: Es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios.</p> <p>El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios.</p> <p>La cobertura se refiere al porcentaje de hogares que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina de sifón; letrina de pozo sencilla; letrina de pozo con ventilación mejorada.</p>	<p>ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD</p>
<p>CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.</p> <p>La falla de mercado relacionada con los sectores de servicios públicos – agua potable y alcantarillado, es una estructura de costos ligada a la existencia de redes, economías de escala y de alcance que lleva a una situación de monopolio.</p>	<p>GÓMEZ, FIGUEREDO JOSÉ EDUARDO</p>